

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL
MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO
CON MENCION EN GESTION PUBLICA
Y GERENCIA EMPRESARIAL

EL TURISMO INTEGRAL. UNA ALTERNATIVA PARA EL
DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

ING. COM. WILLIAM ALVAREZ ARBOLEDA

XXIX CURSO

2001 - 2002



i

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

EL TURISMO INTEGRAL, UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

**Tesis presentada como requisito para optar Al Título de
Máster en Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión
Pública y Gerencia Empresarial**

Autor: Ing. William Roberto Alvarez Arboleda

Asesor: Econ. Carlos Rhon Patiño

Quito, abril del 2002



TITULO DE LA TESIS

Por: Ing. William Roberto Alvarez Arboleda

Tesis de Grado de Maestría aprobada en nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales por el siguiente Tribunal, a los _____ del mes de _____, Mención Honorífica (y)(o) Publicación.

NOMBRE:
C.I.

NOMBRE:
C.I.

NOMBRE:
C.I.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA

A Mónica mi esposa, y a mis hijos Christian y Adrián, por haberme permitido emplear el valioso tiempo que debí estar con ellos en el estudio, y quienes junto al Señor, fueron mi fortaleza e inspiración para culminar esta maestría.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, por su constante apoyo para la culminación de este curso de maestría.

Al Lcdo. Luis González, Gobernador de Pastaza, por el auspicio y por haberme brindado las facilidades para asistir a este curso.

Al Economista Carlos Rhon Patiño, por su valiosa colaboración en la asesoría del presente trabajo de investigación.

A todas aquellas personas, que de una u otra manera contribuyeron a la elaboración de este trabajo.

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE GRAFICOS	viii
INTRODUCCIÓN	1
 CAPITULO I	
ASPECTOS NORMATIVOS	7
1. Constitución Política de la República del Ecuador	7
2. Ley Especial de Desarrollo Turístico	13
3. Ley de Gestión Ambiental	20
4. Decreto Ejecutivo 1424	21
5. Entorno Mundial	24
6. Sector Privado	26
 CAPITULO II	
LOS SISTEMAS ECOLÓGICOS DEL ECUADOR	28
2. Bondades Turísticas del Entorno Natural	28
3. Patrimonio Ecológico y Reservas	28
• Parques Nacionales	29
• Reservas Faunísticas	37
• Reservas Ecológicas	39
• Bosque Petrificado	46
• Reserva Biológica	46
• Reserva Geobotánica	47
4. El turismo convencional, ecoturismo, turismo de aventura, bioturismo, otros.	49

CAPITULO III

COMPETITIVIDAD EN TURISMO	53
3. Antecedentes	53
4. El Turismo en el Ecuador	59
5. El Turismo en la Provincia de Pastaza	73
6. Ventajas Comparativas y Competitivas	77
7. Competitividad Turística de Pastaza	80

CAPITULO IV

INFRAESTRUCTURA	87
4. Infraestructura hotelera en la Provincia de Pastaza	87
5. Servicios	89
6. Tecnificación	101
7. Mano de Obra	102
8. Inversiones	102

CAPITULO V

PROPUESTA	104
5. Propuesta sugerida	104
6. Objetivos	108
7. Políticas a aplicarse	109
8. Estrategias	112
9. Paquetes turísticos a ofertar	115

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129
6. Conclusiones	129
7. Recomendaciones	133

BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	141

LISTA DE CUADROS

CUADROS	Pág.
Cuadro 1: Ingreso de Extranjeros y Salida de Ecuatorianos	60
Cuadro 2: Llegada de Extranjeros y Salida de Ecuatoriano, Según Jefaturas de Migración Año 2000	62
Cuadro 3: Balanza Turística	64
Cuadro 4: Ingresos Año 2000	65
Cuadro 5: Oferta Hotelera 1996 . 2000	67
Cuadro 6: Capacidad de los establecimientos de alojamiento por provincias Año 2000	68
Cuadro 7: Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca	70
Cuadro 8: Registro de Visitantes Nacionales y Extranjeros a las Áreas Naturales del Ecuador Años 1995 . 1999	75
Cuadro 8: Distribución de Turistas Extranjeros en Pastaza Año 2001	75
Cuadro 9: Capacidad de los Establecimientos de Alojamiento en la Provincia de Pastaza	87
Cuadro 10: Capacidad de los Establecimientos de Comidas y Bebidas en la Provincia de Pastaza Año 2001	88
Cuadro 11: Compañías de Transporte Terrestre de la Provincia de Pastaza	93
Cuadro 12: Principales Aerolíneas que operan en la Provincia de Pastaza	94
Cuadro 13: Complejos Turísticos Deportivos	95
Cuadro 14: Principales Balnearios de la Provincia de Pastaza	96
Cuadro 15: Salas de Juego	96
Cuadro 16: Opciones de Compra	96
Cuadro 17: Principales Atractivos Turísticos Naturales de la Provincia de Pastaza	98
Cuadro 18: Principales Atractivos Turísticos Culturales de la Provincia de Pastaza	99
Cuadro 19: Agencias de Viaje en la Provincia de Pastaza Año 2001	100

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICOS	Pág.
Gráfico 1: Ingreso de Extranjeros y Salida de Ecuatorianos	61
Gráfico 2: Llegada de Extranjeros y Salida de Ecuatoriano, Según Jefaturas de Migración Año 2000	63
Gráfico 3: Balanza Turística	64
Gráfico 4: Ingresos Año 2000	66
Gráfico 5: Oferta Hotelera 1996 . 2000	67
Gráfico 6: Distribución del Turismo Exterior en Pastaza Año 2001	76
Gráfico 7: Elementos del Diamante	78

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad que realiza el ser humano durante sus viajes y estadías en lugares distintos al de su entorno habitual en el lapso de tiempo inferior a un año, con la finalidad de distraerse, hacer negocios, cambiar de rutina u otros motivos.

La posición geográfica privilegiada de nuestro país, las potencialidades que presenta en este campo y el crecimiento notable de esta actividad en los últimos diez años, permiten avizorar un futuro prometedor para el país en el área del turismo. En este sentido, la demanda de turistas que buscan realizar su actividad en la amazonía ecuatoriana es cada vez mayor. Es notorio destacar que las personas interesadas en esta región de la Patria, es gente de cultura muy elevada, lo que significa que buscan un servicio de calidad; su interés muchas veces trasciende al de la distracción o esparcimiento, les interesa sobre manera el conocimiento de la biodiversidad y el contacto con la naturaleza.

Para atender a este selecto grupo de personas es necesario desarrollar una infraestructura hotelera competitiva, operadoras, agencias de viaje y guías de alta especialización. Para ello será necesario implementar las políticas necesarias, aunque muchas de ellas se hallan dispersas en varias instituciones públicas. En este sentido, la Gobernación de Pastaza, al asumir su rol de coordinadora de los diferentes entes públicos del régimen dependiente en la Provincia, se responsabilizará de que el trabajo que realicen éstos sea en armonía con la empresa privada, de tal manera que permita aprovechar eficientemente los recursos que dispone Pastaza.

Enfrentar el problema del desarrollo de la Provincia de Pastaza de una manera adecuada, es estar en condiciones de incrementar las

fuentes de trabajo en la misma, y si se lo hace considerando los factores de productividad y competitividad se puede ampliar la cobertura y fuentes de trabajo, estando en posibilidades de atender a un vasto mercado de la región y el mundo.

Pero para conseguir esto es necesario concienciar y educar a la población sobre el cuidado de la naturaleza y su explotación turística sustentable. Por otra parte, correspondería a las respectivas autoridades adoptar medidas que impidan una sobreexplotación y destrucción del recurso natural, especialmente por la aparición de empresas fantasmas de turismo convencional que podrían influir negativamente en la actividad.

El deterioro ambiental que está sufriendo nuestro planeta, bajo el pretexto del desarrollismo, está originando una serie de ataques a la biodiversidad, por lo que surge la necesidad de preservar los recursos naturales que posee nuestro país, y particularmente la biodiversidad de la amazonía, con la finalidad de no ser parte del problema sino de la solución, para lo cual se deben implementar políticas de desarrollo que se hallen dentro de un marco legal adecuado.

El presente estudio concluirá con una propuesta para los primeros diez años del siglo XXI, sobre el desarrollo del turismo integral en la Provincia de Pastaza, como una referencia para las otras provincias amazónicas y el Ecuador.

Lo que hace atractivo al turismo sustentable, es que se caracteriza por promocionar y conservar la naturaleza, así como por la participación activa de la comunidad local en los beneficios que genera el servicio del turismo. Vale señalar que en nuestro país, la encargada del manejo de este servicio es la empresa privada, aunque es importante anotar que en la amazonía, las comunidades locales también la ejecutan de una manera hasta cierto punto primaria si cabe el término. Se dice primaria por cuanto

no disponen de infraestructura adecuada, aunque muchas veces lo que atrae la atención precisamente es lo autóctono.

Según el Ministerio del ramo, de todo el Turismo Nacional, el 55% se dirige hacia las Reservas Naturales o Ecológicas, existiendo varios tipos de turismo como: turismo rural, ascensiones a volcanes, caminatas, rafting, pesca, bioturismo, turismo de aventura, etc. En nuestro país, mediante la promulgación de la Ley de Fomento al Turismo, se establece que el turismo es de prioridad nacional y por lo tanto se ha favorecido a este sector con la exoneración de impuestos y patentes. El turismo es la industria más grande del mundo, según la Organización Mundial de Turismo, esta actividad en los últimos 20 años se ha incrementado en el 300 por ciento.

La presente investigación se realiza sobre la participación en la provincia de Pastaza, su relación con el Medio Ambiente, las organizaciones públicas y privadas encargadas de su operación y el impacto producido en el entorno natural. Por otra parte, este trabajo, que busca el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que dispone el país, se halla inmerso en el Objetivo Nacional Permanente de Desarrollo Integral, que en una de sus frases señala "**... y el uso sostenible de los recursos naturales para una existencia más saludable, segura y humana**".

El Art. 233 de la Constitución Política de la República del Ecuador señala lo siguiente: "**El Consejo Provincial representará a la provincia y, además de las atribuciones previstas en la Ley, promoverá y ejecutará obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riego, manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas de su jurisdicción. Ejecutará obras exclusivamente en áreas rurales**". Así también, en el Art. 3 literal i) de la Ley de Régimen Provincial se establece que: "**Corresponde a los Consejos Provinciales fomentar el turismo**".

Finalmente, en el Art. 227 de la Constitución Política de la República se establece que: **"En las provincias habrá un Gobernador, representante del Presidente de la República, que coordinará y controlará las políticas del gobierno nacional y dirigirá las actividades de funcionarios y representantes de la Función Ejecutiva en cada provincia".**

Con los elementos que nos proporciona el marco legal, conviene entonces que las autoridades de la provincia de Pastaza aúnen esfuerzos para investigar nuevas alternativas que permitan alcanzar el desarrollo, única vía que nos permitiría salir de la crisis actual en que nos encontramos.

Es necesario racionalizar el Turismo Sustentable en la provincia de Pastaza para poder superar los 200.000 turistas al año y proyectarnos al futuro con un crecimiento anual del 10%.

Por medio de la implementación de técnicas basadas en la atención y guía por parte de las comunidades locales, se aspira conseguir una mayor participación de las mismas en la utilidades que genera la actividad del turismo y por ende se propenderá al desarrollo de dichas comunidades.

En el estudio, se tratará en lo posible de utilizar un lenguaje que llegue al lector o interesado en el tema. Se presentan asimismo cuadros estadísticos que ilustran la parte descriptiva.

El Objetivo General propuesto para realizar el presente trabajo de investigación, es el de proponer la implementación de programas para fomentar el turismo en sus variadas formas en la Provincia de Pastaza, de tal manera que permita manejar los ecosistemas de una manera sustentable, que coadyuve en la generación de recursos económicos, fuentes de trabajo y sugerir técnicas para el aprovechamiento eficiente de este recurso con la finalidad de alcanzar el desarrollo de esta provincia.

Las diferentes formas de cómo alcanzar este objetivo se describen en el transcurso de esta tesis y específicamente en la parte de recomendaciones.

Como objetivos específicos que permitan alcanzar el Objetivo General se han propuesto los siguientes: Explotar las bondades que ofrece la Provincia, así como las ventajas comparativas y competitivas que mantiene frente a otros lugares del país y del mundo; mejorar la situación económica de las comunidades de la Provincia de Pastaza, a través de la participación directa en las actividades de turismo; establecer programas de capacitación, a las comunidades de la Provincia que presenten atractivos turísticos y sean factibles de ser aprovechadas para esta actividad; evitar que los recursos económicos generados por la actividad turística salgan en su totalidad de la Provincia y más aún del país; proponer el apoyo del Estado a las inversiones turísticas encaminadas a los ecosistemas de la Provincia de Pastaza; implementar medidas de seguridad para los turistas con la finalidad de garantizar la integridad de los mismos. Al igual que en el caso anterior, los objetivos específicos son analizados en el transcurso del presente estudio y específicamente en la parte de conclusiones y recomendaciones.

Como hipótesis general se ha planteado la siguiente. "No existen políticas de desarrollo en los lugares turísticos de la Provincia de Pastaza que impulsen su desarrollo".

Las hipótesis complementarias son las siguientes: existe una limitada capacitación de las comunidades de la provincia de Pastaza, por lo que no participan efectivamente en las actividades de turismo de una manera eficiente; no existe la suficiente seguridad para los turistas por lo que no se ve un rápido crecimiento del turismo en la provincia de Pastaza; no hay apoyo del Estado para promocionar al país en el exterior, esto disminuye la demanda de turistas al Ecuador.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Tanto la hipótesis general como las complementarias son analizadas en el desarrollo del presente estudio y finalmente nos señalan el camino a seguir en el capítulo de conclusiones y recomendaciones.

Existe conciencia y conocimiento de que la sociedad se desarrolla cuando responde con esfuerzo a los retos y desafíos que le plantea la historia y dirige todos sus actos hacia la consecución de respuestas a los mismos.

CAPITULO I

ASPECTOS NORMATIVOS

Varios países del mundo han empezado a darle al turismo en sus diversas formas la importancia que tiene como fuente de ingresos. Países como Costa Rica están desarrollando una verdadera infraestructura turística, pero sobre todo una cultura turística en la población, lo que les ha permitido mejorar notablemente sus niveles de ingreso por esta actividad.

En nuestro país, la demanda de turistas por visitar el patrimonio turístico que tenemos, ha permitido que el sector privado empiece a presionar a los gobiernos de turno para que adopten las políticas que permitan el desarrollo de esta actividad de manera organizada, sin embargo, resta mucho por hacer en este sentido.

Muchas veces los gobiernos ante las presiones de organismos como el Fondo Monetario Internacional, de la deuda externa y las variaciones del precio del barril de petróleo en el mercado internacional; se ven avocados a adoptar modelos de desarrollo que sean económicamente rentables pero no necesariamente sustentables, olvidándose de alternativas como el turismo.

1. Constitución Política de la República del Ecuador¹

La Constitución Política de nuestro país determina la normativa que ampara los derechos y libertades de los ciudadanos, impulsan el desarrollo económico y social y permiten la organización del Estado. En este sentido, la Constitución señala los siguientes artículos que se relacionan con el objeto de este estudio.

¹ Asamblea Constituyente. (1998, junio 5).

TITULO I

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

"Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

- 3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente.**
- 4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.**
- 5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.**

TITULO III

DE LOS DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES

CAPITULO 2

DE LOS DERECHOS CIVILES

Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

- 6. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, para proteger el medio ambiente.**
- 16. La libertad de empresa, con sujeción a la ley.**

CAPITULO 5

DE LOS DERECHOS COLECTIVOS

SECCION SEGUNDA

DEL MEDIO AMBIENTE

Art. 86.- El Estado protegerá el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Velará para que este derecho no sea afectado y garantizará la preservación de la naturaleza.

Se declarará de interés público y se regulará conforme a la ley:

1. La preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.
2. La prevención de la contaminación ambiental, la recuperación de los espacios naturales degradados, el manejo sustentable de los recursos naturales y los requisitos que para estos fines deberán cumplir las actividades públicas y privadas.
3. El establecimiento de un sistema nacional de áreas naturales protegidas, que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios y tratados internacionales.

Art. 88.- Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual ésta será debidamente informada. La ley garantizará su participación.

Art. 89.- El Estado tomará medidas orientadas a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Promover en el sector público y privado el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes.
2. Establecer estímulos tributarios para quienes realicen acciones ambientalmente sanas.
3. Regular, bajo estrictas normas de bioseguridad, la propagación en el medio ambiente, la experimentación, el uso, la comercialización y la importación de organismos genéticamente modificados.

Art. 91.- El Estado, sus delegatarios y concesionarios, serán responsables por los daños ambientales, en los términos señalados en el Art. 20 de esta Constitución.

Tomará medidas preventivas en caso de dudas sobre el impacto o las consecuencias ambientales negativas de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño.

Sin perjuicio de los derechos de los directamente afectados, cualquier persona natural o jurídica, o grupo humano, podrá ejercer las acciones previstas en la ley para la protección del medio ambiente.

TITULO XI

DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN

CAPITULO 3

DE LOS GOBIERNOS SECCIONALES AUTÓNOMOS

Art. 229.- Las provincias, cantones y parroquias se podrán asociar para su desarrollo económico y social y para el manejo de los recursos naturales.

Art. 233.- En su tercer párrafo señala: "El Consejo Provincial representará a la provincia y, además de las atribuciones previstas en la ley, promoverá y ejecutará obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riego y manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas de su jurisdicción. Ejecutará obras exclusivamente en áreas rurales.

Art. 240.- En las provincias de la Región Amazónica, el Estado pondrá especial atención para su desarrollo sustentable y preservación ecológica, a fin de mantener la biodiversidad. Se adoptarán políticas que compensen su menor desarrollo y consoliden la soberanía nacional.

Art. 241.- La organización, competencias y facultades de los órganos de administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afro ecuatorianas, serán reguladas por la ley.

Haciendo un análisis de esta normatividad establecida por la Constitución de la República, podemos señalar en primer lugar, que por ser la Gobernación de Pastaza una Institución del Estado, le compete aplicar lo que establece el Artículo 3, por ello al proponer el presente estudio, está justamente haciendo lo que se establece como deberes primordiales del Estado. Nótese que el presente trabajo de investigación, se halla encaminado precisamente al desarrollo económico de la Provincia de Pastaza, empleando para esto de manera sustentable los recursos naturales, de tal manera de ayudar a su conservación.

De otra parte, al referirnos a los derechos civiles, significa que las personas que participen en la aplicación de este estudio en la Provincia

de Pastaza, tienen libertad de empresa, para lo cual deberán enmarcarse a lo que establece la ley para la protección del medio ambiente. Es decir, deberán hacerlo de acuerdo a las recomendaciones que se formulan para no infringir la ley.

Analizando el Art. 86 notamos que el presente estudio, como se puede apreciar, se enmarca dentro de lo que se establece en él, puesto que lo que busca es el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin que esto signifique de ninguna manera atentar contra la conservación de los mismos. Al contrario, siendo estos recursos "la materia prima" que se empleará para obtener ingresos económicos para la Provincia de Pastaza, será necesario educar a las comunidades y a la población en general, para la conservación de estos recursos.

Al analizar el Art. 88, vemos que tenemos en el mismo un nuevo sustento para la realización del presente trabajo de investigación, puesto que en él se señala que las decisiones estatales que puedan afectar el medio ambiente deberán contar con los criterios de la comunidad. Como el presente trabajo se orienta a la explotación sustentable de los recursos naturales, luego este artículo nos garantizaría, en el supuesto caso de que el Estado tenga planeado alterar algún sistema ecológico de la Provincia.

En el Art. 89 encontramos apoyo del Estado para el presente estudio, pues se señala en el mismo acciones para el uso tanto en el sector público como privado de tecnologías que no afecten al medio ambiente. Inclusive señala la regulación mediante normas de bioseguridad, para la propagación en el medio ambiente, uso, comercialización y la importación de organismos genéticamente modificados. Con esto, podremos en su momento, exigir al Estado la aplicación de este artículo para proteger los ecosistemas de la Provincia de Pastaza.

De igual forma, en el Art. 91 se faculta a las personas afectadas por los daños ambientales ocasionados por el Gobierno, a ejercer las acciones previstas en la ley para la protección del medio ambiente. Es decir, que en caso de que las obras del gobierno causen daños ambientales, como por ejemplo la alteración de los ecosistemas, se puede ejercer acción legal contra el mismo.

El Art. 229 permite la asociación de provincias, cantones y parroquias para su desarrollo económico y social. Luego, tenemos el basamento legal para asociar las parroquias que tengan atractivos turísticos en la Provincia. Esto permitirá organizar a estos lugares de una manera eficiente, tendiente a aprovechar de la mejor manera los recursos.

Según el Art. 233, corresponde al Consejo Provincial promover y ejecutar obras de alcance provincial en medio ambiente y vialidad entre otras, esto nos permitiría coordinar adecuadamente con esta institución para que los efectos resultantes de dichas obras no vayan a alterar los ecosistemas de la Provincia.

Al analizar el Art. 240, se señala que el Estado debe poner especial atención en las provincias de la Región Amazónica, para su desarrollo sustentable y preservación de la biodiversidad. Al respecto es necesario puntualizar la falta de atención que existe de parte del Estado hacia las provincias amazónicas. De ahí que el presente estudio sea una alternativa para que la Provincia de Pastaza pueda desarrollarse. También se cita en dicho artículo, que se adoptarán políticas que compensen su menor desarrollo y consoliden la soberanía nacional. Ante esto, afirmo categóricamente que los gobiernos no han adoptado políticas serias tendientes a conseguir el desarrollo de estas provincias, lo poco que se ha conseguido ha sido en base a medidas de hecho, más no porque los gobiernos se hayan preocupado por atender a este sector de la Patria.

En cuanto se refiere al Art. 241, es importante la consideración del mismo, ya que deberá tenerse en cuenta la organización de las circunscripciones territoriales indígenas para poder establecer los programas turísticos en la Provincia.

Como podemos apreciar, en la Constitución existe la normatividad tendiente a fortalecer el desarrollo del turismo, sin embargo no existen los mecanismos adecuados que permitan hacer una realidad lo que se establece en los postulados.

2. Ley Especial de Desarrollo Turístico

En nuestro país la actividad turística se halla regulada por la Ley Especial de Desarrollo Turístico, la misma que fuera emitida el 14 de enero de 1997 y publicada en el Registro Oficial No. 118 del 28 de enero de 1997, esta Ley reemplaza a la Ley de Turismo No. 33 que fuera promulgada en el Registro Oficial No. 230 del 11 de julio de 1989. En ella se establecen el ámbito de aplicación, objetivos, actividades y los órganos rectores del turismo.

La promulgación de esta Ley se la realiza considerando que la actividad turística cumple un papel fundamental en el desarrollo del país, por lo tanto era necesario incentivar la inversión y la reinversión turística tanto nacional como internacional. De otra parte, era necesario establecer los organismos del Estado encargados de planificar, supervisar y ejecutar las actividades turísticas.

Los objetivos y propósitos de esta Ley son:

- Otorgar incentivos y beneficios, a fin de promover el desarrollo turístico y establecer mecanismos idóneos de coordinación entre los sectores público y privado.

- Contribuir a la descentralización de la actividad turística y al desarrollo de nuevas áreas o zonas turísticas, al mismo tiempo que se prohíbe toda forma de monopolio en la prestación de servicios turísticos; y,
- Constituir en obligación de los organismos de los sectores público y privado, prestar su colaboración en la ejecución de los programas, proyectos, obras y actividades que contribuyan al cumplimiento de los propósitos previstos en esta Ley.

En el Art. 2 de esta Ley, se establece la responsabilidad del Estado Ecuatoriano de planificar, impulsar y ejecutar la infraestructura pública básica necesaria en y hacia los sitios, centros y zonas de interés turístico. Asimismo se establece que los organismos públicos nacionales y seccionales encargados de la ejecución de la obra pública, deben fijar en sus presupuestos las partidas correspondientes para estos fines.

Se establece como órgano rector del turismo a nivel nacional al Ministerio de Turismo, al mismo que le corresponde planificar, fomentar, normar, incentivar y facilitar el establecimiento, organización, funcionamiento y calidad de los establecimientos que prestan servicios en actividades turísticas.

En cuanto se refiere a las actividades turísticas, para efectos de esta Ley, se consideran aquellas actividades desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas que se dediquen, a la prestación remunerada de modo habitual o por temporada de una o más de las siguientes:

- Alojamiento hotelero: hoteles, hoteles-apartamento, hoteles flotantes, hosterías, hostales, pensiones, refugios, paradores, albergues y establecimientos de tiempo compartido, extrahoteleros como complejos vacacionales, campamentos de turismo y camping, etc.

- Agencias de viajes, agencias mayoristas de turismo y agencias operadoras de turismo;
- Establecimientos de comidas, bebidas y de diversión;
- Salas de banquetes, centros y complejos de convenciones, marinas y muelles con instalaciones y facilidades para el turismo;
- Transportación turística, aérea, marítima, lacustre, terrestre y el arrendamiento de transporte aéreo, marítimo y de superficie, con fines turísticos;
- Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables;
- Actividades de promoción turística;
- La desarrollada por guías de turismo, los que deberán contar Licencia vigente del Ministerio de Turismo y estar afiliado a su respectivo colegio profesional.

El ente ejecutor de las políticas del Ministerio de Turismo es la Corporación Ecuatoriana de Turismo, CETUR, la misma que es una entidad de derecho público autónoma, administrativa y financieramente, de ámbito nacional, adscrita al Ministerio de Turismo, con sede en la ciudad de Quito, con patrimonio propio.

Dentro de sus finalidades están la promoción interna y externa del país, el fomento de las inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras mediante la administración de su patrimonio y capacitación de los prestadores de servicios turísticos.

En el Art. 19 de esta Ley, el Estado garantiza la inversión tanto nacional como extranjera en cualquiera de las actividades turísticas,

gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

En cuanto a las inversiones turísticas extranjeras, específicamente en el Art. 20 de esta Ley el Estado garantiza las mismas, especialmente las inversiones extranjeras en moneda libremente convertible, en bienes físicos, sus partes y piezas, materias primas y productos intermedios, nuevos o usados, de conformidad con el Reglamento pertinente en bienes intangibles como marcas, nombres comerciales, etc.

En consecuencia de esto, el inversionista extranjero y su capital accionario o su participación social tienen los mismos derechos y obligaciones que el nacional, sin discrimen alguno y sin otras excepciones que las previstas en la Constitución y las Leyes de la República². Es importante señalar que las inversiones extranjeras en el sector turístico no necesitan ninguna autorización, aunque si deberán registrarse.

En relación a los Proyectos Turísticos y su calificación, en el Art. 22 de esta Ley se establece que las personas naturales o jurídicas que presenten Proyectos Turísticos que sean aprobados por el Ministerio de Turismo gozarán automáticamente de los beneficios generales previstos en esta Ley.

Para lo cual, deberán obtener su calificación en una de las categorías, la misma que tendrá una vigencia de hasta veinte años y por una sola vez, sin perjuicio de los beneficios adicionales que contemple el Plan Quinquenal de Turismo.

Entre los requisitos para ser sujeto de los beneficios especiales, en el Art. 23 de la Ley se establece que el interesado deberá comprobar:

² Ley Especial de Desarrollo Turístico. (1997, enero 14). Registro Oficial de la República del Ecuador, 118, enero 28, 1998.

- Las inversiones y reinversiones mínimas que el Reglamento Especial establezca, según su ubicación, tipo o subtipo de proyecto.
- Igualmente que el Proyecto esté ubicado en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico, en las áreas fronterizas, o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico; y,
- Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

En el Art. 24 de esta Ley se establecen las siguientes categorías:

Primera categoría: Podrán ser calificados los proyectos e inversiones y reinversiones que acrediten a más de la inversión mínima, otro de los requisitos materia de los párrafos segundo y tercero del Art. 23.

Segunda Categoría: Podrán ser calificados los proyectos turísticos que sin reunir los requisitos a que se refiere el inciso anterior, contribuyan al desarrollo turístico nacional.

Según el Art. 25 de esta Ley, las empresas turísticas naturales y jurídicas calificadas por el Ministerio de Turismo gozarán por el tiempo de diez años de los siguientes beneficios generales:

- Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que gravan los actos constitutivos de las compañías y posteriores actos societarios tales como aumentos de capital, transformaciones, fusiones, escisiones, emisión de obligaciones, partes beneficiarias y demás actos contemplados en las Leyes de Compañías y de Mercado de Valores.
- Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio y aportes de inmuebles al incremento de capital de compañías calificadas y, constituye crédito fiscal los impuestos

pagados por la transferencia de dominio y aporte de inmuebles a la constitución de compañías que posteriormente tengan su calificación.

- Las personas naturales o jurídicas, cualquiera sea su actividad, podrán deducir de su ingreso gravable con el impuesto a la renta el valor de sus aportes para:
 - ◆ La integración y pago de capital social de compañías turísticas calificadas;
 - ◆ El de sus incrementos inscritos en el Registro Mercantil; e,
 - ◆ Inversiones y reinversiones comprobadas a partir de la inscripción de la constitución de la sociedad o de sus aumentos de capital en el Registro Mercantil.

Dentro de los beneficios especiales señalados en el Art. 26 de esta ley para las empresas turísticas naturales o jurídicas calificadas tenemos lo siguientes:

- La renta proveniente de proyectos calificados como de Primera Categoría, según el Art. 24 de esta Ley, gozarán de la exoneración del pago del impuesto a la renta, sus anticipos y retenciones en la fuente por un período de diez años a partir de la notificación de inicio de operaciones que haga el beneficiario al Ministerio de Turismo.
- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados, previo el informe favorable del Ministerio de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios y adicionales, excepto el impuesto al valor agregado (IVA) en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automóviles.

Es importante anotar que en el Art. 35 de la Ley de Desarrollo Turístico se establecen los beneficios para los turistas, a continuación se realiza un extracto de los mismos. Se concederá la visa de no inmigrante en la categoría X del Art. 12 de la Ley de Extranjería por un período mínimo de noventa días a todo visitante extranjero.

Asimismo el Estado concederá exención del pago de impuestos y derechos que graven el ingreso temporal o salida de bienes para ferias, convenciones y demás eventos turísticos.

Analizando el Art. 36 de esta Ley, se encuentra que en general el Estado garantizará los derechos de los turistas con las medidas administrativas y sanciones que establezca el Reglamento, contra las personas naturales o jurídicas que violen la Ley de Turismo y sus reglamentos.

En el Art. 37 de la Ley de Desarrollo Turístico se establece que la actividad turística dentro de áreas naturales, protegidas legalmente o no, parques nacionales y zonas de reserva será programada, autorizada, controlada y supervisada por el Ministerio del Ambiente en concordancia con el Ministerio de Turismo. En el uso turístico primarán los criterios de protección, conservación, aprovechamiento sustentable de los recursos y los de educación al visitante respecto del ecosistema del área.

Por otra parte, en el Art. 38 de esta Ley se establece de manera específica que la operación turística en áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres, parques nacionales y parques marinos, estará reservada para operadores y armadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que hayan obtenido la autorización con sujeción a los dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Seguridad Nacional.

Señala también que podrá darse prioridad al establecimiento de programas para incorporar a organizaciones indígenas, grupos organizados de campesinos y comunas, a actividades turísticas que

resalten sus propios valores o para desarrollar proyectos en sus áreas geográficas, bajo su responsabilidad.

3. Ley de Gestión Ambiental

La Ley de Gestión Ambiental, fue publicada en el Registro Oficial No. 245 del 30 de julio de 1999. Esta Ley se promulga basada en que la Constitución Política de la República del Ecuador, reconoce a las personas, el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, ante esto se declara la necesidad de preservar el medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país; para alcanzar estos objetivos era necesario dictar una norma jurídica ambiental y una estructura institucional adecuada, lo cual se plasma en la Ley de Gestión Ambiental.

Siendo el presente estudio una propuesta para fomentar el turismo en la provincia de Pastaza, basada en el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales que posee la misma, corresponde, por ética profesional, referirnos a los articulados de la Ley de Gestión Ambiental que se relacionan con nuestro estudio.

El Art. 6 de esta Ley señala: **"El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales"**.

Si hacemos un breve análisis de artículo, encontramos que guarda una relación íntima con lo señalado en el Art. 37 de la Ley de Desarrollo Turístico. Es decir, que en aquellos lugares que se señalan claramente, la operación turística podrá desarrollarse previa autorización de las autoridades respectivas. No encontramos entonces limitantes para el

presente estudio, porque el mismo se enmarca en lo que establecen las leyes respectivas.

En el párrafo sexto del Art. 12 de esta Ley que se refiere a la participación de las instituciones del Estado se señala: "**Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales**".

Como podemos apreciar, el objetivo del presente trabajo de investigación estaría inmerso en este artículo, puesto que proponemos la participación de la comunidad en el manejo racional de los recursos naturales para las actividades de ecoturismo en la Provincia de Pastaza.

En síntesis, como la presente propuesta trata precisamente del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, no encontramos impedimento legal para llevar adelante la misma, es necesario lógicamente, poner énfasis en la protección de los sistemas ecológicos que servirán para desarrollar las actividades turísticas. Es decir, fomentar en la comunidad una cultura de protección de los recursos naturales que posee la Provincia de Pastaza, concienciar en la misma que estos recursos son los que le van a permitir mejorar sus condiciones de vida en el mediano plazo.

4. Decreto Ejecutivo 1424

El Gobierno Nacional consciente de que el Ecuador cuenta con extraordinarios recursos turísticos, los mismos que son producto de sus especiales condiciones geográficas, paisajísticas, culturales, etnográficas y artísticas, que son valoradas y preservadas de manera constante por sus habitantes, ha promulgado en el Registro Oficial No. 309 del 19 de abril del 2001 el Decreto 1424, el mismo que contiene las Políticas de Estado para el Desarrollo de la Actividad Turística en el país, éstas son:

Art. 1.- Se declara como Política Prioritaria de Estado el Desarrollo del Turismo en el país; acción que se cumplirá mediante la ejecución de los postulados que se detallan en el presente Decreto Ejecutivo.

Art. 2.- El Gobierno Nacional mantendrá dentro de su estructura organizativa ministerial al Ministerio de Turismo, como entidad que promueva, facilite y norme la actividad turística a nivel nacional;

Art. 3.- A efectos del fomento y desarrollo turístico, son propósitos del Gobierno Nacional:

- 3.1 Convertir al sector del turismo, dentro de todos los planes y programas del Gobierno Nacional, en factor importante para la actividad de obra pública estatal y municipal, para que estas actividades coadyuven a favorecer la actividad turística.**
- 3.2 Convertir al sector del turismo en el "ente visible" del Estado Ecuatoriano en el exterior, y otorgarle la capacidad de liderar la imagen externa del país.**
- 3.3 Facilitar a los diversos componentes del sector, el acceso a los recursos y mecanismos nacionales e internacionales de planeación, de capacitación y al apoyo técnico y financiero del exterior.**
- 3.4 Apoyar la ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Competitividad Turística, el mismo que deberá involucrar a todos los actores públicos y privados.**
- 3.5 Establecer políticas de comportamiento y lineamientos de funcionamiento del sector estatal, que necesariamente formen parte del Plan de Competitividad y que involucren los siguientes aspectos mínimos:**
 - a) Coordinación interinstitucional**
 - b) Descentralización**
 - c) Ordenamiento del espacio geográfico**
 - d) Financiamiento y crédito**
 - e) Otorgamiento de incentivos.**

Art. 4.- Se declara al Ministerio de Turismo como el eje natural de referencia y coordinación sobre el que se apoye toda la gestión orientada a dar facilidades al turista nacional y extranjero en los siguientes aspectos:

- a) **Inmigración y aduana**
- b) **Saneamiento ambiental y basura**
- c) **Carreteras y vías de acceso público**
- d) **Parques nacionales**
- e) **Transporte público, aéreo y terrestre**
- f) **Seguridad física y jurídica**

Art. 5.- Se reconoce al Ministerio de Turismo como protector del patrimonio cultural y natural del Ecuador.

Art. 6.- A efectos de viabilizar estos propósitos, el Gobierno Nacional promoverá la expedición de las reformas legales necesarias, a fin de que se establezcan los siguientes mecanismos idóneos para facilitar y atraer la inversión de largo plazo, la reconversión y modernización de la plana existente y la mejora de la competitividad:

- a) **Incentivos de carácter directo de tal forma que se evite la dispersión del esfuerzo fiscal y la demora de los trámites.**
- b) **Incentivos homologados a los que existen en otros países andinos.**
- c) **Simplificación de los trámites y procedimientos de inversión y tributación del sector de turismo.**

Art. 7.- Todos los organismos Estatales brindarán su máxima colaboración para que estas políticas de Estado relativas al turismo se cumplan en beneficio del país.

Art. 8.- La Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, incluirá dentro de los planes de trabajo y acciones de los organismos estatales las presentes políticas, y se ocupará de que sean respetadas y cumplidas.

Art. 9.- El Ministerio de Turismo vigilará el cumplimiento de estos postulados y los incluirá dentro de sus planes de acción.

Según podemos apreciar, en estas Políticas emitidas por el Gobierno Nacional, se resalta la importancia del turismo y las mismas buscan fomentar esta actividad. Se han delineado las acciones tendientes a facilitar el ingreso de los turistas al país, sin embargo, en mi opinión

hace falta un reglamento en el cual se detalle específicamente los procedimientos que permitan alcanzar este objetivo.

Por otra parte, es importante señalar que el Gobierno Nacional se haya preocupado de fomentar la competitividad en la actividad turística, para lo cual ha implementado el Plan Nacional de Competitividad Turística, lo que demuestra la preocupación por dotarles a nuestros productos y servicios un valor agregado que permita que sean competitivos con los que ofertan otros países en el mundo.

Sería loable que el Gobierno Nacional adopte urgentemente las reformas legales que permitan fomentar la actividad turística de una manera eficiente. Al mismo tiempo establecer los mecanismos idóneos para facilitar y atraer la inversión de largo plazo, la reconversión y modernización de la plana existente y la mejora de la competitividad.

5. Entorno Mundial

El turismo no es un fenómeno nuevo en los países andinos y, en especial, en la cordillera de los Andes. Por otra parte, la importancia económica de esta actividad es incuestionable y su futuro continúa siendo promisorio, en todas sus manifestaciones y consecuencias, entre ellas la creación de numerosos empleos directos y la opción para microempresarios tradicionales de colocar sus productos directamente en manos de los turistas.

Sin embargo, no puede decirse que el turismo y el ecoturismo en algunos países del mundo sean actualmente actividades sin facetas negativas en términos sociales y ambientales. En el primer aspecto, el turismo no ha generado el progreso social esperado. Por una parte, los paquetes turísticos internacionales o vendidos en las grandes ciudades de los países dejan menos beneficios locales que lo que sería equitativo y, por otra, buena parte de los empleos que el turismo ofrece suelen

limitarse a los habitantes mejor educados de las ciudades y continúan relegando a los demás.

Con relación al medio ambiente, también debe reconocerse que las diversas formas de turismo dejan poco más que modestas tasas de ingreso a las áreas protegidas. Entre otros daños, muchas infraestructuras se construyen sin mayor cuidado en lugares naturales, deteriorando paisajes y contaminando aguas y suelos.

A pesar de los problemas inherentes al turismo, no existen dudas de que el potencial en el mundo para esta actividad es de tal magnitud que debe continuar siendo promovido de manera decidida. Pero es responsabilidad urgente de los Estados establecer medidas de control más rigurosas para asegurar que los beneficios sociales para la población local sean mayores y evitar los impactos ambientales negativos. Es ineludible exigir evaluaciones de impacto ambiental detalladas para las nuevas inversiones turísticas, las que a su vez deben insertarse en una zonificación cuidadosa regional. En cuanto a las áreas protegidas, el turismo no debería permitirse en ellas si no disponen previamente de un plan de manejo aprobado y de los medios para implementarlo.

Igualmente es necesario establecer mecanismos financieros que aseguren que parte de los beneficios se reinviertan en las áreas naturales que las motivan y sustentan. Por otra parte, los gobiernos deben asumir, con el patrimonio natural, la misma actitud responsable y vigilante que asumen con el patrimonio cultural. Ambos son patrimonio de la nación, ambos están amenazados y ambos, en íntimo conjunto, son el motor del turismo.

El turismo integral y particularmente el ecoturismo, se halla íntimamente vinculado con el desarrollo sustentable, el mismo que se define como el mejoramiento de la calidad de la vida humana dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas; implica la satisfacción de las

necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones³.

Este modelo de desarrollo es difícil de sobrellevar en la vida actual, si tomamos en consideración que muchas veces las decisiones que se deben tomar, implican una inmediata repercusión en los recursos naturales de las futuras generaciones.

Sin embargo, esto ocurre cuando no existe una planificación a largo plazo, es decir, no se ha previsto situaciones ante las cuales muchas veces las decisiones que se adoptan son de consecuencias irreversibles e irreparables.

En la actualidad a nivel mundial, los lineamientos que sirven de guía para el desarrollo del turismo en las áreas naturales, le han permitido convertirse en una alternativa de desarrollo válida no extractiva, lo cual viene a enmarcarse dentro de lo que establece el concepto de desarrollo sustentable. Puesto que esta modalidad de turismo se halla orientado a los lugares que poseen áreas naturales y culturales de atracción turística, la cual basada en actividades de recreación y lógicamente de educación, promueve la conservación de los sistemas ecológicos, la participación directa de las comunidades en los beneficios que genera esta actividad y al mismo tiempo el compromiso de los turistas de adoptar las medidas precautelatorias necesarias para minimizar los impactos tanto ecológicos como culturales⁴.

6. Sector Privado

En el sector privado se encuentran las compañías operadoras del Turismo, las mismas que desempeñan una actividad muy importante dentro del desarrollo de la actividad del turismo a nivel nacional, pues son las encargadas de organizar los tours, los servicios y por lo general

³ Ministerio del Ambiente. Normativa Básica del Ambiente. (2001). Quito, Ecuador.

⁴ Sánchez, M. (2000). El Ecoturismo como Factor de Desarrollo. Tesis de Maestría.

coordinan con las autoridades estatales el cuidado y mantenimiento de los ecosistemas. De igual forma en esta actividad participan las comunidades en aquellos lugares donde existen, cuando no las hay esta actividad se la realiza con personal contratado por estas compañías.

Estas empresas se hallan organizadas según su actividad turística en varios gremios, los mismos que las representan jurídicamente, entre los más importantes tenemos los siguientes:

La Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes ASECU, es el gremio nacional que agrupa a las tres actividades o tipos de agencias de viajes: **las internacionales**, las que hacen turismo emisor, es decir las que hacen turismo de exportación; las que realizan **turismo receptivo**, esto es, aquellas que básicamente traen el turismo al país y los **mayoristas** que son los que distribuyen los paquetes a través de las agencias de viaje⁵.

Este gremio tiene como finalidad velar por los intereses comunes de sus afiliados y los representa jurídicamente

Asociación Hotelera del Ecuador AHOTEC - APARTEC, es el gremio nacional que agrupa a 8 establecimientos a nivel nacional, disponen también de agencias de viajes y centros de convenciones turísticas. Además de esto tienen alianzas estratégicas con Colombia, Perú, Panamá, Costa Rica y Miami⁶.

Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo ASEC, tiene la función de armonizar las actividades de conservación de los recursos naturales y del turismo⁷.

⁵ Idem 4

⁶ Idem 4

⁷ Idem 4

CAPITULO II

LOS SISTEMAS ECOLÓGICOS DEL ECUADOR

2. Bondades Turísticas del Entorno Natural

El Ecuador se encuentra al noroeste de América del Sur, en la línea equinoccial que lo divide en dos hemisferios. La presencia de la cordillera de los Andes, las corrientes marinas y la Amazonia, producen significativas variaciones en su clima. Cuenta con cuatro regiones. La Costa del Pacífico se caracteriza por un clima cálido y seco al sur, y tropical húmedo al norte. En los Andes hay tierras calientes, templadas y frías: La región interandina presenta valles de diferentes altitudes y climas. En la región amazónica, en cambio, las temperaturas son altas, con elevada pluvialidad y precipitaciones constantes. Y Galápagos, las famosas islas estudiadas por Darwin, ofrece un agradable clima subtropical. La extensión total del país es de 256.370 Km².

3. Patrimonio Ecológico y Reservas⁸

En patrimonio ecológico y reservas del país está constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna y porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente y pueden ser destinados para recreación y esparcimiento de la población. Las áreas naturales para efectos de su administración se clasifican en las siguientes categorías:

- Parques Nacionales
- Reservas Ecológicas

⁸ Sánchez, M. (2000). El Ecoturismo como Factor de Desarrollo. Tesis de Maestría.

- Refugio de Vida Silvestre
- Reservas Biológicas
- Reservas Geobotánicas
- Áreas Nacionales de Recreación
- Reserva de Producción de Fauna

El desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas se entiende como un programa de manejo, cuyo objetivo principal consiste en promover la conservación de los recursos y valores visitados permitiendo que a través de la gestión económica se generen beneficios tanto para el operador como para la comunidad local y para tareas de protección del medio.

Es necesario contar con un estudio de capacidad de carga de cada uno de los ecosistemas, considerando sus características y fragilidad propias.

Nuestro país posee una amplia diversidad de zonas a las que se les ha declarado como Parques Nacionales, en los mismos que es posible llevar a cabo las actividades turísticas, a continuación se presenta un breve resumen de los principales:

Parque Nacional Galápagos

Ubicación: Provincia de Galápagos

Extensión: 693.700 Ha.

Altura: Nivel del mar

Temperatura: 22 - 36°C

Características principales.- Constituye el primer Parque Nacional y Patrimonio Natural de la Humanidad. Es de origen volcánico, con alto grado de vegetación endémica, es uno de los paraísos de la tierra. En

1998, tras permanecer alrededor de veinte años inactivo, erupcionó el volcán Cerro Azul de la Isla Isabela.

Flora: En la zona baja hay acacias, cactus o manglares. En otros lugares, algarrobos y líquenes. En la parte húmeda, exuberante vegetación de epifitas, musgo y muyuyo, pequeños arbustos y helechos.

Fauna: Tortugas gigantes, iguanas terrestres y marinas. En las playas están lobos y leones marinos, lagartijas, gaviotas de lava y pingüinos. Existen también gavilanes, gaviotas de cola bifurcada, pájaros bruños, pelícanos, pinzones, piqueros patas azules, entre otros. Por su reconocida importancia científica a nivel mundial es visitada por científicos todos los años. La presencia humana así como la de animales y plantas introducidas desde el continente han causado serios impactos en las islas, debido a lo cual diversos organismos han tomado la responsabilidad de su control⁹.

Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras

Ubicación: Provincia de Napo

Extensión: 205.249 Ha.

Altura: 500 - 3.732 msnm

Temperatura: 12 - 25°C

Características principales.- Su clima es lluvioso subtropical en la zona baja y lluvioso templado, lluvioso frío en la zona alta. Posee gran diversidad biológica.

El sector de la cordillera Napo Galeras en ambos flancos presenta abundantes vertientes y manantiales que conforman muchas quebradas y

⁹ Corporación Financiera Nacional. (1999). Estudio del Ecoturismo en el Ecuador. Quito, Ecuador.

ríos. Presenta paisajes de alta montaña, bosques nublados, ríos y caídas de agua. Posee una gran diversidad vegetal.

Flora: En la zona existen árboles como el cedro, copal, higuerón, balsa, sangre de drago, tagua. Entre las plantas tenemos lobelias gigantes y orquídeas.

Fauna: Los principales animales de la zona constituyen el puma, jaguar, oso de anteojos, nutrias, cusumbos, entre otros. Existe una gran variedad de aves como el gallo de la peña, lechuza, gavilán, pavas del monte, patos, entre los más importantes.

Parque Nacional Yasuní

Ubicación: Provincia de Napo

Extensión: 982.000 Ha.

Altura: 300 - 600 msnm

Clima: Tropical lluvioso

Temperatura: 18 - 36°C

Características principales.- Se halla ubicado al nororiente de la Amazonía, posee una gran riqueza faunística y vegetal, registra altos niveles de precipitación y posee un gran número de ríos que se originan tanto en la cordillera como en la llanura amazónica. Entre sus principales atractivos se encuentran las lagunas de Jatuncocha, Garzacochoa y Añango a la que se puede acceder desde la comunidad de Añango, en donde existe posibilidad de hospedaje.

Existen en este parque diversas etnias como la huaorani, que posee una riqueza cultural interesante y cuya vida se ha visto afectada por la llegada de colonos y por la actividad petrolera.

Flora: Entre los principales árboles tenemos el cedro, laurel, chonta, colorado, caoba, sangre de drago, chontaduro, etc.

Fauna: Se encuentran entre los principales el caimán, tigrillo, chorongo, guanta y una gran variedad de aves.

Parque Nacional Machalilla

Ubicación: Provincia de Manabí

Extensión: 55.095 Ha.

Altura: 1 - 850 msnm

Clima: Tropical

Temperatura: 20 - 24°C

Características principales.- Constituye el único parque isleño-continental del país, posee hermosos paisajes de playa y muestras de bosque seco tropical en amplias zonas. Entre sus atractivos constan las playas de Bálsamos, entre otras; cuenta con varios islotes y las islas de Salango y La Plata que es muy importante por sus recursos faunísticos y arqueológicos pertenecientes a la cultura manteña.

Flora: Entre las principales variedades se encuentran algarrobos, palo santo, ceibo, balsa, guayacán, laurel, etc.

Fauna: Se encuentran animales como el venado, oso hormiguero, ardilla, diversas aves como pelícanos, fragatas, piqueros, etc.

Parque Nacional Sangay

Ubicación: Provincias de Tungurahua, Chimborazo, Morona Santiago.

Extensión: 517.725 Ha.

Altura: 900 - 5.230 msnm.

Clima: Templado húmedo, tropical, lluvioso, frío de alto de alto andino.

Temperatura: 12 - 18°C

Características principales.- Posee varios volcanes como el Tungurahua, Altar y el Sangay que se destaca por su constante actividad. Este parque está entre los que mayor cantidad de recursos inalterados posee. Su riqueza de ecosistemas y de especies y su importancia para el bienestar del hombre llevaron a la UNESCO a declararlo en 1983 como Patrimonio Natural de la Humanidad. Se estima que existen unas 500 especies de aves. Ofrece oportunidades para excursiones, caminatas, escaladas de montañas.

Flora: Entre las especie más importantes tenemos el Guarumo, Caoba, Cedro, Sangre de Drago, y una gran variedad de plantas.

Fauna: Se encuentra el oso de anteojos, dantas, venados, jaguares, tigrillos, cóndores, gallo de la peña, etc.

Los atractivos turísticos principales de este parque constituyen las diversas lagunas como la de Sardinayacu, cuyo entorno y características principales requieren un manejo especializado. Por otra parte, las de Osogoche, Culebrillas y Atillo que poseen gran atractivo escénico. Su entorno paisajístico es muy importante entre los que destaca un bosque andino inalterado muy importante, así como un sistema lacustre que bordea al volcán Altar. Otro lugar interesante para visitar es el sitio conocido como la Paila, caracterizado por sus formaciones pétreas y la unión de los ríos Llusín, Chico y Grande, en los cuales existe una gran riqueza ictiológica.

Parque Nacional Cajas

Ubicación:	Provincia de Azuay
Extensión:	28.800 Ha.
Altura:	3.000 - 3.500 msnm.
Clima:	Frío de alto andino, templado periódicamente
Temperatura:	6 -12°C

Características Principales.- Existen en la zona 232 lagunas identificadas . Sus fuentes hídricas son de gran importancia para la zona austral, en el Cajas se originan varios ríos como el Tomebamba y el Yanuncay.

Tiene una topografía muy irregular con elevaciones de hasta 4.450 m. En el área se encuentra el Ingañan o camino real del Inca. La trucha parda y arco iris, constituyen uno de los principales recursos ictiológicos en casi todas las lagunas del área.

Flora: Es característico de esta zona el bosque húmedo montano, con gran riqueza forestal, en el páramo se encuentran romerillos, chuquiraguas, musgos, etc.

Fauna: Entre los principales animales tenemos el oso de anteojos, venados, pumas, tigrillos, cóndores, gavilanes, patos, tucán de altura, etc.

Entre los principales atractivos turísticos se encuentran las lagunas, como la Toreadora, que es una de las más grandes del parque y de fácil acceso; Lagartococha, Taitachungo, etc.

Parque Nacional Podocarpus

Ubicación:	Provincias de Loja y Zamora Chinchipe
Extensión:	28.808 Ha.

Altura: 1.000 - 2.000 msnm.

Clima: Frío y templado

Temperatura: 14 - 20°C

Características Principales.- La creación de este parque fue principalmente para proteger a los bosques de Podocarpus, además cuenta con varios lagos y cascadas.

Flora: Además de los Podocarpus, existen otras especies vegetales como orquídeas y varias flores silvestres, posee la característica vegetación de bosque lluvioso de baja montaña.

Fauna: Entre las especies más importantes se encuentran el oso de anteojos, venados, pumas, lobos, tapires, garza tigre, tucanes, loros, etc.

Las características topográficas particulares constituyen un gran atractivo debido a la presencia de diversos hábitats que permiten la presencia de varias especies animales. Se estima que existen más de 600 especies de aves.

Adicionalmente a esto tenemos que su sistema hidrográfico es muy importante como las Lagunas del Compadre, los ríos Chinchipe, Nangaritzza, Sabanilla, entre otros.

La presencia de los valles de Vilcabamba, Yangana y Quinara, constituyen también un atractivo turístico.

Parque Nacional Llanganates

Ubicación: Provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza.

Extensión: 219.707 Ha.

Altura: 1.200 - 4.751 msnm.

Características Principales.- Cubre zonas de vida andinas y amazónicas en el centro del país; de topografía irregular con pendientes fuertes de donde emanar inmensas paredes rocosas, le dan su característica misteriosa, en los altos se caracterizan las lagunas, bosques de estribaciones y ríos que forman el Napo y el Pastaza. Como atractivos principales constan la laguna de Amaruncachi, el Río Jatunyacu que arrastra oro que es recogido artesanalmente por los lugareños.

Flora: Frailejones, sangurimas, poaceas, esteráceas, árboles de aliso, canelo, motilón, pumamaqui, arrayán y cedro. Conforme el terreno pierde altura aparecen especies vegetales como el ducu, helechos arbóreos y palmas.

Fauna: Conejos, cuy de monte, chucuri, cervicabra, dantas de montaña, lobos de páramo, osos de anteojos, gallito de la peña, venados, cóndor, etc.

Parque Nacional Cotopaxi

Ubicación: Provincias de Pichincha, Cotopaxi y Napo

Extensión: 33.393 Ha.

Altura: 3.400 - 5.897 msnm.

Temperatura: 4 - 8°C

Características Principales.- Se halla localizado en el vértice de la Cordillera de los Andes, incluye elevaciones entre 3.350 y 5.897 msnm., con algunos valles situados entre estas montañas. En la parte central está el Cotopaxi, y hacia el Noroeste el Rumiñahui, entre los dos se encuentra el valle de Limpiopungo. Por otra parte, colindando con el parque, por el Noroccidente está el Área de Recreación El Boliche, zona protegida más pequeña, con características similares a las del Cotopaxi.

Como atractivos turísticos tenemos el volcán Cotopaxi, que es el volcán activo más alto del mundo (5.897 msnm), el Rumiñahui, la Laguna de Limpiopungo, El Salitre, Pucará, Río Pita, Lagos de Cajas, Ingapirca, Loma Amigrande, etc.

Reserva Faunística Cuyabeno

Ubicación: Provincia de Sucumbíos

Extensión: 682.000 Ha.

Altura: 300 - 600 msnm

Clima: Tropical lluvioso

Temperatura: 25 - 34°C

Características Principales.- Desde que se inició la explotación petrolera, gran parte de su territorio y con él, la vida lacustre de lagunas, esteros y riachuelos han sido destruidos por los periódicos derrames de petróleo y de agua contaminada.

Por otra parte, en esta área protegida vive el grupo indígena de los Siona-Secoya, cuya cultura se ve seriamente amenazada por el radio de acción que las empresas petroleras tienen en esta zona.

Asimismo, la guerrilla colombiana ha puesto en grave riesgo a esta comunidad; ya en una ocasión tuvieron que abandonar su territorio por la amenaza de este grupo armado.

Al margen de estos problemas, en esta reserva faunística se puede visitar las lagunas y ríos que pese a los problemas anotados, aún poseen una gran biodiversidad.

Flora: Existe una gran diversidad de especies, se puede decir que en una hectárea existen más especies que en cualquier otra reserva del lugar, más de 228.

Fauna: En cuanto a la fauna, allí podemos encontrar especies como el capibara, que es el roedor más grande del mundo, anacondas, caimanes negros, tigrillos, osos hormigueros, pumas, dantas, jaguares, etc.

Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

Ubicación: Provincias de Chimborazo, Bolívar y Tungurahua

Extensión: 58.600 Ha.

Altura: 3.800 - 6.310 msnm.

Características Principales.- Constituye un área de altura compuesta por páramos. Entre los atractivos turísticos el principal es el Chimborazo, que constituye el volcán de mayor altura en el país, el Carihuairazo, de los deshielos de los mismos se originan los ríos Ambato, Chambo y Chimbo, que forman el Pastaza. Está también El Arenal o desierto de altura, carece de vegetación cerca de las faldas del Chimborazo. Es posible realizar caminatas guiadas por la zona y mirar los paisajes de montaña, comunidades indígenas, visitar Totorillas, Guabug, Chorrera Mirador, Iglesia Balbanera (es la más antigua del Ecuador), Museo de arte religioso.

Existen varias comunidades de campesinos que se ubican cerca de la reserva y se dedican a la agricultura y ganadería, son descendientes de los Puruháes.

Flora: Romerillo, mortiño, chuquiragua, sigses, quishuares, pumamaqui, piquiles y yaguales.

Fauna: Venados, lobos, conejos, llamas silvestres, vicuñas, alpacas, etc. Entre las aves se encuentran cóndores, colibríes, curiquingues, gorriones, mirlos, etc.

Refugio de Vida Silvestre Pasochoa

Ubicación: Provincia de Pichincha

Extensión: 500 Ha.

Altura: 2.950 - 4.199 msnm.

Temperatura: 5 - 10°C

Características Principales.- Esta área se halla ubicada en la caldera de un volcán que colapsó, en ella se encuentra un bosque natural que se halla intacto.

Flora: Se encuentran árboles de pumamaqui, polilepis, cedrillo, podocarpus o sinsin, laurel, palma de ramos, etc.

Fauna: En relación a las aves se encuentra más de 100 especies, entre las que encontramos al cóndor, colibríes, tangaras, pavas, mojas, plateros, etc. Entre los mamíferos tenemos cuchucho, raposa, musaraña, murciélagos, pumas, etc.

Reserva Ecológica Cayapas - Mataje

Ubicación: Provincia de Esmeraldas

Extensión: 51.300 Ha.

Altura: 0 - 35 msnm.

Temperatura: 25 - 30°C

Características Principales.- Se caracteriza por poseer un amplia zona de mangle combinada con zonas de rancochales, esteros bosques de tierra firme y varias playas que forman un ecosistema singular, con varias especies estrechamente asociadas y que son tolerantes al agua salada. El bosque cumple funciones de reciclaje de nutrientes y el mantenimiento de la calidad de las aguas.

Flora: Esta zona se encuentran el mangle rojo, blanco, negro y jeli, además existen helechos arbustivos que se inundan en las mareas altas. Existe un bosque húmedo tropical al interior de las islas, con especies como el roble y el chanul, así también bosques de tangaré, sajo y sande entre otros.

Fauna: Existen varias especies acuáticas como la concha, ostión, cangrejo azul, rojo, camarón, etc. Existen también en la zona periquillos, osos hormigueros pequeños, iguanas verdes, pato aguja, pato cuervo, garza blanca, garza morena, etc.

Como atractivos turísticos culturales tenemos que en la zona habitó la Cultura Tolita (500 A.C.), de aquí proviene la máscara funeraria en forma de sol que el Banco Central adoptó como logotipo.

Reserva Ecológica Mache Chindul

Ubicación: Provincias de Esmeraldas y Manabí

Extensión: 70.000 Ha.

Altura: 300 - 800 msnm.

Clima: Tropical

Temperatura: 25 - 32°C

Características Principales.- Es uno de los últimos remanentes del bosque húmedo-tropical, con una altísima biodiversidad y sorprendentes niveles de endemismo. Constituye el bosque con el nivel de humedad más alto de todos los bosques similares. Su sistema hidrográfico montañoso alimenta ríos como el Coaque, Cojimíes; en Esmeraldas alimenta el Muisne, Atacames y el Tiaone entre los más conocidos.

Flora: Existe un gran número de epífitas y trepadoras, entre otras especies.

Fauna: Existe una abundancia de aves frugívoras grandes, trocones, tucanes, loros, etc.

Como atractivos turísticos de esta reserva se encuentran: el bosque húmedo tropical, los recursos paisajísticos, la reserva de Bilsa, Balnearios y Playas.

Reserva Ecológica Los Ilinizas

Ubicación: Provincias de Pichincha y Cotopaxi

Extensión: 149.000 Ha.

Altura: 800 - 5.265 msnm.

Temperatura: 5 - 16°C

Características Principales.- Es la reserva más joven que se conoce en la actualidad, los bosques que en ella existen son de difícil acceso, lo que ha provocado su intervención, el ecosistema gana altura escalando por la pendiente Occidental de los Andes, hasta formar una berrera geológica que condensa la humedad proveniente de la costa. De aquí nacen los afluentes principales del Río Esmeraldas, el Toachi y el Pilatón.

Como atractivos turísticos podemos citar el sector de los Ilinizas, el Corazón, la Laguna de Quilotoa, Pangua y los bosques subtropicales Zarapullo y Río Blanco.

Flora: Existen especies vegetales como el arrayán, pumamaqui, romerillo, en la parte baja se cultiva café y caña de azúcar.

Fauna: Se encuentran chucuris, raposas, zorros, guantas, guatusas, pumas, tigrillos y osos de anteojos, serpientes equis, etc.

Reserva de Bilsa

Se encuentra ubicada junto a la Reserva Mache Chindul, esta reserva se halla manejada por la empresa privada, en ella se encuentran muestras de flora y fauna representativas de la Reserva Mache Chindul, tiene instalaciones para alojar a científicos, turistas y estudiantes.

Reserva Ecológica Manglares-Churute

Ubicación: Provincia del Guayas

Extensión: 49.984 Ha.

Altura: 0 - 700 msnm.

Temperatura: 25 - 32°C

Características Principales.- Forma parte del Estuario interior del Golfo de Guayaquil, entre el mar y los ríos Taura, Churute, Cañar y Naranjal. En esta reserva habitó la cultura Valdivia, cuyos orígenes se remontan al 2.400 A.C., además de las culturas posteriores Chorrera, Guambalá y Guayaquil. Como atractivos turísticos tenemos la Laguna del Canclon, Cerro Masvale, Cerro El Mate, Cerro Pancho Diablo, Tolas, El Estuario y el Manglar.

Flora: En esta zona predomina el bosque de mangle jelí, rojo y negro.

Fauna: Existen estimativamente 269 especies de aves, 50 son de tipo migratorio, entre las principales tenemos: pato maría, garza grande, gallareta, águilas pescadoras, flamings, pelícanos, etc. Entre los mamíferos se encuentran guantas, guatusas, tigrillos, delfines costeros nariz de botella, hormiguero, etc.

Reserva Ecológica El Ángel

Ubicación: Provincia del Carchi

Extensión:	15.715 Ha.
Altitud:	3.644 - 4.768 msnm.
Temperatura:	4 - 8°C

Características Principales.- Es un páramo andino con formaciones lacustres, topografía montañosa con pendientes pronunciadas sobre el 70%, su vegetación natural es de gramíneas adaptadas al frío, los suelos retienen una gran cantidad de agua, se considera como una reserva esponja. Entre los atractivos principales tenemos las lagunas del Voladero y de Potrerillos, Mirador de Socavones, El Cerro Chiltazón, Cañón del Colorado, Quebrada de Baños, Chorrera El Morán, etc.

Flora: Existen frailejones de tipo endémico, aliso, romerillo, colorado, bromelias, chuquiragua, chilca, mortiño, sigse, dormidera, etc.

Fauna: Entre las aves se destacan el curiquingue, gligli, patos, colibríes, lechuzas, perdices de páramo, zumbadores, quilcos, vencejos, azulejos y pavas de monte. Existen también conejos, venados, guagsas, sapo jambato, etc.

Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas

Ubicación:	Provincias de Esmeraldas e Imbabura
Extensión:	204.420 Ha.
Altura:	35 - 4.939 msnm.
Temperatura:	8 - 25°C

Características Principales.- La zona baja encierra ríos correntosos que bajan de los Andes y que calman sus ímpetus en las llanuras, abriéndose paso por una zona selvática inaccesible a través de árboles de caoba, guayacán, sande, cuangaré, laurel, etc.

Como atractivos principales tenemos el Salto del Bravo, el Charco Vicente, la Cascada de San Miguel, el Salto del Santiago, el volcán Cotacahi (4.049 msnm.). Los páramos y las lagunas de Piñán, la cordillera de Toisan, la cordillera de Lachas entre otros.

Flora: En la zona baja existen árboles de caoba, guayacán, sande, cuangaré, laurel, matapalos, orquídeas, bromelias y helechos entre las más importantes especies. En la zona alta existen especies como el pumamaqui, quishuar, romerillo, chuquiragua, etc.

Fauna: Habitan tigrillos, osos hormigueros, nutrias, boas, jaguares. En la parte alta existen lobos de páramo, venados, conejos, pumas, armadillos, curiangués, cóndores, etc.

Es el área protegida con mayor número de zonas de vida que contiene, 11 en total. El 20% de las plantas vasculares del país se dan aquí. Guarda uno de los ecosistemas más ricos de la tierra.

En zonas aledañas existen dos comunidades denominadas los Chachis que bajaron de la Sierra y los Negros introducidos por los españoles. Estas comunidades viven en comunión con la naturaleza y sus costumbres ancestrales; los minerales preciosos que existen en la zona han atraído a muchos migrantes que han generado varios conflictos.

Reserva Ecológica Cayambe - Coca

Ubicación: Provincias de Imbabura, Napo, Pichincha y Sucumbíos

Extensión: 403.103 Ha.

Altura: 600 - 5.790 msnm.

Temperatura: 6 - 28°C

Características Principales.- Es un área localizada en el nororiente del país, está conformada por montañas y selva, compuesta por los volcanes Sarahurco, Cayambe y Puntas, junto a las zonas de páramo, varios sistemas lacustres y la Comunidad de Oyacachi, en la zona baja está el volcán Reventador, la Cascada de San Rafael y la Comunidad Cofán de Snangue. Como atractivos turísticos principales tenemos la laguna de San Marcos, el volcán Cayambe, cerro Sarahurco, cerro Puntas, laguna de Sucus, Balneario de Papallacta entre otros.

Flora: La zona alta del páramo está formada por pajonales y almohadillas, chuquiraguas, musgos, romerillos, achupallas y mortiños. En las faldas de la cordillera existe gran vegetación, entre los que destacan el pumamaqui y quishuar, en la selva grandes árboles y vegetación densa.

Fauna: Alberga alrededor de 900 tipos de aves identificadas, como cóndores, colibríes, loros, tucanes, pava de monte, gallo de la peña, etc. Existen 110 especies de anfibios, 140 de reptiles, 200 de mamíferos, entre los que podemos citar al ciervo enano y el de cola blanca, oso de anteojos, jaguares, pumas, tigrillo, ocelote, guantes, tapires, ardillas, etc.

En esta reserva habitan los Quichuas y Cofanes de Sinangue. Fuera de la misma se hallan colonos sembrando pastos cada vez más cerca de la zona protegida.

Reserva Ecológica Intisana

Ubicación: Provincias de Napo y Pichincha

Extensión: 120.000 Ha.

Altura: 1.400 - 5.705 msnm.

Temperatura: 8 - 15°C

Características Principales.- Es un área de zona alta y baja, en la zona alta está el volcán Antisana, en su base rodeado de pantanos y

varias lagunas y desciende a la llanura amazónica. Limita con la reserva Cayambe-Coca y el Parque Nacional Sumaco. Como atractivos turísticos principales podemos citar el flujo de lava de Antisanilla y lagunas secas, laguna Muerte, laguna Santa Lucía, Cuevas de Jumandy, etc.

Flora: En la zona alta sobresalen las almohadillas, chuquiragua, musgos, orquídeas, extensos pajonales que es una vegetación herbácea arbustiva de poca altura. En la zona baja existen bosques de aliso, cedro, cedrillo, nogal canelo y arrayán.

Fauna: En la zona alta existen aves como el cóndor, patos, curianguines, quilicos, ligles, gaviotas andinas y colibríes. Entre los mamíferos existen osos de anteojos, lobos, cervicabras, venados, conejos, zorrillos, etc. En la zona baja existen animales como la danta, puma, armadillo, etc. Entre las aves podemos mencionar gallitos de la peña, gallaretas, loros, tucanes y pavas.

Bosque Petrificado de Puyango

Fue establecido el 9 de enero de 1987, tiene una extensión de 2.658 Ha., declarado Patrimonio Cultural el 21 de marzo de 1988, es una zona con alturas entre los 360 y 500 msnm. y una temperatura de 22.5°C.

Antiguamente fue un mar, fósiles antiguos marinos, cuando se secó se crearon grandes bosques y animales que por fuertes cataclismos fueron enterrados, luego por movimientos de la corteza terrestre, estos salieron a la superficie, con edades de 500 a 60 millones de años.

El atractivo principal son los árboles petrificados del género *Araucarioxylon*, con una edad de 100 millones de años y ejemplares de 2 m. de diámetro por 15 de largo. Existen también fósiles de hojas semejantes a los helechos, este parque es de dimensiones similares al bosque petrificado de Arizona.

Reserva Biológica Limoncocha

Ubicación: Provincia de Sucumbíos

Extensión: 4.613 Ha.

Altura: 230 msnm.

Temperatura: 26 - 32°C

Características Principales.- Es una reserva compuesta básicamente por la laguna de Limoncocha que tiene una extensión de 2.5 Km., en ella habita el Caimán Negro. En esta área habitan los Quichuas.

Flora: Palmas, chambira, árboles maderables, epífitas, bromelias, orquídeas, musgos, trepadoras, balsa, cedro, guarumo, etc.

Fauna: Existe aproximadamente 460 especies de aves endémicas, como el martín pescador, garrapateros, garzas, pericos, loras, guacamayos, gallinazos de cabeza roja y amarilla. Caimanes, charapas grandes, piraña, sábalo, sardina, lisa entre otros.

Entre los mamíferos se encuentran el capibara, tapir, murciélagos, varias especies de primates.

Reserva Geobotánica Pululahua

Ubicación: Provincia de Pichincha

Extensión: 3.383 Ha.

Altura: 1.800 - 3.356 msnm.

Temperatura: 10 - 14°C

Características Principales.- Esta reserva está constituida por un volcán apagado, del que sobresale su caldera semidestruida, abierta hacia el oeste. En su interior de forma plana, existe una comunidad

indígena dedicada a la agricultura, utilizan la leña para cocer sus alimentos. Se pueden apreciar 3 domos volcánico menores, el pan de azúcar, el chivo y el pondoña. Las zonas adyacentes son pequeñas cordilleras y elevaciones accidentadas, con paredes cubiertas de vegetación muy propia que cierran la caldera del volcán.

Como atractivos turísticos encontramos el Mirador de Ventanillas, Zona de Moraspungo, El Bucal, La Reventazón, la Comunidad Pululahua, etc.

Flora: La vegetación existente es de tipo arbórea y arbustiva, bosques nublados orientales bien conservados. Existen alrededor de 260 especies de plantas utilizadas con fines medicinales por moradores de la caldera, entre las que sobresalen la uña de gato, llantén, valeriana, matico, etc. En la zona baja existe laurel de cera y palma de ramos. Existe también una gran variedad de orquídeas.

Fauna: Existe una gran variedad de aves coloridas como pavas del monte, guajalitos, gorriones negros, mirlos, torcazas, zorros, conejos, lagartijas, etc.

Bosque Protector de Mindo-Nambillo

Ubicación: Provincia de Pichincha

Extensión: 19.200 Ha.

Altura: 1.200 - 4.000 msnm.

Temperatura: 10 - 18°C

Características Principales.- Este bosque se halla ubicado en el área noroeste de la ciudad de Quito, en las faldas del volcán Pichincha y forma parte de los flancos de la Cordillera de los Andes.

Flora: Existe la presencia de bosque montano bajo, cascarilla duco, cedro, malva, arrayán, aliso, guarumo, plateado, helecho arbóreo, chilca, pastizales, gramalote, montano, palma, esterilla, romerillo, canela, cascarilla, sangre de drago, etc.

Fauna: Existen 350 especies de aves, perdices, pato de los torrentes, gavián, águila pescadora, perico, búho, colibrí, carpintero, gallo de la peña, etc. Entre los mamíferos se hallan ardillas, venados, oso de anteojos, etc.

Reserva Maquipuna

Ubicación: Provincia de Pichincha

Extensión: 5.000 Ha.

Altura: 1.220 - 2.800 msnm.

Temperatura: 16 - 22°C

Características Principales.- La mayoría de las fincas de la zona son de propiedad privada, una pequeña cantidad de colonos se ha dedicado a la agricultura, ganadería y explotación de madera en las afueras del área protegida, causando desequilibrio y deforestación.

4. El turismo convencional, ecoturismo, turismo de aventura, bioturismo, otros.

El turismo convencional.- Se denomina así a la actividad turística, que realizan los visitantes básicamente motivados por conocer las manifestaciones culturales de los pueblos, las ciudades, realizar negocios y visitar lugares de esparcimiento.

El ecoturismo.- Es aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales, relativamente sin alterar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos

naturales consistentes en el paisaje, flora y fauna silvestres, ubicadas en dichas áreas.

Asimismo cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan ser encontrados a través de un proceso que promueva la conservación, tenga un bajo impacto ambiental y cultural y propicie un involucramiento activo y socioeconómico, benéfico de las poblaciones locales¹⁰.

Ecuador es uno de los 17 países con mayor diversidad en el mundo; posee una gran concentración y variedad de vida silvestre en cualquiera de las áreas naturales: 2.500 especies de plantas, 3.888 especies de vertebrados, 1.555 especies de mamíferos y 350 reptiles. Esta reserva natural constituye el 18% del total de especies de aves que existen en el mundo. La actividad del ecoturismo en el país, está dividida en 5 zonas muy marcadas: Las Islas Galápagos, la Costa, el Bosque Nublado, la Serranía y la Selva Amazónica.

Sin embargo es importante destacar que el desarrollo de esta actividad se ha dado principalmente en las provincias del oriente y en las islas Galápagos¹¹; el motivo es básicamente porque presentan mayores atractivos turísticos para esta actividad que las otras regiones del país. En cuanto se refiere a la amazonía, las áreas más aptas para el ecoturismo son: el Parque Nacional Yasuní, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y la Reserva Biológica Limoncocha.

El turismo de Aventura.- Es una modalidad turística en la cual el turista voluntariamente, participa activamente en una actividad novedosa que le permite distraerse y disfrutar de la naturaleza, la misma que normalmente requiere cierto esfuerzo físico del visitante para poder

¹⁰ Sánchez, M. (2000). El Ecoturismo como Factor de Desarrollo. Tesis de Maestría.

¹¹ Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad. (2001). Benchmarking del Turismo Ecuatoriano. Quito, Ecuador.

culminarla. A pesar de ser activo, incluye diferentes intensidades de esfuerzo físico (ligero, intenso y extremo) y abarca una amplia gama de actividades y deportes. El éxito de la aventura consiste en encontrar el nivel perfecto de habilidades, deseos y niveles de confianza del visitante y combinarlo con los recursos del destino turístico.

Dentro del turismo de aventura se pueden incluir una gran cantidad de actividades como *trekking*, *climbing*, expediciones, ciclismo de montaña, rafting, horseback - riding, surfing, buceo y expediciones de montaña.

En el Ecuador los operadores garantizan un servicio serio y profesional para todas las actividades disponibles de turismo de aventura. Sin embargo, para la práctica de este tipo de turismo, los operadores "obligan" al participante a contar con un seguro de gastos médicos, que es revisado para asegurarse de que el mismo cubre todos los riesgos en caso de accidente. En caso de no tenerlo, le "obligan" a que compre un seguro de gastos médicos de una compañía que ellos conocen.

Los lugares preferidos para esta práctica son las montañas de los Parques Nacionales que se hallan en la Sierra y los ríos caudalosos tanto de la amazonía como de la serranía.

El bioturismo.- Es una modalidad relativamente nueva, en ella participan generalmente personas con alto nivel cultural (científicos), cuyo propósito es conocer y estudiar de cerca la biodiversidad que dispone un ecosistema, sus relaciones con el medio ambiente, las especies endémicas y el hábitat de cada una de ellas.

Su finalidad es obtener las conclusiones respectivas y poder emitir las recomendaciones necesarias para su conservación. Debido a la gran variedad de ambientes altitudinales y ecológicos en las diversas regiones del Ecuador, la flora es extremadamente diversa y rica. Aunque aún no se ha estudiado a profundidad, se ha calculado que existen entre 22.000 y

25.000 especies de plantas, de las cuales más de 2.000 corresponden a especies arbóreas y más de 3.000 son orquídeas. La diversidad es tal que en algunas regiones de la selva húmeda ecuatoriana se han encontrado más de 200 especies de árboles por hectárea.

Las áreas más adecuadas para el desarrollo de esta actividad son: los Parques Nacionales Podocarpus, Sangay, Cotopaxi, Yasuní, Cayambe-Coca, Manglares Churute; las Reservas de Producción Faunística Cuyabeno y Chimborazo; la Reserva Biológica Limoncocha y la Reserva Geobotánica Pululahua.

CAPITULO III

COMPETITIVIDAD EN TURISMO

3. Antecedentes¹²

El Ecuador es una nación multiétnica y multicultural. Su población se estima en 12 millones de habitantes. En sus tres regiones continentales conviven 13 nacionalidades indígenas que habitan montañas, bosques, selva y costa, con su propia cosmovisión. Los pueblos Quichua del Oriente, Huaorani, Achuar, Shuar, Cofán, Siona, Secoya, Shiwiar y Záparo están en la Amazonia. En los Andes viven los Quichuas de la Sierra. La Costa alberga a los Chachis, Cayapas, Tsáchilas y Awa. En las urbes habitan mestizos, blancos y afro ecuatorianos. El idioma oficial es el castellano, pero hay otras lenguas indígenas como el quichua shimi o el awapit. La religión predominante es la católica, existen otras religiones como los bautistas, mormones, etc., sin embargo muchos pueblos aún conservan sus creencias centenarias, y rinden culto a la tierra, a los nevados o al sol.

La riqueza artesanal es vasta. A lo largo y ancho de la nación, hábiles artesanos, pertenecientes en su mayor parte a comunidades indígenas, trabajan los recursos de la tierra. LA producción de tejidos, sombreros y el tallado de la madera, representan la forma de vida de sus pueblos, su religión, mitos e imaginarios. En los Andes hay una rica producción textil y de cuero. En el Austro la plata y el oro se trabaja finamente. En la Costa y la Amazonia hombres y mujeres saben como dominar y dar forma al barro y a las fibras vegetales.

¹² Ministerio de Turismo. (2001). Ecuador 2001. Quito, Ecuador.

Su estratégica ubicación ha hecho que inversionistas y empresarios en el siglo XXI se den cita en Ecuador. Desde la Mitad del Mundo facilita el intercambio comercial y cultural. Es el primer productor de banano y uno de los más importantes exportadores de flores del planeta. El turismo es el tercer rubro del país en producción de divisas, y el petróleo su principal ingreso. El camarón y el cacao son también de suma importancia para la economía del Ecuador, que tiene al dólar estadounidense como moneda de circulación común. También cuenta con productos no tradicionales de exportación como frutas exóticas, que están ganando mercado en Estados Unidos, Europa y Asia.

Las principales urbes ofrecen todo tipo de servicios, y cuentan con grandes cadenas hoteleras, infraestructura y tecnología de vanguardia. La actividad empresarial y el entretenimiento se mezclan en centros comerciales que ofrecen a los usuarios bancos, supermercados, boutiques, cines y restaurantes.

La gran diversidad de las cuatro regiones ha dado lugar a miles de especies de flora y fauna, en medio de ricos territorios naturales. Cuenta con alrededor de 1.640 variedades de aves, las especies de mariposas bordean las 4.500, reptiles 345, anfibios 358 y mamíferos 258, entre otras. No en vano el Ecuador está considerado como uno de los 17 países con la mayor biodiversidad del planeta. De norte a sur y de este a oeste, se sitúan Parques Naturales como el Cotopaxi, Sangay y Machalilla. Montañas, nevados, lagunas, playas, se encuentran en medio de más de 20 hectáreas protegidas por el Estado, y decenas de bosques conforman enormes cinturones verdes.

Muchas playas del Pacífico ecuatoriano se ubican junto a pequeños pueblos y comunidades de pescadores que lanzan sus redes antes del amanecer. Same, Mompiche, Muisne, en Esmeraldas; Pedernales en Manabí y Ballenita en Guayas, son tranquilas, soleadas y con agradable

clima durante todo el año. Jambelí, en su isla rodeada de pequeños manglares en la Provincia de El Oro, es igualmente hermosa. Puerto López, la puerta de entrada hacia el Parque Nacional Machalilla, presenta, en cambio, playas blancas y exóticas como La Playita, Tortuguita y Los Frailes. Decenas de pequeñas playas recorren toda la Costa y ofrecen paz y diversión. Otras junto a zonas urbanas como Atacames, Salinas o Manta, están llenas de turistas en el verano, fines de semana y brindan todo tipo de comodidades.

Cruzando canales rodeados de manglares, al norte de Esmeraldas, se llega a la isla de La Tolita, donde se asentó una de las culturas más antiguas del Ecuador. Se cree que sus habitantes trabajaron el platino siglos antes que en Europa. Actualmente, es fácil encontrar restos arqueológicos en su territorio. El lugar cuenta con un museo de sitio cuidado y administrado por la propia comunidad. Asimismo, en el Parque Nacional Machalilla hay innumerables sitios con vestigios de las culturas Valdivia y Machalilla. Otro sitio es Agua Blanca, con muestras del período manteño. Es posible observar cimientos de piedra de la época. El lugar cuenta además con un museo que exhibe cerámicas, sillas, urnas funerarias, y otras piezas únicas. En la misma zona está Salango, con su museo dedicado a los Balseros de La Mar del Sur. Este representa la historia del sur occidente manabita, con sus diferentes y antiguas sociedades. En Guayas, Valdivia se destaca también por su riqueza arqueológica. Restos de esta cultura se encuentran en las comunidades del sector.

Muchas áreas naturales protegidas se sitúan en los Andes y albergan volcanes, montañas, lagunas, valles, bosques húmedos y tropicales y gran variedad de flora y fauna. El Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, son algunas de ellas. Allí se encuentran las cumbres más altas: el Cotopaxi (5.897 m.), considerado como el volcán activo más alto del mundo y el Chimborazo,

uno de los más elevados de la tierra, con sus 6.310 metros. También se levanta el Cayambe, el único nevado del mundo ubicado en latitud "0". Alrededor de diez elevaciones de esta parte de la Cordillera sobrepasan los cinco mil metros de altura. De ellas nueve tienen glaciares.

La Cordillera invita a penetrar en ella. Uno de los trayectos más espectaculares es la caminata del Cóndor, cuyo recorrido por lagos y páramos ofrece impresionantes paisajes de nevados y volcanes. El camino cruza la Reserva Ecológica Antisana, entre otras, y ofrece la posibilidad de observar al Cóndor, la majestuosa ave de los Andes en peligro de extinción. Llegar al cráter del Quilotoa, a pie o en bicicleta, muy cerca de los Ilinizas, es también una aventura inolvidable entre pueblos pintorescos y elevaciones. Otra de las opciones es practicar velerismo en el lago San Pablo o en la laguna de Mojanda, al pie del coloso Imbabura. Y, ver a Quito y su volcán Pichincha desde un parapente, es un deporte reciente que hoy practican los viajeros. Hay escuelas que ofrecen cursos para observar la naturaleza desde el cielo andino.

Construido con piedras perfectamente talladas y unidas con mortero natural, permanece en pie Ingapirca, el complejo arqueológico más importante del Ecuador, en la Provincia de Cañar. De estructura elíptica, este Templo del Sol sirvió para la realización de ceremonias y rituales de la cultura Cañari-Inca. También tuvo fines estratégico-militares. Las ruinas están conformadas por un cementerio, observatorios solares, caminos, depósitos, aposentos de sacerdotes y una plaza indígena, entre otros. En Azuay se encuentran vestigios de la misma cultura: Todos Santos y Pumapungo, que revelan la existencia de un complejo religioso provisto de bodegas, un templo al sol, un mausoleo, jardines y un aposento para mujeres elegidas, principalmente.

Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad, fundada en 1534, es una de las ciudades históricas más importantes de América. De

arquitectura clásica y barroca, sus templos de gran sobriedad como la Catedral, San Francisco, La Compañía o Santo Domingo, fueron construidos a partir del siglo XVI. Los museos guardan valiosas colecciones de arte religioso de la Escuela Quiteña, con obras de artistas indígenas y mestizos como Samaniego y Caspicara. Al centro del país está Riobamba, cuyo casco colonial tiene hermosos monumentos como las iglesias: La Catedral, La Basílica, La Merced y San Antonio. Una rica colección de arte religioso se guarda en el Convento de la Concepción.

En los últimos años, comunidades indígenas y familias amazónicas han comenzado a ofrecer programas de ecoturismo en su hábitat. Las actividades desarrolladas por ellos ofrecen guías nativos que conocen la selva profundamente. Los recorridos permiten observar vegetación típica con innumerables especies de plantas medicinales. Visitas a shamanes o brujos forman parte de la experiencia de la jungla. Muchos están dispuestos a efectuar "limpias" o curaciones con cantos ancestrales, plantas y la bebida ceremonial "ayahuasca". El alojamiento se caracteriza por cabañas rústicas, simples, construidas con materiales naturales de la zona y comida sana. Otros lugares que brindan similar hospedaje son las organizaciones científicas sin fines de lucro, que se dedican a la conservación ambiental, y revalorización del conocimiento indígena. En las Provincias de Pastaza y Napo están las principales.

Ojos de anteojos y dantas de montaña habitan en el Parque Nacional Sangay, en cuya espesa vegetación se perciben montañas que sobrepasan los 5 mil metros de altura. En cualquiera de ellas es posible efectuar intensas caminatas de ascenso, al margen del volcán Sangay, en constante actividad. Atravesando bosques tropicales y con la ayuda de un guía local, se puede descubrir innumerables especies de aves, mamíferos o reptiles. En la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, la naturaleza es sobrecogedora, con pantanos y lagunas. Posee ríos de aguas negras que, en su curso cambian de color a tonos blanquecinos.

Tras recorrer sus aguas se llega a espectaculares reservas de caimanes y lagartos. En la Reserva Limoncocha, en cambio, sobreviven bosques primarios y secundarios que albergan alrededor de 347 especies de aves. Allí vive otro de los reyes de la jungla: el caimán negro.

En el Ecuador existen algunos de los ríos más caudalosos de la Amazonia. Los deportes más populares de la región son el rafting y el kayak, practicados por quienes buscan llegar al clímax en medio de un paraíso de aguas puras y cristalinas. En Napo, Misahuallí, Hollín y Calmitoyacu, cerca de viejo pueblo de Archidona, fundado en el siglo XVI, es fácil encontrar corrientes de agua subterránea, grietas, pasadizos e impresionantes cavernas, entre turbulentas aguas que corren por una selva tejida con el intenso verde de la naturaleza. En Tena, capital de la Provincia de Napo, existe gran concentración de ríos con facilidades para realizar estos deportes y tomar rutas diferentes, combinando la calma con la rapidez y la diversión. Otra de las populares travesías, muy apetecida por los viajeros, se realiza en el río Upano, al sur del país, en Morona Santiago. Hay escuelas e instructores para desarrollar estas actividades en los mencionados ríos que presentan diferentes grados de dificultad.

Puyo, capital de la Provincia de Pastaza, es una de las entradas a la Amazonia. Sus típicas casas de madera contrastan con las modernas edificaciones que se levantan en el centro de la ciudad. Muy cerca se encuentran el Parque Etnobotánico Omaere y el Zoológico de Fátima, donde se pueden apreciar diversas especies vegetales y animales, cuidados por organizaciones científicas. Por su parte, el Puerto de Misahuallí o Macas, son dos puntos de partida a excursiones rodeadas de exótica vegetación y especies únicas. Y, hacia el norte, en la Provincia de Sucumbíos, está Nueva Loja, que cuenta con una variada oferta hotelera: Su dinámica actividad comercial reúne a viajeros de todas partes y nativos de comunidades cercanas. Desde aquí se organizan emocionantes cruzadas hacia la Reserva del Cuyabeno y su laguna de delfines rosados.

Para científicos ecuatorianos y extranjeros, el Archipiélago, ha sido tema de investigaciones y proyectos relevantes de conservación ambiental. La Estación Científica Charles Darwin, entre otras organizaciones ecológicas, ejecuta desde 1959 programas para mantener las cualidades de las diferentes islas que conforman este hábitat único del planeta. En las islas Santa Cruz y San Cristóbal se puede visitar la mencionada Estación y en Centro de Interpretación, con ilustrativas explicaciones de la evolución y sus leyendas.

La Reserva Marina es otra de las riquezas de Galápagos, declarada Patrimonio y Área Protegida. Abarca una extensión de unos 133 mil kilómetros cuadrados. La confluencias de varias corrientes marinas congrega una variedad única de especies: desde pequeños peces de colores hasta grandes mamíferos como ballenas y el tiburón martillo. La vida bajo el mar en las islas es un universo hechizante que atrae a naturalistas y amantes del deporte. El scuba y el snorkling son experiencias asombrosas, pues el Archipiélago es uno de los siete lugares más importantes del planeta para el buceo. Embarcaciones adecuadas y guías expertos permiten explorar los fondos de arrecifes de coral, mientras que las corrientes en canales submarinos demandan destreza y generan emociones inolvidables.

Aquí viven los animales más viejos del mundo. Las gigantescas tortugas llamadas Galápagos, viven más de cien años. Otros reptiles como iguanas terrestres y marinas conviven en este laboratorio natural. En las playas están lobos y leones marinos, lagartijas, gaviotas de lava, pingüinos, etc. En el punto 5 de este trabajo, se hablará del turismo en la Provincia de Pastaza.

4. El turismo en el Ecuador

En los últimos años, el turismo en nuestro país ha tenido un notable crecimiento, de ahí que actualmente el Gobierno Nacional haya decidido

apoyar el fomento de la actividad turística en el Ecuador. Como ya lo mencionamos anteriormente, la actividad turística se ha ubicado en la actualidad el tercer lugar, dentro de los principales rubros de exportación del país.

Lamentablemente en el Ministerio de Turismo, la información aún no se halla actualizada, de ahí que algunos datos que se exponen a continuación corresponden al año 2000.

La Dirección Nacional de Migración, en el año 2000, registró 615.493 ingresos de extranjeros al Ecuador, que representa el 21% de incremento con respecto a los ingresos registrados durante 1999.

De igual manera, la salida de ecuatorianos al exterior se ha incrementado en el 30.5% en relación al año de 1999.

CUADRO No. 1

INGRESO DE EXTRANJEROS Y SALIDA DE ECUATORIANOS

VARIABLES (en miles)	1996	1997	1998 (e)	1999 (s.d.)	2000 (s.d.)	VARIACIÓN % 2000/1999
1. Llegada de extranjeros al Ecuador	493.70	529.50	510.60	508.70	615.50	20.99
2. Salida de ecuatorianos al Exterior	274.50	320.60	330.00	386.20	504.20	30.49
Saldo (1 - 2)	219.20	208.90	180.60	122.30	111.30	

Fuente: Anuarios de Migración Internacional - INEC

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

(e) Estimado

(s. d.) Semi definitivo

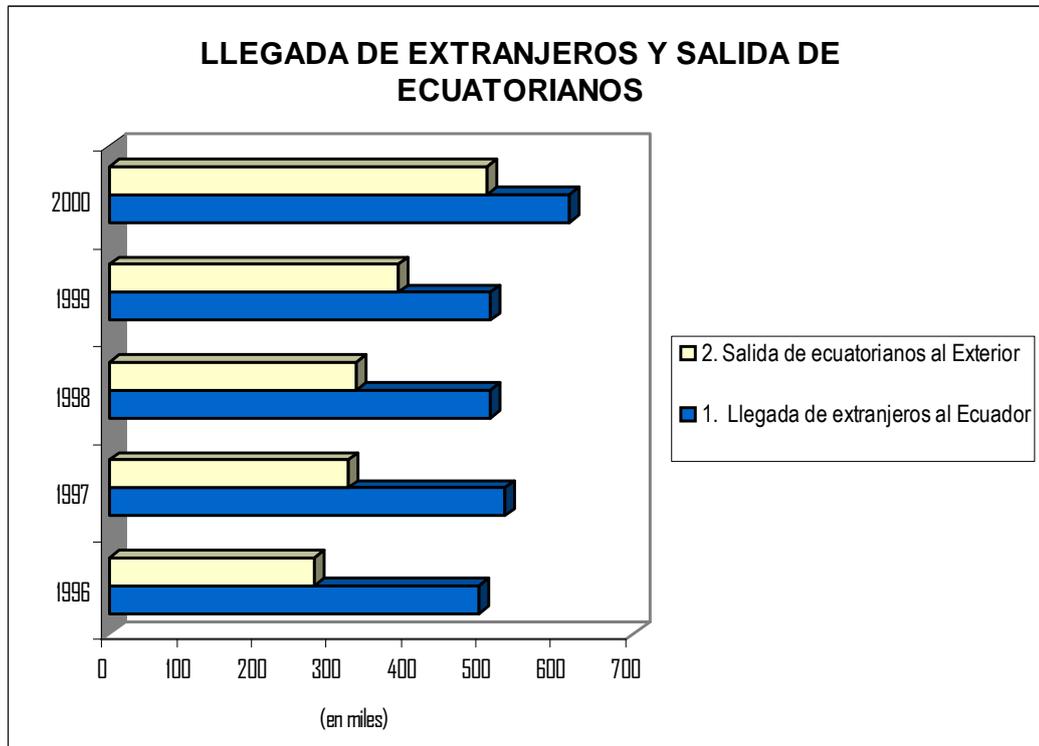


GRAFICO No. 1

Fuente: Anuarios de Migración Cooperación - INEC -

Elaboración: Gerencia de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

Se puede concluir que cada año el ingreso de turistas es mayor, a excepción de los años 1998 y 1999, años en los cuales el país estuvo afectado por la crisis financiera, lo que evidentemente también afectó a la actividad turística del país. La disminución del turismo en el año 1998 respecto al año 1997 fue del 3.57%; en el año 1999 la disminución respecto al año 1998 fue del 0.37%. Finalmente, podemos apreciar que en el año 2000 existe una recuperación notable del 20.99% respecto al año 1999.

En relación a la salida de los ecuatorianos, podemos apreciar que existe un incremento anual del 16.79% de 1996 a 1997; de 1997 a 1998 se incrementó en el 2.93%; de 1998 a 1999 en el 17.03% y de 1999 al 2000 el incremento fue del 30.55%. Para este incremento drástico, tuvo

gran influencia la crisis económica y financiera que afectó al país en estos años. (Cuadro y Gráfico No. 1).

CUADRO No. 2

LLEGADA DE EXTRANJEROS Y SALIDA DE ECUATORIANOS SEGUN JEFATURAS DE MIGRACIÓN AÑO 2.000

UBICACIÓN PROVINCIAL JEFATURAS DE MIGRACIÓN	LLEGADA DE EXTRANJEROS	SALIDA DE ECUATORIANOS
PICHINCHA	234.475	242.640
GUAYAS	127.869	216.243
EL ORO	89.555	26.538
MANABI	2.791	994
LOJA	3.569	3.707
CARCHI	139.749	12.008
ESMERALDAS	1.210	405
ZAMORA CHINCHIPE	3.313	1.646
SUCUMBIOS	12.809	
GALÁPAGOS	63	22
TOTALES	615.493	504.203

Fuente: Dirección Nacional de Migración - 2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT . 2001

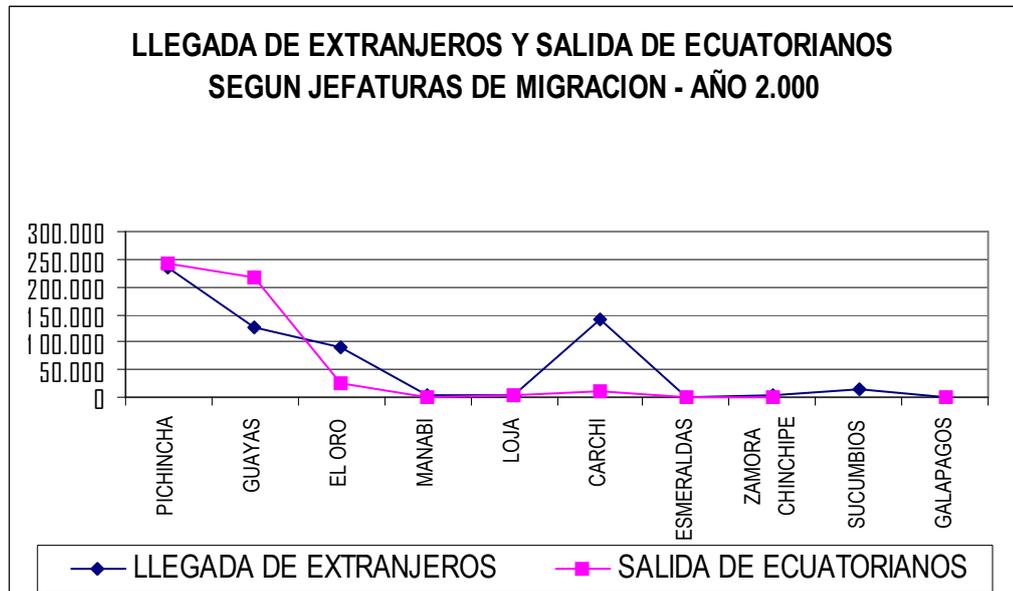


GRAFICO No. 2

Fuente: Dirección Nacional de Migración - 2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

Al realizar el análisis del Cuadro No. 2, podemos concluir que el 38.09% de los extranjeros que ingresan al país lo hacen a la provincia de Pichincha. Pero paradójicamente el 48.12% de los ecuatorianos que salen del país son originarios de esta misma provincia.

Balanza Turística¹³.- La Balanza de Servicios Turísticos y Renta del Ecuador en su cuenta viajes, registra un ingreso de divisas de US\$ 402 millones y un egreso de US\$ 299 millones, obteniéndose por tanto un saldo positivo en US\$ 103 millones.

En el año 2000 se registró un incremento en el ingreso de divisas del 17.20%. Esto lo podemos apreciar en el Cuadro y Gráfico No. 3, lo que demuestra que la actividad turística está posicionándose sólidamente en el país.

¹³ Ministerio de Turismo. (2000). Principales Indicadores Turísticos del Ecuador . Quito, Ecuador.

CUADRO No. 3

BALANZA TURISTICA

VARIABLE	1996	1997	1998	1999	2000	VARIAC. % 2000/1999
1. INGRESOS (en US\$ millones)	281	290	291	343	402	17.20
2. EGRESOS (en US\$ millones)	219	227	241	271	299	10.33
DIFERENCIA (1-2)	62	63	50	72	103	

Fuente: Información Estadística Mensual - Banco Central del Ecuador - Febrero/2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

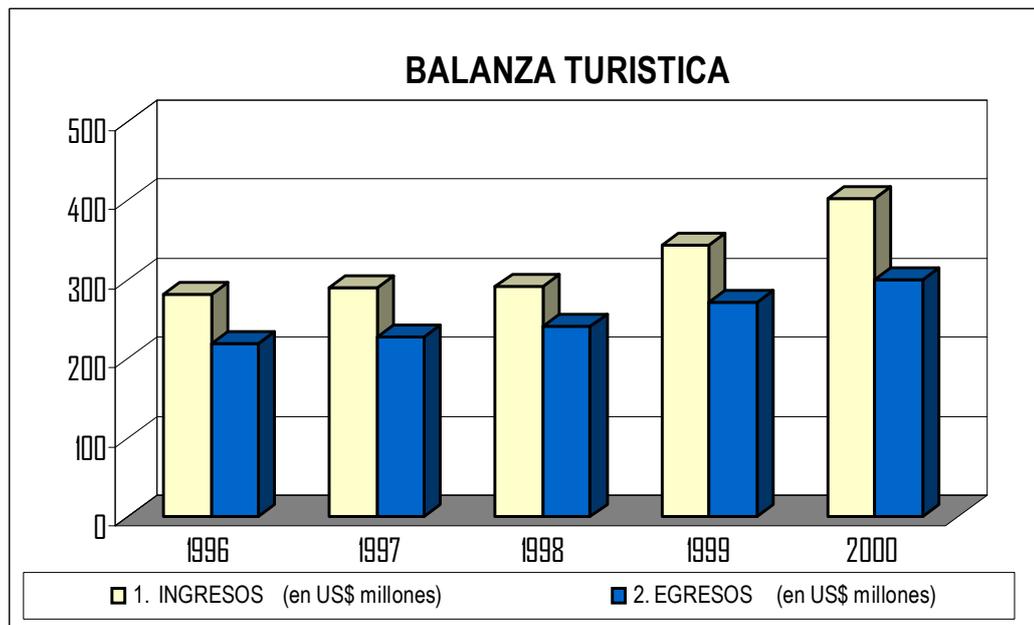


GRAFICO No. 3

Fuente: Información Estadística Mensual - Banco Central del Ecuador - Febrero/2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

Ubicación del Turismo en la Economía¹⁴.- Con US\$ 402 millones el Turismo se halla ubicado en tercer lugar dentro de los principales rubros de exportación, luego del Petróleo y el Banano.

CUADRO No. 4

INGRESOS AÑO 2000

(En millones de US\$)

	PETROLEO CRUDO	BANANO	TURISMO	DERIVADOS PETROLEO	CAMARON	OTROS ELAB. PROD. MAR.
Ubicación 2000	2.144,01 1	820,69 2	402 3	298,39 4	273,57 5	224,77 6

Fuente: Información Estadística Mensual - Banco Central del Ecuador - Febrero/2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

¹⁴ Ministerio de Turismo. (2000). Principales Indicadores Turísticos del Ecuador. Quito, Ecuador

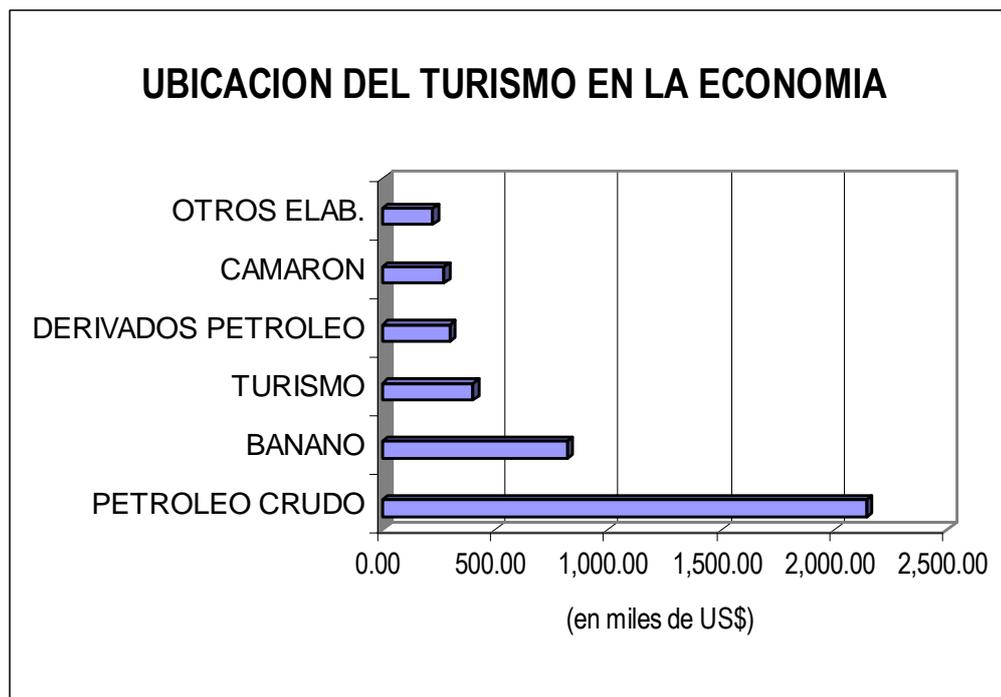


GRAFICO No. 4

Fuente: Información Estadística Mensual - Banco Central del Ecuador - Febrero/2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

El país ha fundamentado su economía en la explotación del petróleo, sin embargo, esto podría traerle consecuencias negativas al no diversificar sus productos de exportación. En este contexto surge el turismo como una actividad de sustento, la misma que con el reciente apoyo del gobierno coadyuva a la economía del país, especialmente cuando los precios del petróleo bajan. (Cuadro y Gráfico No. 4)

Capacidad de los establecimientos de alojamiento.- Es importante señalar que con el apoyo brindado por el Gobierno Nacional a la actividad turística, la inversión en establecimientos hoteleros se ha visto incrementada, como se puede apreciar a continuación:

CUADRO No. 5

OFERTA HOTELERA 1996 - 2000

VARIABLES (en miles)	1996	1997	1998	1999	2000 (Prov.)	VARIAC. % 2000/1999
Núm. de establecimientos	1.96	2.06	2.17	2.23	2.25	0.67
Núm. de habitaciones	40.50	42.70	44.70	45.70	45.90	0.44
Núm. de plazas	83.40	89.20	93.60	95.30	97.50	2.31

Fuente: Catastros de Control de Calidad - 2001

(Prov.) = Provisional

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación de Cooperación Externa - 2001

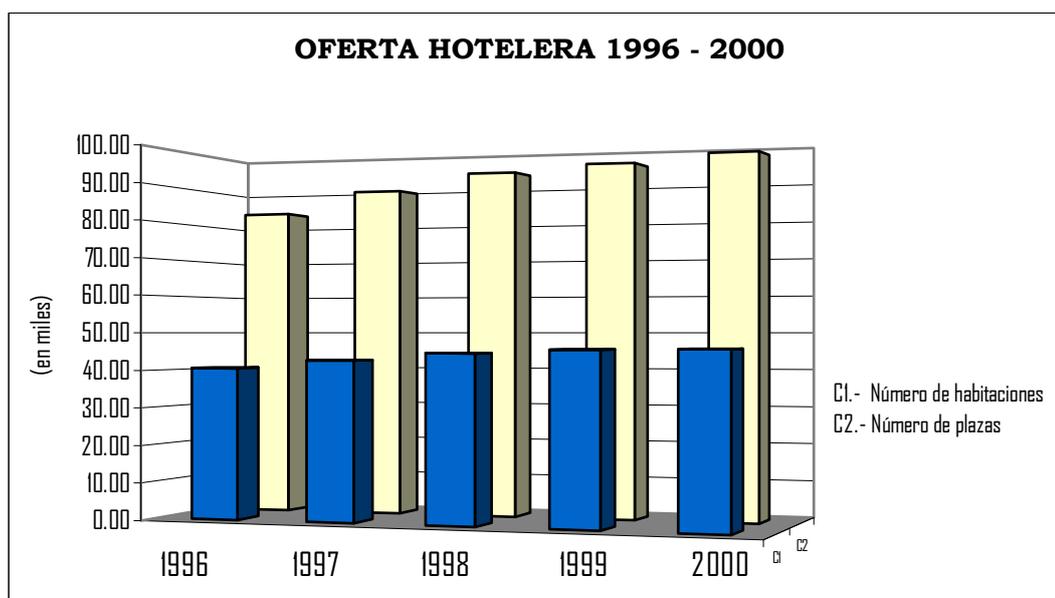


GRAFICO No. 5

Fuente: Catastros de Control de Calidad - 2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación de Cooperación Externa - 2001

Tanto los establecimientos, habitaciones y números de plazas se han incrementado anualmente en el país, así tenemos que de 1996 a 1997, los establecimientos se han incrementado un 5.19%, el número de habitaciones el 5.43% y el número de plazas el 6.95%; del año 1997 a

1998 el 5.42%, 4.68%, 4.93% respectivamente. De 1998 a 1999 el 2.80%, 2.23%, 1.81% respectivamente; y de 1999 al 2000 el 0.67%, 0.43%, 2.30% de cada rubro. Los mayores índices de crecimiento se aprecian entre 1996 y 1997; en los siguientes años hasta cierto punto es comprensible el que hayan bajado los índices de crecimiento, si se toma en cuenta la crisis financiera y política que vivió el país. (Cuadro y Gráfico No. 5).

Capacidad de los establecimientos de alojamiento según provincias - Año 2000.- En el siguiente cuadro se puede observar cual ha sido el desarrollo en la infraestructura hotelera de alojamiento, plazas y el personal ocupado. Como se puede apreciar la mayor oferta de plazas hoteleras en el país, se encuentran localizadas en las provincias de Guayas, Pichincha, Esmeraldas y Manabí.

CUADRO No. 6

CAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO POR PROVINCIAS AÑO 2000

PROVINCIAS	ESTABLECIMIENTOS	HABITACIONES	PLAZAS	PERSONAL OCUPADO
AZUAY	102	2.349	5.181	1.136
BOLIVAR	14	191	742	62
CAÑAR	28	465	926	179
CARCHI	33	653	1.472	235
*COTOPAXI	35	467	940	212
CHIMBORAZO	61	1.219	4.078	409
EL ORO	104	2.157	3.387	528
*ESMERALDAS	222	3.488	11.076	903
*GALÁPAGOS	39	496	1.148	184
GUAYAS	419	10.935	20.475	3.567
IMBABURA	130	2.262	5.186	1.026
LOJA	104	1.820	3.450	443
LOS RIOS	75	1.132	1.771	277

MANABI	166	3.347	7.812	1.169
*MORONA	38	540	988	133
SANTIAGO	95	1.164	2.660	366
NAPO	27	473	821	122
ORELLANA	20	327	682	90
*PASTAZA	371	9.195	18.622	4147
PICHINCHA	117	2.226	4.281	749
*TUNGURAHUA	40	831	1.487	211
SUCUMBOS	12	154	274	35
*ZAMORA				
CHINCHIPE				
TOTAL	2.252	45.891	97.459	16.183

* Información no disponible al año 2000

Fuente: Catastros de Control de Calidad - 2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

Como se puede observar, la región que menos infraestructura tiene es la amazonia, a pesar de que esta zona está considerada como la mejor para el desarrollo del turismo ecológico, y más aún, de acuerdo a la preferencia del turismo mundial, es esta actividad la más cotizada en los actuales momentos. (Cuadro No. 6)

Por lo tanto, es necesario cubrir esta deficiencia para que la actividad turística en la amazonía ecuatoriana, pueda desarrollar un mejor aporte que el que ya lo viene haciendo en beneficio del país.

Capacidad de los establecimientos de alojamiento de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca Año 2000.- En el siguiente cuadro se presenta la capacidad de los establecimientos de alojamiento de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca para el año 2000.

CUADRO No. 7

**CAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DE
LAS CIUDADES DE QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA AÑO 2000**

	QUITO	GUAYAQUIL	CUENCA
LUJO			
No.	9	8	2
HABITACIONES	1,790	1,220	170
PLAZA	3,602	2,155	346
PRIMERA			
No.	83	19	28
HABITACIONES	2,280	1,076	741
PLAZA	4,575	2,065	1,742
SEGUNDA			
No.	102	55	21
HABITACIONES	2,118	1,805	486
PLAZA	4,369	3,622	1,039
TERCERA			
No.	141	143	29
HABITACIONES	2,521	3,086	632
PLAZA	5,033	4,919	1,268
CUARTA			
No.	1		
HABITACIONES	52		
PLAZA	109		
TOTAL No.	336	225	80
HABITACIONES	8,761	7,187	2,029
PLAZA	17,688	12,761	4,395
PERSONAL OCUPADO	3,943	2,607	940

Fuente: Catastros de Control de Calidad - MT - 2001

Elaboración: Gerencia Nacional de Planificación y Cooperación Externa - MT - 2001

En el Cuadro No. 7 podemos apreciar que el número de hoteles, habitaciones y plazas en la ciudad de Quito es muy importante, debido principalmente a que es el centro de las expediciones turísticas al interior del país y casi por lo general los turistas deben hospedarse en esta

ciudad. Otro centro importante para el turismo es Guayaquil, debido a que constituye el centro de las expediciones turísticas a las playas ecuatorianas. Finalmente, tenemos a la ciudad de Cuenca, la misma que constituye el centro sur del país; cuenta con una cantidad suficiente de alojamiento a nivel de primera, segunda y tercera categoría.

En el Anexo 1 se presenta el registro de visitantes nacionales y extranjeros a las Áreas Naturales del Ecuador correspondiente a los años 1995 a 1999. Lamentablemente esta información, como se puede apreciar, aún no se halla actualizada, motivo por el cual presento los datos que me fueran proporcionados por el Ministerio de Turismo.

Haciendo un breve análisis de este anexo se puede concluir que durante los años presentados, existen varias áreas naturales que tienen una mayor afluencia de extranjeros, en mi opinión, esto se debe fundamentalmente a los altos costos que demandan la visita de las mismas, así por ejemplo tenemos al Parque Nacional Galápagos. Aunque también existen otras áreas, como el Parque Nacional Cajas y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, en la que el flujo tanto de nacionales como extranjeros es casi similar.

Es notorio resaltar también, que aquellos lugares de difícil acceso como el Parque Nacional Sangay, constituyen un gran atractivo para el turismo de aventura, práctica preferida por el turista extranjero, de ahí que en estas áreas se puede apreciar una mayoría de visitantes extranjeros.

Por otra parte, se puede apreciar que mientras el Parque Nacional Galápagos es el que mayor volumen de turistas extranjeros recibe, en cambio la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, constituye el área natural preferida del turista nacional. Además de esto, si hacemos una comparación entre estas dos áreas naturales, encontramos que la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, es la que mayor cantidad de

turistas tanto nacionales como extranjeros recibe hasta 1998, con una disminución en 1997.

Así en 1995, el total de visitantes a esta reserva alcanzó el número de 100.884, mientras que el Parque Nacional Galápagos registra 55.786 visitantes. Para el año 1996, Galápagos registra una participación dentro del mercado del turismo nacional del 21.04%, mientras que la Reserva Ecológica Cotacachi presenta una participación del 36.23%. En el año 1997, se presentan los siguientes datos: 21.38% y 34.99% respectivamente; como se puede apreciar existe un pequeño incremento en la participación de Galápagos, y a la vez, una disminución de casi 2 puntos en la participación de la Reserva Ecológica.

En 1998, se obtienen los datos: 20.74% y 38.27%; donde se determina un incremento en la participación de la Reserva Ecológica y una leve disminución de Galápagos. Finalmente en 1999, se obtienen los datos: 35.57% y 6.09%; de donde se concluye que la disminución drástica de la participación de la Reserva Ecológica se debe básicamente a la crisis económica que afectó al país, puesto que como ya lo indicamos, la mayoría de visitantes a esta área son nacionales.

Por otra parte, vale la pena acotar lo siguiente, el turismo hacia el Parque Nacional Galápagos, pese a la crisis que agobió al país en el año de 1999, no se vio muy afectado, lo que nos permite concluir que a esta área acuden turistas de posibilidades económicas, a quienes no les inquieta mayormente una crisis económica como la de 1999.

Se puede apreciar asimismo, un flujo casi constante de turistas extranjeros al Parque Nacional Sangay y a la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, lo que nos permite concluir que hace falta en estas áreas mayor promoción turística para el incentivar la visita a estos lugares. (Ver Anexo 1).

5. El turismo en la Provincia de Pastaza

La Provincia de Pastaza se halla localizada en el centro de la amazonia ecuatoriana, constituye en los actuales momentos la más extensa del Ecuador, con una superficie de 29.699 km², es conocida como la puerta de entrada al Oriente. Limita al norte con las provincias de Napo y Orellana; al sur, con la de Morona Santiago; al este, con la República de Perú; y al oeste, con las provincias de Tungurahua y Morona Santiago.

Su población total según proyecciones del INEC es de 62.110 habitantes y se divide políticamente en cuatro cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno. La ciudad de Puyo es su capital con 25790 habitantes, la misma que fuera fundada el 12 de Mayo de 1899 por el misionero dominico Álvaro Valladares.

Pastaza es una zona de gran precipitación fluvial presente a lo largo del año, el clima es cálido y húmedo con una temperatura que varía entre los 18 y 24°C.

Su economía se fundamenta básicamente en la actividad agrícola, la misma que gira alrededor de cultivos tradicionales como banano, arroz en cáscara, maíz duro seco, naranjilla, caña de azúcar, yuca, té y frutas tropicales. Existen zonas de pasto de buena calidad, que favorecen la actividad ganadera, cuyo puntal es la crianza de ganado vacuno de carne y leche.

Maderas finas como Caoba, Canelo, Cedro, Copal, Balsa, Laurel, Motilón, Pique y Zapote reflejan el gran potencial de la zona. La agroindustria ha desarrollado los sectores forestal, maderero y piscícola; a ello se suman la producción industrial del té y la actividad petrolera, eje de la economía nacional.

El paisaje y la belleza natural de los encantos de Pastaza, brindan las mejores opciones a visitantes y científicos que deseen conocer y compenetrarse en la cotidianidad de comunidades indígenas que viven muy cerca de la impresionante vegetación, fauna, grandes ríos, cascadas y demás lugares fascinantes que constituyen la muestra vital de la biodiversidad natural del oriente ecuatoriano.

El menú típico se lo elabora con carnes de guanta, danta, carachama, res, bagre, y gallina entre otros, que mezclados con verduras y demás productos que ofrece la tierra son delicias para servirse en la mesa criolla; uno de ellos es el mayto, plato hecho con carne (de res, gallina o pescado) y plátano verde envueltos en una hoja de bijao; se recomienda también el sancocho de bagre y para la sed la chicha de yuca y de plátano.

Tres nacionalidades indígenas se encuentran distribuidas en el territorio de Pastaza: el pueblo Quichua del Oriente, con una población aproximada de 6.000 personas; la Huao, autodefinida huaoranis, está al norte con una población aproximada de 3.000 habitantes; y, la Achuar, situada del centro hacia el sur de la zona con una población estimada de 5.000 personas.

El Parque Nacional Llanganates posee gran potencial turístico de aventura, investigación, estudio y recreación. Existen grandes extensiones que han sufrido una alteración mínima, en especial hacia el sector oriental, lo que constituye una ventaja para la investigación científica.

La espectacularidad del paisaje natural que brinda la provincia, constituye la mejor oportunidad para que el turismo se deleite al recorrer la selva tropical; navegando y bañándose en los ríos Pastaza, Puyo, Curaray y otros de la región; observando las cascadas de El Porvenir, Hola Vida, entre otros atractivos. Los operadores turísticos ofrecen

servicios de hospedaje, alimentación, transporte, entretenimiento y demás actividades afines.

En el siguiente cuadro se detalla el número de turistas extranjeros que han ingresado a la Provincia de Pastaza; los datos fueron proporcionados por el Departamento de Turismo del Consejo Provincial de Pastaza.

CUADRO No. 8

DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS EXTRANJEROS EN PASTAZA AÑO 2001

PAISES	TURISTAS
Alemania	2.000
Austria	2.000
Bélgica	1.500
Canadá	1.000
Chile	500
E.E.U.U	1.000
España	700
Francia	300
Israel	200
Inglaterra	150
Italia	70
Suiza	100
Suecia	100
TOTAL	9.620

Fuente: Departamento de Migración de la Policía Nacional en Puyo

Elaboración: El Autor

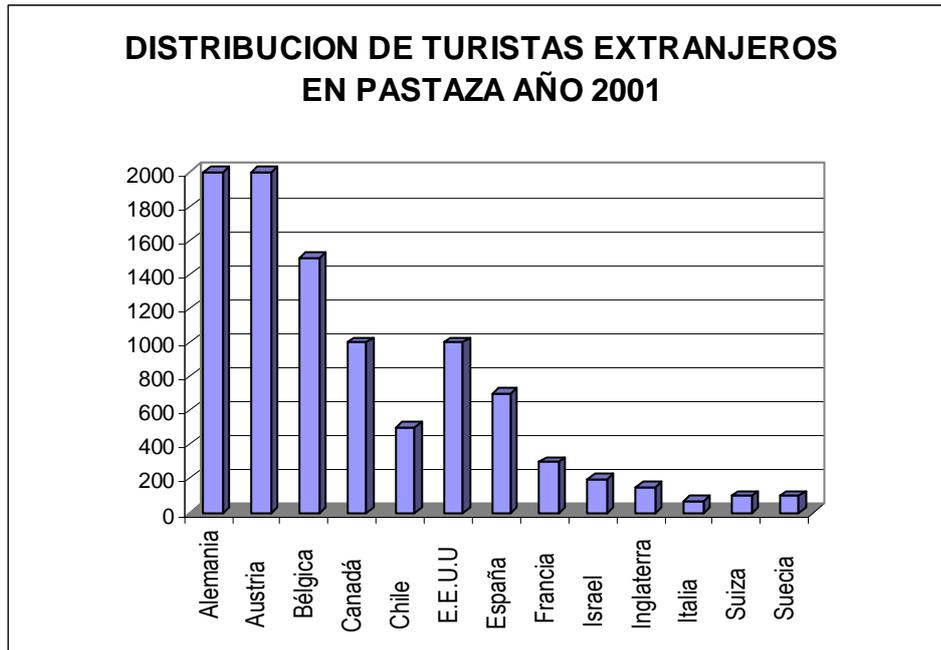


GRAFICO No. 6

Fuente: Departamento de Migración de la Policía Nacional en Puyo

Elaboración: El Autor

Analizando el Cuadro No. 8 y el Gráfico No. 6 podemos concluir que el mayor número de turistas extranjeros que visitan la Provincia de Pastaza, son alemanes y austríacos, seguidos por los turistas de Bélgica y de Estados Unidos.

Se puede notar sin embargo, que en los datos proporcionados no constan los turistas nacionales, debido a que aún no existen los mecanismos adecuados para este fin. En este sentido, es necesario señalar que el número de turistas nacionales que visitan la provincia es mucho mayor que el de los turistas extranjeros, esta afirmación me permito hacerla por cuanto, al ser el suscrito oriundo de Pastaza, conozco de cerca esta situación, de ahí que se explica el porque cuando existen festividades en la ciudad de Puyo, los hoteles no alcanzan a dar alojamiento a todos los visitantes, y sin embargo según el detalle proporcionado durante todo el año 2001, únicamente han ingresado 9.620

turistas extranjeros y no existe una estadística que permita conocer estimativamente el número de visitantes nacionales .

6. **Ventajas Comparativas y Competitivas**¹⁵.-

La competitividad en turismo significa comprender la diferencia entre ventaja comparativa y ventaja competitiva.

Ventajas comparativas.- Están dadas por los factores propios del destino turístico, que han posibilitado su nacimiento y expansión. Entre ellos, cabe destacar los recursos naturales, las condiciones socioeconómicas, las políticas utilizadas para mejorar el sector. Se trata de aquellos elementos que condicionan la situación de partida y que han constituido el núcleo del paradigma del desarrollo turístico predominante hasta el momento. La ventaja comparativa ya no garantiza en la actualidad el mantenimiento de la diferenciación del producto turístico.

Ventajas competitivas.- Están determinadas por aquellos elementos incorporados (valor agregado) al destino turístico. La educación y formación específica para la actividad turística, una mejora de los canales y medios de información del destino, el esfuerzo permanente por introducir innovaciones, etc., son las grandes líneas de actuación que permiten mejorar la competitividad en el momento actual.

La competitividad de los productos turísticos debe afrontarse a través de las ventajas competitivas, que permiten asegurar que el producto no compite a través de los precios únicamente, sino incorporando otros elementos: calidad en el servicio, imagen, respeto medioambiental, seguridad, etc.

¹⁵ Ministerio de Turismo. (1998). Plan de Competitividad Turística del Ecuador. Quito, Ecuador.

- **Metodología del Diamante de Competitividad de Michael E. Porter¹⁶.**- La metodología del diamante de competitividad, utilizada por Michael E. Porter en el Análisis Competitivo de las Naciones permite que se tenga una visión más clara del entorno competitivo. Cuando el entorno es positivo y favorable, se presentan fácilmente ventajas competitivas respecto a otros sectores geográficos.

En el diamante de Porter se evalúan los principales elementos del entorno que da lugar a la posición competitiva del sector. Se enunciarán diferentes elementos que constituyen la base de la competitividad del turismo receptivo en el país.

ELEMENTOS DEL DIAMANTE

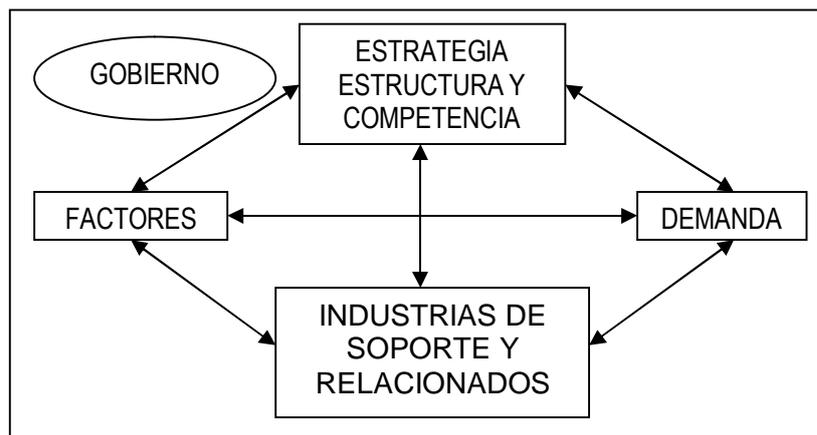


GRAFICO No. 7

Fuente: Ministerio de Turismo

Elaboración: Ministerio de Turismo

- **Factores.**- Los **factores básicos** hacen relación con la infraestructura de carreteras, el transporte, los recursos naturales de uso turístico, la infraestructura en comunicaciones, el clima, las instalaciones deportivas, los aeropuertos, puertos y marinas

¹⁶ Ministerio de Turismo. (1998). Plan de Competitividad Turística del Ecuador. Quito, Ecuador.

turísticos, el patrimonio cultural e histórico, las instalaciones recreativas, etc.

- Los **factores avanzados** son, en cambio, los recursos gerenciales y humanos sobre quienes reposa la operación del sector en el clúster, el nivel de capacitación y experiencia de los medios y el personal de base, redes de reservas, grado y nivel de utilización de recursos tecnológicos en la gestión de los negocios y en otros procesos, el nivel de desarrollo y la eficiencia de organizaciones y gremios del sector, el grado de integración y desarrollo de las empresas así como su presencia y actividad en el clúster, el patrimonio étnico-cultural de la región, el manejo de las variables ambientales, el grado de educación, la capacitación, el dominio de varios idiomas y la seguridad, la imagen del país y del clúster en el exterior, etc.
- **Industrias de soporte y relacionados (cadena de valor).**- La presentación de un producto turístico se representa en un "paquete" de servicios. Alrededor de éste se generan negocios periféricos que constituyen la cadena de suministros en donde intervienen distintos actores, entre otros: operadores y agentes de viajes, transportadores aéreos y terrestres, hoteles y otras formas de alojamiento, restaurantes, guías turísticos, sitios culturales, lugares de atractivo natural, centros deportivos, lugares de diversión, recintos para ferias y centros de convenciones, etc.
- **Composición de la demanda.**- Las características de la demanda actual para cada clúster son determinantes en la competitividad del mismo, se puede decir entonces que los clusters que presentan unos índices importantes de demanda interna tienen una ventaja comparativa en relación con los otros clusters.

En la medida que un cluster distribuye su actividad turística hacia diferentes tipos de demanda (interna y externa) y conoce sus

características, disminuye en el mediano y largo plazo el nivel de riesgo involucrado en la operación; el cluster podrá tener entonces mayor estabilidad y solidez en su competitividad.

- **Estrategia.-** La estrategia del sector se desarrolla no solamente con relación a la unidad de negocio sino en términos regionales y nacionales. Por lo tanto, las decisiones del gobierno central en materia de turismo, de los operadores mayoristas del exterior, de las aerolíneas internacionales, de las decisiones de los agentes de viajes, operadores nacionales, hoteles, aerolíneas internas y otros grupos de empresarios, suelen ser las que de manera particular priman en una definición dada de estrategia, bien sea de una manera concertada entre unos y otros, o como decisión individual, a menudo discordante. Con todo, a medida que el sector adquiere madurez, la estrategia de cada unidad de negocio entra un poco a subordinarse a las estrategias de conjunto que adopta el cluster como tal y en casos más amplios como estrategia del país.

7. Competitividad Turística de Pastaza.-

La competitividad turística en Pastaza, está empezando a desarrollarse por iniciativa de la empresa privada. De parte de los gobiernos no ha existido la colaboración necesaria en este sentido, pues los esfuerzos realizados por éstos únicamente se han orientado a las otras regiones del país. De ahí que, la empresa privada se ha visto en la necesidad de organizarse y conformar la Cámara Provincial de Turismo de Pastaza, con la finalidad de poder presionar a los entes gubernamentales la ayuda que requiere esta actividad.

Existen hoteles que están ofreciendo recorridos por los lugares cercanos a la ciudad de Puyo, como una manera de adicionarle un valor agregado al servicio de hospedaje que prestan. Si desean realizar

recorridos hacia el interior de la selva, también les ofrecen esta alternativa, lógicamente con el costo respectivo.

Es importante señalar que hasta hace unos años atrás esto no lo hacían, los turistas tenían que contratar guías para realizar cualquier recorrido a la selva. Por otra parte, el avance tecnológico de las comunicaciones ha permitido que varios hoteles de la ciudad de Puyo, brinden el servicio de Internet a sus huéspedes a menores precios que los establecimientos que prestan este servicio. Esta táctica ha permitido mejorar la competitividad turística en la provincia, lógicamente no se puede decir que todos los hoteles ofrecen este servicio, debido a los altos costos que significa dar estos servicios adicionales.

- **Cluster Estratégico Amazónico y de Pastaza¹⁷.**- Este cluster¹⁸, a diferencia del cluster Galápagos, es apenas virtual de lo que se espera que llegue a ser en el futuro.

Esto se debe a que fue el último en intentar ofertar con *el producto de selva asociado a comunidades indígenas*, con suerte aún incierta para los primeros experimentos. Allí está su fortaleza, su elemento de diferenciación frente a otros productos eco turísticos y más aún, frente a los demás paquetes amazónicos que se practican en otros países.

La juventud misma del producto y su propia naturaleza le dan también caracteres muy diferentes al cluster en comparación con el resto del territorio ecuatoriano, hasta el punto de que se aleja de las definiciones clásicas que suelen usarse por parte de los teorizantes en competitividad:

- En primer lugar, no cuenta con un polo concentrador de servicios (Tena hace un poco las veces de puerta de entrada, pero está lejos

¹⁷ Ministerio de Turismo. (1998). Plan de Competitividad Turística del Ecuador. Quito, Ecuador

¹⁸ Cluster = Entorno geográfico que presenta un conjunto coordinado de atractivos turísticos.

de jugar como micro cluster), o con núcleos que hagan sus veces, sino que se comporta típicamente como un cluster difuso: los puntos receptores son muy pequeños, desarticulados, aislados unos de otros, y se acceden casi siempre en forma directa desde Quito. Probablemente lo seguirán siendo, porque el medio así lo impone y el producto refleja para bien suyo esa desarticulación y aislamiento.

- En segundo lugar, se trata de un cluster que trabaja a contrapelo de las economías de escala: depende en buena parte de transporte bajo sistema charter en pequeños aviones, de alto costo, para movilizar los turistas y los insumos de estancia, incluso para sacar la basura no biodegradable de la zona. Una vez los turistas están dentro, se tiene que operar en pequeños grupos, porque las condiciones de recorrer ríos y selva son muy limitativas a conducir y guiar con bajo impacto para el recurso y sin daño para los turistas, más de quince o veinte personas a la vez.
- En tercer lugar, como en Galápagos, pero aún más imperativamente, el valor de la visita depende de la guianza, de la cercanía del turista con la naturaleza y con el medio indígena, lo cual acrecienta el papel que aquí tienen y deben acrecer las comunidades nativas. Quiere ello decir que la habilidad profesional de los operadores turísticos es proporcional a disminuir su protagonismo y generárselo a los residentes de la zona. Con los réditos de la operación debería ocurrir algo asimétrico.

Todo lo anterior hace que el producto tenga necesariamente -si se ofrece calidad- un precio accesible sólo para élites. Es muy importante admitirlo desde el comienzo, porque democratizar recursos selváticos turísticos equivale casi siempre a aumentar desproporcionadamente los riesgos para la naturaleza, para los habitantes locales y para los turistas mismos, al costo de disminuir, además, los ingresos de la operación.

Además, técnicamente es imposible un manejo profesional del turismo en un medio como éste, si se sobrepasan ciertos volúmenes.

Lo señalado anteriormente conduce a señalar como principal debilidad de la amazonía el alto costo relativo de la operación por turista atendido. Y la segunda, la necesidad de una relación muy sólida, de alta confianza, entre el operador turístico y las comunidades locales envueltas, situación que por varias razones: culturales, históricas, religiosas, económicas y hasta de modos de comunicación, es difícil de conseguir y aún más difícil de conservar.

Con todo, por el momento el producto amazónico ecuatoriano tiene, en su reducida escala, ventajas competitivas respecto al resto de la amazonía, en la medida en que la distancia respecto al centro generador del tráfico es relativamente pequeña. Una hora de vuelo en avioneta desde Quito o más dos tercios de trayecto posibles por carretera, con penetración importante de la selva por este medio, son poco, si se compara con distancias como Bogotá-Leticia, Lima-Iquitos o Río-Manaos. Otra ventaja es que los operadores de los lodges son conscientes de lo que tienen entre manos y han soportado un largo trecho de rentabilidad baja o nula, por aprender.

El cluster tiene serios problemas de logística, con algunos de los cuales ha de convivir, en tanto que otros deben irse superando con ayudas académicas y otros apoyos, según el caso:

- El factor meteorológico hace muy aleatorios los itinerarios de vuelo, por lo cual obliga a afinar los manejos de contingencia, y a presupuestar los costos extra.
- La escasa información científica que predomina sobre la selva y la etnografía tiene que resolverse. Los productos más caros cuentan con asistencia profesional relativamente informada sobre las

principales especies botánicas y algunas tradiciones de los shuar y los achuar.

El pronóstico del producto podría mejorar a futuro, si se dan dos condiciones:

- Que se internacionalice, para crear corrientes direccionales que sean complementarias y que permitan mejorar volúmenes troncales (es decir, movilizar más turistas por los ríos o en avión, sin que necesariamente agraven situaciones de carga puntuales), con lo cual se podría disminuir los costos, al paso que se incrementarían los incentivos de viaje.
- Que los experimentos de co-gestión del turismo con las comunidades indígenas se consoliden y generen "benchmarking"¹⁹ a toda el área, de manera que existan unas reglas de juego reconocidas y los viejos modelos de explotación con manipulación degradante de las etnias amazónicas, se vuelvan cosa del pasado.

Las dos soluciones parecen sencillas, pero no son nada fáciles. Sobre todo la segunda, por el difícil equilibrio entre generarle ingresos a los nativos, sin crearles dependencia del turismo. Es visible ya que en los sitios de visita están empezando a aparecer dos fenómenos:

- Los jóvenes indígenas desean volverse todos guías o acompañantes de grupos y las mujeres desean dedicarse a las artesanías, provocando discordias al seno de las comunidades, renuencia a retomar las obligaciones tradicionales de la familia y de trabajo, cambios de hábitos alimentarios por descuido de las chacras, adopción de patrones de consumo copiados de los visitantes, etc.
- El segundo fenómeno es que las comunidades distantes de tales

¹⁹ Benchmarking = Programa de Determinación de Índices Comparativos.

sitios, o aquellas que se encuentran apenas por las zonas de tránsito, empiezan resentirse por no tener ellas mismas un lodge²⁰ o modo de vida dependiente de los visitantes. De persistir esas tendencias, poco a poco la vida de la selva y los modos tradicionales de subsistencia pueden sufrir vuelcos cultural y ecológicamente catastróficos.

El peligro de daño cultural es altísimo, no solamente por efectos imitativos casi imposibles de evitar, sino por las propias limitaciones del experimento desde el punto de vista fáctico: es tan alto el riesgo de no-rentabilidad de un proyecto turístico montado con todas las cautelas de orden ambiental y social, que si el proyecto llega a fracasar a los tres o cuatro años, los cambios introducidos en los hábitos de las comunidades afectadas ya no tendrían reversa y las consecuencias sociales podrían ser impredecibles.

Como conclusión podemos decir que las más serias amenazas que se ciernen sobre el producto son las siguientes:

1. Para el turismo, un fracaso del modelo sería muy peligroso, porque no habría muchas oportunidades de reemprender otros.

Por ello, lo que debe hacerse primero es monitorear con todo cuidado el experimento en curso y crear planes de contingencia especiales para evitar que fracase, porque las consecuencias desbordarían con mucho el ámbito de los empresarios actualmente comprometidos.

2. No todo el esfuerzo hay que dejárselo a la naturaleza. En el caso del bajo Pastaza y probablemente en otros, empieza a ser visible la falta de especies de fauna, bien por exceso de caza por parte de los mismos nativos o bien por otras circunstancias, incluso por factores de

²⁰ Lodge = Modo de vida dependiente del turismo que se oferta a los visitantes.

estacionalidad. Convendría aumentar los programas de repoblamiento o, en todo caso, zoocriaderos (como el de Fátima en la Provincia de Pastaza) y otras fórmulas que permitan al visitante ver algo más atractivo.

No se trata de montar zoológicos al lado de los lodges, por supuesto, pero tampoco se encuentra lógico que no pueda haber allí ni una sola mascota, como si las tienen los indígenas, ni un sitio protegido de cría de especies sedentarias por ejemplo.

3. El producto amazónico es del género de aquellos que requieren de consultas de recomendación a amigos y profesionales turísticos, antes de que el cliente se decida a viajar. Esa clase de producto es ultra-sensible a problemas de seguridad como los secuestros, por fortuna en la Provincia de Pastaza esto no acontecido hasta la fecha.

La explotación petrolera y maderera también han sido factores que sirvieron para direccionar al principio cierta avanzada, aprovechando la apertura de carreteras, caminos o pistas de aterrizaje. Más tarde, al darse la tala y destrucción del entorno natural, las explotaciones han empujado la operación turística hacia espacios más remotos y distantes entre sí, en busca de territorios no intervenidos por la civilización.

Debe señalarse que por estos motivos no se ha considerado a las capitales principalmente a Tena o Puyo, como microcluster, aunque en algún sentido hacen las veces de puestos de apoyo o lugares de entrada y distribución de los flujos más adentro.

CAPITULO IV

INFRAESTRUCTURA

4. Infraestructura hotelera en la Provincia de Pastaza

Es importante señalar que durante los últimos años se han incrementado varios lugares de alojamiento en la Provincia de Pastaza, esto demuestra que el turismo ha tenido un notable crecimiento en la provincia, lo cual reviste gran importancia para el desarrollo del presente trabajo de investigación, pues permite avizorar un panorama optimista para el futuro de la propuesta que se planteará en la presente tesis.

En la actualidad la Provincia de Pastaza dispone de 27 establecimientos de alojamiento, distribuidos de la siguiente manera: 21 establecimientos en la ciudad de Puyo y 6 en la parroquia Shell.

CUADRO No. 9

CAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA 2001

CATEG.	HOSTAL			HOSTAL RESIDEN.			HOSTERIA			CABAÑAS			PENSION			MOTEL		
	No.	HAB.	PLAZA	No.	HAB.	PLAZA	No.	HAB.	PLAZA	No.	HAB.	PLAZA	No.	HAB.	PLAZA	No.	HAB.	PLAZA
PUYO																		
PRIMERA	1	23	41				2	29	89									
SEGUNDA	2	54	188	1	30	63	2	57	151	1	4	10	1	10	35			
TERCERA				2	41	67	1	10	20				6	57	81	2	14	20
TOTAL	3	77	229	3	71	130	5	96	260	1	4	10	7	67	116	2	14	20
SHELL																		
TERCERA	1	12	12	2	20	27							3	27	61			
TOTAL	1	12	12	2	20	27							3	27	61			

Fuente: Oficina del Ministerio de Turismo en Puyo

Elaboración: El Autor

Según el Cuadro No. 9, durante el año 2001 en la Provincia de Pastaza hubo una oferta de 388 habitaciones, dando un total de 865 plazas, las mismas que estuvieron ubicadas en 27 establecimientos para alojamiento en las diferentes categorías, desde primera hasta tercera categoría. Lo que significa un incremento del 35% respecto al año 2000, en el que únicamente existían 20 establecimientos para alojamiento.

CUADRO No. 10

CAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA AÑO 2001

CATEG.	RESTAURANTE			CAFETERIA			BAR			FUENTE DE SODA		
	No.	MESA	PLAZA	No.	MESA	PLAZA	No.	MESA	PLAZA	No.	MESA	PLAZA
PUYO												
PRIMERA	1	8	32									
SEGUNDA	1	7	28									
TERCERA	16	145	576	1	5	20	2	17	46	1	9	36
CUARTA	10	74	252									
TOTAL	28	234	888	1	5	20	2	17	46	1	9	36
SHELL												
TERCERA	2	21	84									
CUARTA	1	7	28									
TOTAL	3	28	112									

Fuente: Oficina del Ministerio de Turismo en Puyo

Elaboración: El Autor

Según el Cuadro No. 10, se puede concluir que durante el año 2001 en la Provincia de Pastaza hubo una oferta de 1.102 plazas de comidas y bebidas ubicadas con 293 mesas, las mismas que estuvieron distribuidas en 35 establecimientos de comidas y bebidas en las diferentes categorías, desde primera hasta cuarta categoría. Existiendo un incremento del 20.68% respecto al año 2000, en el que existían solamente 29 establecimientos de comidas y bebidas en la provincia.

5. Servicios

- **Agua Potable.-** Al igual que el resto de las provincias de la amazonía, Pastaza aún no dispone de agua potable de calidad, básicamente el agua que llega a los hogares de la población de la ciudad de Puyo, es el agua de las vertientes del Río Puyo con un tratamiento de cloración, pero de ninguna manera se puede decir que estas aguas pasan por un proceso de potabilización como lo establecen las normas de salubridad. Este ha sido quizá el talón de Aquiles de las administraciones municipales anteriores, puesto que ninguna de ellas enfrentó con seriedad este problema, posiblemente porque es una obra que no se ve y que consecuentemente no rinde frutos electorales.

La actual administración municipal se halla empeñada en dar solución a este problema, para ello ha establecido un programa de trabajo que durará alrededor de dos años. Cabe señalar que dicha obra se la está realizando en conjunto con el Consejo Provincial de Pastaza. La culminación de este proyecto permitirá dotar de agua potable a la ciudad de Puyo para 40 años. En cambio en la zonas rurales de la provincia la situación es más dramática, puesto que allí en el mejor de los casos, disponen de agua entubada sin ningún tratamiento de cloración. Lo que obliga a que muchos lugares turísticos no puedan ser aprovechados en su totalidad por este inconveniente, ya que muchas veces el turista (especialmente en los balnearios) llega a disfrutar de las aguas de los ríos, pero contradictoriamente no tiene acceso a lugares donde pueda degustar comida típica, saciar su sed, etc., por lo que deben optar por llevar sus propios alimentos y líquidos para la sed.

- **Energía Eléctrica.-** En este aspecto la Provincia de Pastaza ha tenido mejor suerte, puesto que si bien es cierto que existen algunos sectores rurales en los que todavía no llega el fluido eléctrico,

también es cierto que la mayoría de las poblaciones rurales y la población urbana de la provincia disponen de energía eléctrica. Sin embargo, esto no significa que todos los lugares naturales en los que se podría hacer turismo ecológico dispongan de energía eléctrica. Por iniciativa de la empresa privada, en aquellos lugares donde se han establecido centros turísticos ecológicos, como es el caso de Kapawi²¹, y que se hallan alejados de la red del Sistema Nacional Interconectado, el mismo que abastece de fluido eléctrico a Pastaza, han construido paneles solares para tener acceso a este elemento importante. Vale la pena señalar que en la provincia no existen plantas termoeléctricas ni tampoco hidroeléctricas

- **Sistema de Alcantarillado.-** En este aspecto podemos señalar que las redes de alcantarillado que dispone la Provincia de Pastaza se distribuyen de la siguiente manera: Puyo cuenta con 73.2%, Shell con 84.5%, Mera con 84%, Santa Clara con 45%, entre las poblaciones urbanas más importantes de la provincia. En las poblaciones rurales no existe este servicio, debido a lo cual en las mismas se construyen pozos sépticos para evitar la contaminación ambiental.
- **Salud.-** En cuanto se refiere a los servicios de salud, la Provincia de Pastaza dispone de las siguientes Casas de Salud: Hospital Voz Andes (en Shell), Hospital Militar, Hospital Puyo, Hospital del IESS, y los Sub-Centros de Salud tanto urbanos como rurales.

Podría decirse que el número de Casas de Salud en la provincia es suficiente, sin embargo, una política de salud coherente no es aquella que facilite la creación de hospitales y centros de salud, sino que permita prevenir con eficiencia las enfermedades que afectan a la población.

²¹ Kapawi = Centro turístico ecológico ubicado al sureste de la Provincia de Pastaza

- **Servicios de Comunicación.-** Existen en la provincia los servicios de télex, telefonía, radio e Internet, los mismos que son proporcionados por ANDINATEL. Haciendo un breve comentario sobre estos servicios, especialmente el telefónico, podemos señalar que el mismo es deficiente, pese a que últimamente ha mejorado notablemente, aún le resta mucho por hacer para poder atender de una manera rápida y eficiente como lo demanda en la actualidad la sociedad. Es importante señalar que ya existe en la provincia la telefonía celular esto ha permitido una mayor dinamización del sector productivo de la provincia, en especial para el sector del turismo. De otra parte, el servicio de Internet ha permitido brindar un mejor servicio al turista que quiere comunicarse con diversas partes del mundo, y, al igual que la telefonía celular ha permitido mayor facilidad al acceso de información, lo que ha incidido positivamente en el sector de la economía de la provincia de Pastaza.
- **Vialidad.-** La Provincia de Pastaza cuenta con la siguiente red vial que le permite su desarrollo comercial y turístico:

Vía Macas:

Chuwitayo - Unión del Pastaza; Km. 43 - Colonia Los Andinos, Km. 38 - Mushullacta - Colonia Bobonaza; Km. 34 - Colonia El Vergel; Km. 32 - Colonia Bolivarense; Km. 20 - Colonia Ventanas; Km. 27 - Empalme - Canelos; Km. 16 - El Porvenir - Pomona; Km. 16 - San Pablo De Talín - J. B. Vela; Km. 16 - San Pablo De Talín - Colonia 22 de Abril; Km. 16 - Nuevo Mundo - El Porvenir; Km. 13 - Colonia Chorreras; Km. 10 - Bobonaza - Talín -Unidad Nacional; Km. 10 - El Calvario - Colonia 12 de Febrero; Km. 9 -Rosario Yacu; Km. 8 - Colonia Marianitas; Km. 2 Puyo - Los Ángeles - Unión Base.

Vía Napo:

Km. 51 - Alto Punín - Colonia Bolívar; Km. 42 - San Juan de Piatúa - San Rafael; Km. 41 - San Jacinto; Km. 37 - Colonia Santa Marianita; Km. 35 - San Pedro; Km. 33 - Vía Jután Atahualpa; Km. 31 - Cajabamba; Km. 31 - Colonia Mariscal - Colonia San Ramón; Km. 25 - San José; Km. 19 - Colonia Baneña; Km. 19 - Boayacu; Km. 18 - San Pablo de Allishungo; Km. 10 - Colonia Simón Bolívar; Km. 8 - Libertad - Telegrafistas; Km. 2.5 - La Colonial; Km. 3.5 - Las Américas; Km. 2 - Tanques de Agua.

Vía 10 De Agosto - El Triunfo - Arajuno:

El Triunfo - Arajuno; El Triunfo - La Independencia; El Triunfo - San Vicente de Villano; El Triunfo - Colonia 12 De Mayo - Jaime Roldós; El Triunfo - Colonia San Luis; El Triunfo - Cóndor Mirador; Km. 17 - El Esfuerzo; Km. 17 - 17 de Abril; Km. 14 - San Ramón - San Antonio; Km. 14 - 10 de Agosto - San Ramón; Km. 12 - Colonia Juan de Velasco; Km. 12 - Colonia Jatunpaccha.

Vía Madre Tierra - La Encañada:

Madre Tierra - Colonia Rayo Urco; Madre Tierra - Colonia 2 Ríos; Tarqui - Río Chico; Puyo - Colonia San Vicente; Puyo - Santa Rosa; Shell - Puerto Santa Ana; Puyo - Tarqui - Madre Tierra.

Vía Mera :

Mera - Río Anzu - Colonia 24 De Mayo; Mera - Pindo Mirador; Mera - Mangayacu - Játiva.

Red Troncal :

Puyo - Topo - Río Negro; Puyo - Puerto Napo - Km. 51; Puyo - Río Pastaza.

- **Transporte Terrestre:**

En lo que respecta al transporte terrestre en la Provincia de Pastaza, podemos señalar que el movimiento vehicular es continuo, lo que ha permitido que el Terminal Terrestre se convierta en el centro donde convergen aproximadamente 40 frecuencias procedentes de Quito, Riobamba, Ambato, Guayaquil, Tena, Macas y de donde parten 45 frecuencias de vehículos de tránsito por la ciudad. Puyo es el centro de origen de frecuencias de 8 cooperativas de transporte interprovincial; también existen cooperativas de taxis, buses, busetas, camionetas, volquetes y camiones.

CUADRO No. 11

COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

COMPañÍA	TIPO	RUTAS DE OPERACIÓN
San Francisco	Interprovincial	Puyo, Ambato, Quito, Tena, Macas, Riobamba, Guayaquil, Arajuno, Canelos, Archidona, Coca, Palora.
Centinela del Oriente	Interprovincial	Puyo, Porvenir, Esfuerzo, Llandia, Cajabamba, San Pedro, San Ramón, Arajuno, Palora, Madre Tierra.
Flota Pelileo	Interprovincial	Puyo, Quito, Tena, Baños, Ambato.
Riobamba	Interprovincial	Puyo, Tena, Ambato, Baños, Riobamba.
Sangay	Interprovincial	Puyo, Baños, Riobamba, Ambato.
Amazonas	Interprovincial	
Baños	Interprovincial	
Reina Cumandá	Interparroquial	Puyo - Shell - Mera
Cordero Guerra	Urbano Popular	Centro urbano de Puyo
San Francisco	Taxi	Libre transportación
Puyo	Taxi	Libre transportación
Mariscal	Taxi	Libre transportación
Los Tayos	Taxi	Libre transportación
Río Amazonas	Taxi	Libre transportación
Shell	Taxi	Libre transportación
Doce de Mayo	Taxi	Libre transportación
Coramasturis	Taxi	Transportación de busetas y turismo

Fuente: Información Directa

Elaboración : El Autor

- **Transporte Aéreo:**

Respecto a este medio de transporte, podemos señalar que el mismo viene a constituir la principal vía de penetración y desplazamiento al interior de la provincia. En este sentido el aeropuerto Río Amazonas de Shell, es el centro indispensable de operaciones de vuelos tanto al interior como fuera de la provincia.

En el Cuadro No. 12 se presentan las principales aerolíneas que operan en la Provincia de Pastaza.

CUADRO No. 12

PRINCIPALES AEROLÍNEAS QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

AEROLINEA	AERONAVES	RUTA DE OPERACION
Alas de Socorro	6	Toda la Amazonía
Aéreo Regional	2	Toda la Amazonía
Aéreo Turismo	3	Amazonía (Villano)
ATESA	1	Costa, Sierra, Amazonía
ICARO	2	Quito, Shell, Quito
Saéreo	2	Villano, Morete, Pitacocha
Tao	1	Toda la Amazonía
Twin Otter (Acción Cívica)	1	Shell Coca, Taiha, Montalvo, Curaray, Macuma, Santiago, Tiwintza, Macas, Yaupi.
Aéreo OPIP	2	Comunidades de la Amazonía
Aéreo Amazónico	1	Amazonía

Fuente: Información Directa Shell

Elaboración : El Autor

- **Transporte Fluvial:**

La Provincia de Pastaza dispone de una extensa red hidrográfica que cubre el territorio provincial, la mayoría de sus ríos son navegables a partir de la cota de los 500 m.s.n.m. Un gran número de centros indígenas utilizan canoas a motor y remo para transportar a su gente y para comercializar los productos que extraen de la tierra. De igual forma, este medio de transporte se emplea para transportar turistas en sus pequeñas embarcaciones de uso familiar.

- **Complejos Turísticos.-**

La provincia de Pastaza dispone de un gran número de complejos turísticos, los mismos que permiten alternar la actividad turística con la actividad deportiva. En los siguientes cuadros se presentan los principales complejos turísticos:

CUADRO No. 13

COMPLEJOS TURISTICOS DEPORTIVOS

COMPLEJO	INSTALACIONES
Complejo del Barrio Obrero	Canchas de voley, básquet, indor, juegos infantiles, recreación y natación.
Complejo del Barrio México	Canchas de básquet, voley, indor, recreación, juegos infantiles, sauna, gimnasio.
Complejo del barrio Libertad	Canchas de tenis, básquet, indor, voley, juegos infantiles, piscinas.
Complejo del Barrio Cumandá	Canchas de voley, básquet, indor, juegos infantiles.
Complejo del Barrio El Dorado	Canchas de básquet, voley, indor, juegos infantiles.

Fuente: Información Directa

Elaboración : El Autor

CUADRO No. 14

PRINCIPALES BALNEARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

- ◆ Balneario Río Puyo
- ◆ Balneario Río Sandalias
- ◆ Balneario Río Alpayacu
- ◆ Balneario Río Anzu
- ◆ Balneario Río Curaray
- ◆ Balneario Río Pambay
- ◆ Balneario Río Bobonaza
- ◆ Balneario Río Piatúa
- ◆ Balneario DqMarcos
- ◆ Balneario Río Tigre

Fuente: Información Directa
Elaboración : El Autor

CUADRO No. 15

SALAS DE JUEGO

SALA	LUGAR	DIRECCION
Gallera "Palenque Amazónico"	Puyo	20 de Julio

CUADRO No. 16

OPCIONES DE COMPRA

ALMACEN	LUGAR	DIRECCION
La Casa de la Balsa	Puyo	Alberto Zambrano
Yana Puma	Puyo	9 de octubre
Artesanías Pambay	Puyo	Calle Cotopaxi

Fuente: Información Directa
Elaboración : El Autor

- **Artesanía**

Entre las opciones de compra que ofrece la Provincia de Pastaza al turista tanto extranjero como nacional, constan las variadas formas de artesanía, entre las que se destacan las siguientes:

Formas en cerámica :

Se ofrecen los siguientes objetos: ollas, tinajas, platos (callanas), mucahuas (mocahuas), los mismos que son elaborados con materiales como: Arcilla (tierra roja, tierra amarillas, tierra blanca y tierra negra).

Formas en balsa:

Existe una gran variedad de animales silvestres, aves, peces, frutas, plantas, etc., los materiales que se emplean son la madera de balsa o boya, pintura y laca. Estos productos han adquirido gran demanda durante los últimos años, de ahí su importancia como elemento integrante de la oferta de los servicios turísticos de la provincia.

Formas en chonta:

Es una artesanía muy apreciada por su elegancia, debido a lo cual, obviamente su costo es más elevado que las artesanías en balsa. Se fabrican objetos de diferente forma, como productos de tipo utilitario y suntuarios o de adorno como: fruteros, alcancías, ceniceros, barriles, muebles, etc. Son elaborados en madera de chonta, hungurahua o pambil.

Formas en tagua:

Se fabrican botones, llaveros, pendientes, collares, aretes y diversas formas para adornos. Para su elaboración se utilizan semillas de tagua, la cual es muy pequeña y dura, en la provincia se la utiliza especialmente para hacer botones, mientras que en otras partes del país, se realizan figuras muy llamativas que en los actuales momentos se están exportando

con muy buenos resultados. En Puyo, se encuentran centros artesanales como: Yana Puma, La Casa de la Balsa; en la Moravia tenemos: La Casa de la Chonta, Cotococha, Santa Ana entre otros.

- **Comidas típicas:**

El gusto por la comida típica de la provincia se ha extendido al sector turístico, por constituir un elemento de atracción debido a lo exótico del menú, al tiempo que permite degustar lo sabroso de estos platos, permite conocer las costumbres alimenticias de los pueblos indígenas y colonos de esta zona. Entre los platos más apetecidos enunciaremos los siguientes:

Caldo de carachama, maito de pescado, uchumanga, caldo de bagre, caldo de bocachico, estofado de sajino, guanta hornada, ancas de rana, chicha de yuca y de chonta, ucui frita, maito de chontacuro, etc.

CUADRO No. 17

PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

◆ PARQUE ETNO-BOTANICO OMAERE
◆ PASEO TURISTICO DEL RIO PUYO
◆ RIO ANZU
◆ RIO PIATUA
◆ PROYECTO CHONTAYACU
◆ COMPLEJO ETNO ECOLOGICO INDICHURIS
◆ FUNDACIÓN ECOLOGICA HOLA VIDA
◆ CASCADA LAS GOLONDRINAS
◆ PROYECTO TACULIN - BOBONAZA
◆ PROYECTO RENACER AMAZONICO
◆ PROYECTO YANA RUMI
◆ JARDIN BOTANICO LAS ORQUIDEAS
◆ PROYECTO ROCA AZUL
◆ PUERTO SANTANA
◆ CAVERNAS DEL RIO ANZU

◆ COMPLEJO DE CASCADAS DEL LLANDIA
◆ CURARAY
◆ PROYECTO TURÍSTICO SIGUIN
◆ BALNEARIO DEL RIO ALPAYACU
◆ BALNEARIO DEL RIO ANZU
◆ CASCADA SACHA RUNA KAUSAY
◆ CASCADA SUYUPACCHA
◆ CASCADA HIGRA PACCHA
◆ CHARAPA COCHA
◆ CAVERNAS SAN MARINO
◆ MIRADOR DEL ARAJUNO
◆ CASCADA EL DIAMANTE
◆ CENTRO DE OBSERVACION ECOLOGICA SACHA RUMI
◆ PROYECTO ECOTURISTICO SISA ANTISUYO

Fuente: Oficina del Ministerio de Turismo en Puyo

Elaboración : El Autor

CUADRO No. 18

PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

◆ POBLACION DE MERA
◆ POBLACIÓN DE SHELL
◆ MUSEO JACINTO DAVILA
◆ ESTACION PISICOLA ACUATILSA
◆ HACIENDA ZULIA
◆ ARTESANIA DE Balsa de San Jorge
◆ CIUDAD DE PUYO
◆ IGLESIA CATEDRAL
◆ MONUMENTO A LA MOCAHUA
◆ PARQUE ETNO BOTANICO OMAERE
◆ CARNAVAL CULTURAL AMAZONICO
◆ OLIMPIADAS AMAZONICAS
◆ REGATA TACULIN - CANELOS
◆ PLAZOLETA JOSE GARCES PEREZ
◆ ARTESANIAS DE CHONTA

◆ ARTESANIAS DE BALSA
◆ LA PLAZA DEL ARTE
◆ PROYECTO SACHA HUASI
◆ COMIDA TIPICA DE PUYO
◆ MUSEO ETNO-ARQUEOLOGICO DE PASTAZA
◆ INSTITUTO AMAZANGA
◆ PROYECTO INDICHURIS
◆ CENTRAL PANELERA DE FATIMA
◆ ARTESANIAS DE CURARY
◆ QUESERIA UNION LIBRE
◆ ARTESANIAS CERAMICA QUICHUA
◆ COMUNIDAD ETNICA CANELO - QUICHUA
◆ POBLACIÓN DE CANELOS
◆ COMIDA TIPICA DE CANELOS
◆ CRIADERO DE VIDA SILVESTRE FATIMA
◆ NUSTA HUARMI
◆ DESCANSO IWIA

Fuente: Oficina del Ministerio de Turismo en Puyo

Elaboración: El Autor

CUADRO No. 19

AGENCIAS DE VIAJE EN LA PROVINCIA DE PASTAZA AÑO 2001

INTERNACIONAL		OPERADORAS		TOTAL	
No.	%	No.	%	No.	%
3	0.52	3	1.26	6	0.56

Fuente: Oficina del Ministerio de Turismo en Puyo

Elaboración: El Autor

De conformidad al Cuadro No. 19 la Provincia de Pastaza tiene 3 Agencias de Viaje de servicio internacional, que representan el 0.52% del total nacional. En cuanto se refiere a las Agencias de Viaje operadoras, posee 3, que representan el 1.26% del total nacional. Finalmente

podemos señalar que estos 6 establecimientos que se hallan involucrados en los servicios turísticos representan el 0.56% del total nacional.

6. Tecnificación

La industria del turismo en los últimos años ha experimentado una creciente competencia, la cual se incrementado aún más por el fenómeno de la globalización. Este fenómeno ha acelerado el proceso de reestructuración industrial, surgen nuevas técnicas de administración y gerencia, nuevos usos de tecnologías de información y la participación activa de los recursos humanos en un proceso dinámico de toma de decisiones, son los rasgos principales de los cambios que a nivel empresarial se están viviendo hoy en día.

Para participar de los beneficios de estos nuevos entornos, es importante la vinculación de todos los organismos de los sectores privados y públicos para poder establecer un entorno adecuado y lograr los posicionamientos globales estratégicos que se desean de la región, así como de un organismo impulsor que convoque, promueva y condense a los diferentes actores de la industria²². La tecnificación del servicio turístico que se ofrece en la Provincia de Pastaza ha mejorado notablemente, hoy las agencias operadoras pueden ofrecer sus paquetes turísticos a través del Internet y entregar este servicio adicional como valor agregado al servicio turístico que ofertan, esto ha permitido que el sector turístico de la provincia se torne más competitivo en relación a otras plazas como Baños de Agua Santa por ejemplo.

Sin embargo, aún resta mucho por hacer en este campo, lo importante es que las empresas turísticas están enfrentando con responsabilidad este desafío, de ahí que el incremento en la demanda turística en la provincia no es producto de la casualidad, sino más bien de

²² Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad. (2001). Benchmarking del Turismo Ecuatoriano. Quito, Ecuador.

un esfuerzo por hacer este servicio mucho más competitivo. Pero no basta solo el esfuerzo de las empresas, es necesario una tecnificación permanente de esta actividad si el objetivo es hacerla mucho más competitiva que en otras plazas del país y aún del extranjero.

7. Mano de Obra

En la actualidad el personal que labora en la actividad turística debe estar constantemente capacitándose, ello le permitirá ofrecer un mejor servicio al turista, sea este nacional o extranjero. En el caso de la Provincia de Pastaza, es digno de resaltarse el hecho de que se han dictado cursos para guías turísticos y de selva, no menos importante es el hecho de que la Escuela Superior Politécnica Amazónica se halla ofertando entre sus carreras profesionales, la de Ingeniería en Ecoturismo. Estas actividades definitivamente van a contribuir positivamente al desarrollo de la actividad turística en la provincia. Actualmente el personal que trabaja en turismo, podemos decir que se ha capacitado medianamente, de ahí que surge la necesidad de que esta capacitación sea permanente, aún en el área administrativa y gerencial, se requieren sistemas que permitan un manejo eficiente de la actividad turística, con la debida consideración del ecosistema, el mismo que constituye la parte principal en el desarrollo del turismo en la Provincia de Pastaza.

8. Inversiones

En nuestro país, normalmente cuando se quiere implementar un proyecto productivo, el principal obstáculo que hay que sortear es el financiamiento. Actualmente con la decisión del gobierno de apoyar al desarrollo de la actividad turística en el país, este problema puede solucionarse acudiendo a la Corporación Financiera Nacional (CFN) y siempre que se cumplan con los requisitos que esta institución exige previo al otorgamiento de los créditos. Entre estos requisitos constan: la

supervisión y control del proyecto de parte de la CFN; debe existir un programa de conservación del ecosistema que se armonice con la generación de beneficios, los mismos que no deben limitarse solo al ámbito económico, sino que deben generar beneficios ambientales, conservacionistas y socioculturales.

De esta manera es posible acceder a la asistencia financiera para proyectos hoteleros y turísticos. Las líneas de crédito a través de las cuales los inversionistas pueden acceder a los créditos son: el Programa Global de Crédito Multisectorial, Línea de Reactivación para los sectores productivos, el Fondo para la Pequeña Industria y Artesanía (FOPINAR), el Fondo para la Pequeña Empresa (CREDIMICRO), los montos máximos que otorga la CFN son de USD 50.000.

En este punto vale la pena señalar que en la Provincia de Pastaza, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza (CACPEP), está financiando proyectos turísticos hasta por un monto de USD 25.000, esto ha motivado que un número considerable de inversionistas hayan acudido hasta esta institución para solicitar este tipo de créditos. Lógicamente, como consecuencia de ello, se han incrementado en la provincia pequeños proyectos turísticos como cabañas, senderos, etc.

Considerando que la mayoría de proyectos turísticos que se implementan en la Provincia de Pastaza guardan relación directa con el ecosistema de la provincia, es necesaria la participación de profesionales en biología, ecologistas y antropólogos, de tal manera que se puedan establecer con criterio científico las pautas de comportamiento para los visitantes en aquellas áreas en las que esté en riesgo la cultura de la comunidad.

CAPITULO V

PROPUESTA

5. Propuesta sugerida

El turismo en sus diversas formas, contribuye positivamente en la actualidad a generar recursos económicos a la Provincia de Pastaza, pese a que prácticamente no se lo está haciendo de una manera que permita aprovechar al máximo este potencial. La realidad cambiante de la economía mundial en los actuales momentos, apoyada por el proceso de globalización, no permiten que las empresas de hoy únicamente se limiten a ofertar su productos o servicios en el mercado, deben hacerlo adicionando a los mismos un valor agregado que les permita ser competitivos, caso contrario corren el riesgo de quebrar.

Con este criterio, mi propuesta va encaminada a conseguir un producto turístico competitivo en la Provincia de Pastaza, capaz de que permita enfrentar con éxito los procesos de integración vecinal, regional, hemisférica y mundial que se vienen anunciando desde hace algún tiempo atrás. Para ello se requiere adicionar al producto turístico tres elementos básicos: tecnología, productividad y competitividad. No podemos quedarnos en la retaguardia de los avances tecnológicos e informáticos de hoy.

Por otra parte, debemos tener el cuidado de no alterar los ecosistemas que dispone la provincia, pues correríamos el riesgo de perder un elemento importante para el desarrollo de la actividad turística. Es decir, que como parte de la propuesta, consta la coexistencia entre la industria del turismo y la conservación de la naturaleza, para ello es

necesario establecer la carga adecuada que puede resistir cada ecosistema sin sufrir alteraciones en el mismo.

Esta coexistencia entre la actividad turística, que para este caso particular se la denomina ecoturismo, y, por otra parte la conservación de la naturaleza, permite un beneficio mutuo entre los visitantes y la naturaleza, pues al tiempo que los primeros obtienen un mejor beneficio de la naturaleza y sus recursos en el sentido científico, físico y estético, también existen los beneficios para la naturaleza, en el sentido de que parte de los ingresos económicos que se obtienen de esta actividad, se la destina a la conservación de los ecosistemas y las culturas en ellos habitan.

Por otra parte, para poder alcanzar los tres elementos básicos que se deben añadir al producto turístico, es necesario analizar los siguientes factores:

La **hospitalidad y la cultura de servicio**, constituyen parte esencial en la cadena de valor del turismo: migración, aduanas, señalización, tramitología, etc., así como el espíritu amable y cooperador de la gente que interviene en esos trámites, son elementos que pueden determinar la buena o mala calidad del producto. Pero esta cultura de servicio y hospitalidad no solamente debe desarrollarse en las personas que participan en los trámites anotados, es necesario que también los operadores, guías y la misma población de la Provincia de Pastaza desarrollen estos elementos. Si el turista siente esto existe una alta posibilidad de que regrese, pero si detecta lo contrario, lo más probable es que no regrese nunca.

La **seguridad** es otro elemento importante a tomarse en cuenta en el desarrollo de la actividad turística, si bien es cierto que una solución a largo plazo sugiere la creación de la policía turística, no es menos cierto que en los actuales momentos, es importante la participación directa de

las comunidades en las cuales se realizan actividades de turismo, para brindar la seguridad que demandan los turistas.

Si queremos brindar un servicio rápido y eficiente, urge la necesidad de contar con **un marco jurídico** que apoye directamente la actividad turística. En este sentido se requiere el establecimiento de reglas de juego claras y de larga estabilidad (políticas de Estado), si bien el Gobierno Nacional ya emitió las políticas de Estado que apoyan la actividad turística, sería importante que las mismas se pongan en práctica.

Otro factor que debe tomarse en cuenta es la **infraestructura de servicios básicos**, es de mucha importancia para la actividad turística que los lugares donde se va a realizar esta actividad dispongan de energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico, entre otros.

Adicionalmente a lo anterior se requiere disponer de **infraestructura de acceso**, esto es vías de acceso a los lugares de atracción turística, pueden ser aéreas, terrestres, fluviales o marítimas. Si no existe esta facilidad, el turista halla un gran inconveniente para realizar la visita y es posible que no regrese, pero quizá lo más negativo se produzca por el efecto multiplicador en que puede convertirse este turista que no encontró facilidades para el acceso, hacia otros potenciales visitantes.

Continuando con este análisis tenemos otro factor que es la **información**, en este sentido es necesario puntualizar que en la Provincia de Pastaza, debería crearse una base estadística actualizada sobre el turismo en la misma, ya que esto permitiría una planificación turística más veraz y como respaldo a la gestión de las empresas en aspectos de marketing y promoción. De otra parte, es importante dar a conocer a los turistas todos los atractivos turísticos que tiene la provincia, pero no únicamente con trípticos o folletaje, deberían hacerse verdaderos textos que permitan exhibir todo el recurso turístico de la provincia.

Otro factor constituye el **desarrollo tecnológico**, estamos conscientes de que la tecnología en la actualidad constituye la mejor forma de introducir al mercado productos, procesos y servicios, convirtiéndose en una ventaja competitiva importante para el país receptor del turismo.

Formación y capacitación profesional, en competitividad no se puede pensar en un desarrollo equilibrado sino se realiza inversión en la formación del recurso humano. Es importante que el personal que trabaje en la actividad turística esté capacitándose continuamente, esto es parte del proceso competitivo del producto del turismo.

Otro factor importante es el **mercadeo y comercialización**, la actividad turística necesita promocionarse, establecer un mercadeo estratégico que le permita seguir la evolución del mercado de referencia, establecer las estrategias necesarias e identificar los diferentes productos, los mercados y segmentos actuales o potenciales, sobre la base de un análisis de las apetencias de los usuarios.

Pero la actividad turística debe basar su accionar en una **gestión de calidad**, si bien para el empresario el producto turístico es un conjunto complejo de prestaciones, en cambio para el usuario, el producto es una cadena de valor relacionado con el precio, cuya percepción global puede verse afectada por la falta de una sola de las prestaciones. Entonces es conveniente que todas las etapas o fases del producto se cumplan con calidad, caso contrario se corre el riesgo de que el producto sea considerado como de mala calidad.

Medición de la productividad, con el propósito de lograr ventaja competitiva, una empresa turística debe desarrollar las funciones de creación de valor a un costo menor que el de la competencia, o desarrollarlas de manera que generen diferenciación y un precio superior. Pero esto puede lograrse cuando se conocen las estructuras de costos

generadoras de productividad y, por ende, de eficiencia del sector. En conclusión podríamos decir, que los indicadores de productividad sirven para evaluar la competitividad del sector en materia de gestión. Por lo tanto, es necesario que el Ministerio de Turismo emprenda su accionar hacia la obtención de estos parámetros que permitirían mejorar la competitividad del este sector.

Orientación empresarial y del sector público hacia el mercado externo, esto es importante porque significa que se deben dar las facilidades al turista extranjero y no crear obstáculos. Así por ejemplo se le encarece la visita al país a través de los tributos que debe pagar. Cuando en otros países como Costa Rica por ejemplo, se les devuelve el IVA como una estrategia para motivar su retorno a dicho país. De otra parte, los hoteles deben establecer tarifas razonables para el turista extranjero, es decir, deben establecer una estrategia que les permita obtener mayor rentabilidad, pues de lo contrario, corren el riesgo de que el turista no regrese por los altos costos del hospedaje.

6. Objetivos

Entre los objetivos que persigue la presente propuesta podemos mencionar los siguientes:

- El objetivo principal, es el de proponer la implementación de programas para fomentar el turismo en sus variadas formas en la Provincia de Pastaza, de tal manera que permitan manejar los ecosistemas de una manera sustentable, que coadyuven en la generación de recursos económicos, fuentes de trabajo y sugerir técnicas para el aprovechamiento eficiente de este recurso, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de esta provincia.

- Otro objetivo es el de explotar las bondades que ofrece la Provincia de Pastaza, así como las ventajas comparativas y competitivas que mantiene frente a otros lugares del país y del mundo.
- Mejorar la situación económica de las comunidades de la Provincia de Pastaza, a través de la participación directa en las actividades de turismo.
- Establecer programas de capacitación a las comunidades de la Provincia que presenten atractivos turísticos y sean factibles de ser aprovechadas.
- Evitar que los recursos económicos generados por la actividad turística salgan en su totalidad de la Provincia y más aún del país.
- Proponer el apoyo del Estado a las inversiones turísticas encaminadas a los ecosistemas de la Provincia de Pastaza.
- Implementar medidas de seguridad para los turistas con la finalidad de garantizar la integridad física de los mismos.
- Fomentar la competitividad del turismo de la Provincia de Pastaza, mediante la implementación de políticas y estrategias acordes a la situación socio-cultural de la misma.
- Incorporar a la iniciativa privada en el proceso de transformación del turismo en la Provincia de Pastaza, en una actividad competitiva que permita generar fuentes de trabajo.

7. Políticas a aplicarse

Las políticas que se emplearán para alcanzar los objetivos propuestos son las siguientes:

- Los servicios turísticos que se oferten a los visitantes tendrán una supervisión y evaluación continua de parte de los operadores.

- Las comunidades que sean consideradas para el desarrollo de la actividad turística en la provincia, deberán capacitarse previo a su participación.
- Los guías, antes de iniciar un recorrido deberán instruir a los visitantes sobre los cuidados que se deben brindar a los ecosistemas.
- Desarrollar infraestructura básica en los lugares de atracción turística evitando la contaminación ambiental.
- Desarrollar en la población de la Provincia de Pastaza una cultura de servicio al turista.
- Establecer centros de información turística en lugares céntricos de la ciudad de Puyo.
- Desarrollar sistemas de capacitación para el manejo del turismo en las comunidades de la Provincia.
- Debe evitarse la proliferación de guías turísticos improvisados.
- Coordinar con las entidades públicas de la Provincia la promoción de los atractivos turísticos y los servicios que se oferten.
- Cumplir a cabalidad los paquetes turísticos ofertados, si por motivos de mal tiempo no se pudiesen cumplir los mismos, se aplicarán los paquetes alternativos o de contingencia que para el efecto deberán desarrollar los operadores turísticos.
- Emplear los avances tecnológicos para la difusión de los atractivos turísticos de la Provincia, especialmente hacia los países europeos.
- Destinar el 1% de las utilidades mensuales generadas por los operadores de turismo y los establecimientos de alojamiento, para la conformación del centro de capacitación turística en la Provincia.

- Los recursos obtenidos en el punto anterior, serán recaudados por la Cámara de Turismo de Pastaza, la misma que será la entidad responsable de la capacitación turística en la Provincia.
- En aquellos lugares en los que se realicen prácticas de ecoturismo, se destinará el 1.5% de las utilidades mensuales que genere esta actividad, para la conservación de los ecosistemas.
- Los recursos que se obtengan como producto de la política anterior, serán recaudados por la Cámara de Turismo de Pastaza y depositados en la Cuenta Corriente del Ministerio del Ambiente en Pastaza.
- Establecer acuerdos de cooperación con los dirigentes de las comunidades indígenas para su participación en la actividad turística.
- Establecer convenios de cooperación con el Consejo Provincial de Pastaza, Fuerzas Armadas, Municipios y otras entidades públicas para el fomento del turismo en la provincia.
- Fomentar la competencia leal entre las empresas turísticas de la Provincia, con la finalidad de fortalecer la competitividad del producto turístico que se oferta.
- Las actividades de ecoturismo deben realizarse bajo los siguientes lineamientos: 1) Que se realice en un área natural especial; 2) que cuente con equipamiento adecuado; 3) que estimule la conservación e ingresos para la comunidad; 4) que los servicios turísticos sean ejemplares en bajo o nulo impacto a los ecosistemas de la Provincia de Pastaza.
- Promocionar los atractivos turísticos de la Provincia de Pastaza en el exterior a través del Internet.

8. Estrategias

Las estrategias que se implementarán para la consecución de las políticas trazadas, y por ende de los objetivos propuestos serán las siguientes:

- La Cámara de Turismo de Pastaza debe participar activamente en el fomento de la competitividad turística en la provincia.
- Las autoridades nacionales y provinciales son únicamente "facilitadoras", más no actoras en el Círculo de Competitividad, el protagonismo lo tiene la empresa privada de la provincia.
- Incluir en el Círculo de Competitividad a las organizaciones indígenas de la provincia, así como también a alguna ONG.
- Buscar alianzas estratégicas con otros países del mundo, especialmente europeos, para promocionar el turismo de la provincia en estos países.
- Buscar alianzas estratégicas con ONG's internacionales para fomentar el turismo familiar en la provincia.
- Realizar acuerdos de entendimiento con empresas turísticas nacionales que manejan ecoturismo y programas de turismo comunitario.
- Comprometer el apoyo económico de las empresas petroleras que actúan en la provincia, para formar el Fondo de Promoción Turística de la Provincia de Pastaza.
- Implementar mecanismos preventivos de impactos del turismo en sus diversas formas en los ámbitos social y cultural de las comunidades.

- Las organizaciones indígenas de la provincia deben precautelar que sus territorios no puedan ser vendidos. Podría aplicarse una política de concesiones.
- Impulsar a nivel comunitario, la conservación de la comida típica, las artesanías locales y las actividades artísticas.
- Realizar campañas de educación turística en las comunidades y hogares de la provincia, a través de brigadas, con el objetivo de mejorar los servicios que se ofertan.
- Desarrollar programas de incentivo hacia la calidad, especialmente en las comunidades indígenas, mediante el empleo de mingas locales, buscando el auspicio de empresas locales y entregando premios a aquellos grupos de trabajo por su calidad.
- Establecer un centro de información turística, con bases de datos actualizados sobre la demanda y oferta turística de la Provincia de Pastaza.
- Los inventarios sobre la oferta turística deben ser constantemente actualizados sobre la base de programas permanentes de ordenamiento territorial.
- Con el apoyo de los Municipios de los Cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno deben abrirse oficinas de información en los principales centros de distribución, con material que informe al turista sobre medidas de conservación y comportamiento del mismo.
- La Cámara de Turismo de Pastaza, debe implementar un proyecto de Certificación de Calidad con las empresas y operadoras de la provincia.

- La Cámara de Turismo de Pastaza, debe realizar alianzas estratégicas con las ONG's internacionales que operan en la provincia, para propiciar la creación de una certificación ambiental.
- Implementar un programa de investigación puntual sobre los niveles de satisfacción del usuario.
- Concienciar a la población de la Provincia de Pastaza, de que la calidad del producto turístico amazónico depende de la autenticidad del medio, debido a lo cual se deben evitar las imitaciones y efectos demostrativos nocivos para el ecosistema de la provincia.
- Crear Brigadas de Calidad, con la finalidad de realizar programas de capacitación a las comunidades indígenas y la población de la provincia que se halle inmersa en la actividad turística. Para lo cual, la Cámara de Turismo de Pastaza deberá realizar las coordinaciones necesarias con ONG's y expertos en el manejo de ecosistemas, a fin de que no se desvirtúe el objetivo de la actividad ecoturística en la provincia.
- Se pueden generar economías de escala a través de una utilización eficiente del transporte.
- Los vuelos charter que muchas veces son fletados por los operadores, resultan más económicos si son aprovechados en doble vía.
- Establecer planes de contingencia en los paquetes turísticos para prever posibles incumplimientos de los mismos, debido al factor clima principalmente.
- A través de las Brigadas de Calidad, debe propiciarse la capacitación del personal técnico en las rutas críticas.

- Diseñar productos con reales ventajas competitivas para el mercado internacional.
- Controlar la oferta de productos de baja calidad y servicios mínimos.
- Buscar la especialización de productos turísticos de selva, por segmentos de mercado.
- Hacer un seguimiento de las expectativas y percepción real del turista en el destino.
- Segmentar los mercados por edad y por productos.
- La promoción del turismo en la Provincia de Pastaza debe ser acentuada en medios especializados y científicos.
- Esta promoción del producto turístico amazónico debe responder a una segmentación previa de los mercados meta.
- Propiciar acuerdos entre las empresas y las comunidades indígenas de la provincia para el establecimiento de rutas conjuntas al interior de la misma.
- Establecer alianzas estratégicas con los países de la hoya amazónica como Perú, Brasil y Guyana, entre otros, para fortalecer el turismo hacia esta región del continente.

9. Paquetes turísticos a ofertar

Para ofertar los paquetes turísticos, partimos de la imagen que presenta la Amazonía para el turismo, la misma que básicamente es ecoturismo, turismo de naturaleza y aventura, turismo comunitario, alternativo y bioturismo.

Ecoturismo:



Nombre del producto: Visita a la Reserva Ecológica Kapawi

Duración: 5 días/4 noches

Descripción del producto: El centro turístico Kapawi está localizado en el área más remota de la selva amazónica del Ecuador. Kapawi es un lugar mágico lleno de leyendas, mitos y con una diversidad asombrosa de animales, plantas, lagos, pantanos y un sistema extraordinario de ríos. Kapawi permite hospedar a 40 personas en cabañas que han sido construidas de acuerdo con la técnica de los indios Achuar. Posee mecanismos amigables con el medio ambiente, tales como celdas de energía solar y sistemas de reciclaje.

Día 1: Traslado aéreo Quito-Shell-Kapawi

Día 2- 4: Excursiones por la selva, observación de animales, paseos por la laguna, visitas a la comunidad indígena.

Día 5: Retorno a Quito.

Ventajas comparativas y competitivas que ofrecerá²³:

²³ Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad. (2001). Benchmarking del Turismo Ecuatoriano. Quito, Ecuador.

- Kapawi tiene el registro mundial de observación de especies de aves.
- Dispone de habitaciones localizadas en la orilla del lago de Kapawi, donde se pueden observar patos, colibríes, loros, etc.
- Permite experimentar la armonía del desarrollo sustentable con un turismo ecológico de alta calidad.
- Conocer las tradiciones de indígenas de la amazonía que han permanecido aisladas por siglos.

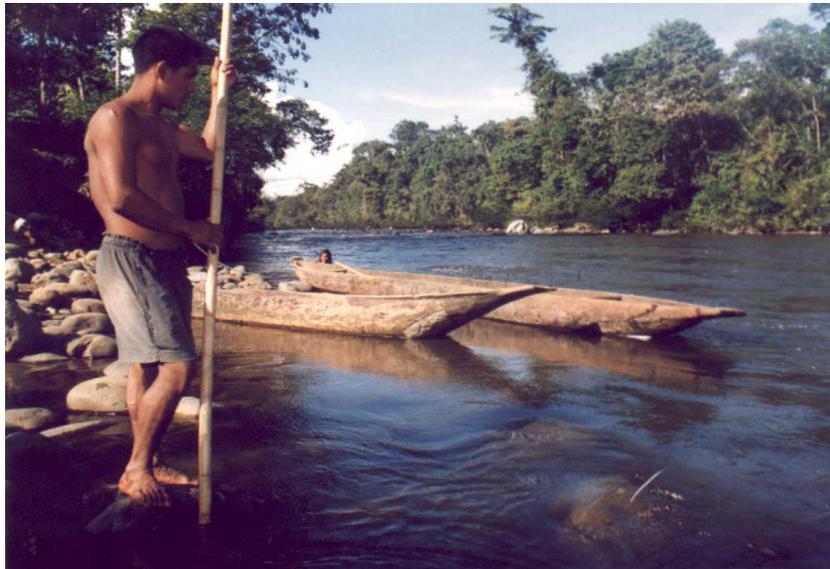
Atractivos participantes²⁴:

- Birdwatching²⁵.
- Paseos en canoas por lagos y ríos.
- Observación de Fauna Salvaje.
- Convivencia con la tribu Achuar.
- Caminatas, natación y excursiones por la selva.
- Boutiques, restaurantes y librerías.

²⁴ Idem 23

²⁵ Birdwatching = Observación de aves

Ecoturismo: Turismo Comunitario:



Nombre del producto: Visita a la Comunidad de Curaray

Duración: 7 días/6 noches

Descripción del producto: La Comunidad de Curaray, se halla localizada en la parte nor-este de la Provincia de Pastaza. Constituye el territorio de los legendarios pueblos Huao (Huaorani) y Quichua, en él

desarrollaron su rica cultura milenaria. Durante el viaje, el visitante podrá disfrutar de la majestuosidad de la selva amazónica ecuatoriana. Este producto, brinda la oportunidad de conocer de cerca, de las comunidades indígenas de este sector: sus costumbres, creencias, tradiciones, hábitos alimenticios, organización, etc., mediante una convivencia directa. Los turistas además podrán admirar la avifauna (guacamayos) del sector y el mundo submarino tropical (delfines y charapas) que contiene el río Curaray. Existe capacidad para hospedar a 20 personas en cabañas típicas de la comunidad.

Día 1: Traslado Quito-Shell-Curaray.

Días 2 - 6: Excursiones por el interior de la selva, recorrido en canoa por el Río Curaray. Observación de la flora y fauna silvestres, convivencia con las Comunidades Huaorani y Quichua.

Día 7: Retorno a Quito.

Ventajas comparativas y competitivas que ofrecerá:

- Convivencia con las Comunidades Quichua y Huao.
- Conocer las costumbres, creencias, tradiciones y cultura de estas comunidades.
- Desarrollar la actividad turística sin afectar el ecosistema.
- Ambiente natural sano y seguro.

Atractivos participantes:

- Birdwatching.
- Paseos en canoas por lagos y ríos.
- Observación de Fauna Salvaje.

- Convivencia con las Comunidades Huao y Quechua.
- Caminatas, natación y excursiones por la selva.
- Venta de artesanías.

Turismo de aventura:



Nombre del producto: Visita a la Comunidad de Chuchupamba

Duración: 5 días/4 noches.

Descripción del producto: La Comunidad de Chuchupamba se halla localizada en un área privilegiada, con aproximadamente 5.000 Has. de bosque tropical, donde viven 5 familias indígenas. El turista se encontrará con el fascinante mundo de la selva amazónica, representada por una exuberante flora y fauna. Conocerá la vida indígena en el bosque tropical, realizará caminatas por el interior de la selva amazónica que pondrán a prueba su condición física, al tiempo que podrá admirar la belleza que presentan las majestuosas cascadas, cuevas y, podrá disfrutar de la limpidez de las aguas de sus ríos . Un lugar realmente mágico, que exige buena preparación física del turista. El producto se ofrece para grupos de 10 personas, por la noche, se acampará en carpas.

Día 1: Traslado aéreo Quito-Shell-Puyo.

Días 2-4: Caminatas por el interior de la selva amazónica, observación de la flora y fauna silvestres, cascadas y ríos. Conocer las costumbres de la comunidad indígena.

Día 5: Retorno a Quito.

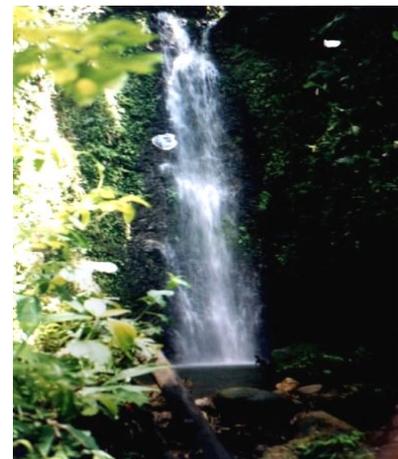
Ventajas comparativas y competitivas que ofrecerá:

- Ambiente totalmente natural.
- La posibilidad de desarrollar dos actividades simultáneas, como son las caminatas y conocer la exuberancia de los bosques primarios.
- Transporte terrestre de Puyo hasta la entrada al camino que conduce a la comunidad, que le permite al turista disfrutar y admirar todo el paisaje.
- Desarrollo de las actividades en un marco netamente de aventura (acampar en carpas, caminatas por la selva, refrescarse en cascadas, etc.).

Atractivos participantes:

- Poner a prueba y mejorar la condición física.
- Observación de flora y fauna silvestres.
- Acampar en medio de la selva.
- Natación en aguas cristalinas.
- Pesca nocturna con miembros de la comunidad.

Bioturismo:



Nombre del producto: Visita de los Centros Bioturísticos de la Provincia de Pastaza: Centro "Fátima", Parque Etno-Botánico "Omaere" y Centro "Indi-Churis".

Duración: 4 días/3 noches.

Descripción del producto: El turista interesado en conocer la biodiversidad de la amazonía ecuatoriana sin tener que adentrarse demasiado en la selva, tendrá la oportunidad de observar a tan solo 3 minutos del centro de la ciudad de Puyo, uno de los primeros parque etno-botánicos de América Latina, en él se presentan las auténticas

especies de la flora amazónica ecuatoriana; las viviendas, forma de vida, costumbres, etc., de los principales grupos étnicos de la amazonía. El producto incluye la visita a un zocriadero, en el que se presentan las principales especies de la fauna amazónica, todas ellas en su hábitat natural. Finalmente se ofrece un recorrido en canoa por el río Puyo, con una exploración continua en la selva y la posibilidad de refrescarse en cristalinas aguas de la Cascada "Hola Vida". La capacidad de hospedaje es para 40 personas y será en cabañas típicas a las orillas del río; un producto para toda la familia, se incluyen programas estudiantiles.

Día 1: Traslado Quito-Ambato-Puyo.

Días 2 - 3: Visita a los centros: "Fátima", "Omaere" y "Hola Vida".

Día 4: Retorno a Quito.

Ventajas comparativas y competitivas que ofrecerá:

- Hospedaje de primera en un ambiente típico de la amazonía ecuatoriana.
- Conocer de cerca la biodiversidad de la amazonía sin tener que adentrarse en la selva.
- Servicios básicos y de comunicación con acceso a Internet.
- Se puede apreciar una armonía entre el desarrollo sustentable y un bioturismo de calidad.

Atractivos participantes:

- Conocimiento de la biodiversidad de la amazonía.
- Cercanía al centro urbano de la ciudad de Puyo.
- Tiendas de artesanías en balsa y productos típicos de las étnias amazónicas.

- Acceso a la comunicación por Internet.

Turismo alternativo: Medicina herbolaria



Nombre del producto: Visita a la Comunidad de Canelos.

Duración: 3 días/2 noches.

Descripción del producto: La Comunidad de Canelos se halla localizada al este de la ciudad de la Provincia de Pastaza, a 45 minutos de la ciudad de Puyo. El visitante tiene la oportunidad de que el shamán o curandero, sane sus malestares en base a hierbas medicinales que son

un secreto de las comunidades indígenas. Se presentan también artesanías en cerámica y balsa; el visitante tiene la oportunidad de conocer los atractivos turísticos de la ciudad de Puyo, su cultura y la amabilidad de su gente.

Día 1: Traslado Quito-Ambato-Puyo.

Día 2: Visita a la Comunidad de Canelos. Sesión con los shamanes, oportunidad de realizar compras, conocer los atractivos turísticos de la ciudad de Puyo.

Día 3: Retorno a Quito.

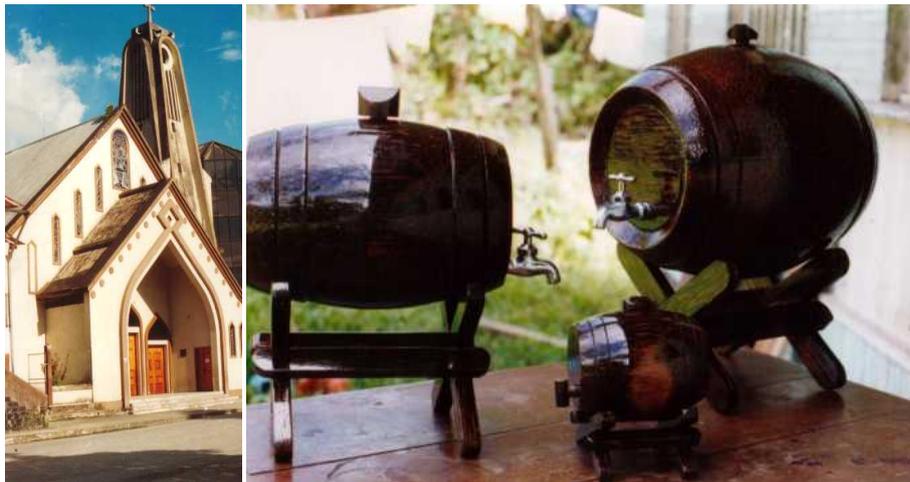
Ventajas comparativas y competitivas que ofrecerá:

- Conocer de cerca los ritos milenarios de los shamanes o curanderos.
- Beneficiarse de las curaciones que realizan estos shamanes.
- Cercanía a una ciudad para hospedarse y poder disfrutar de las comodidades que ofrece la misma.
- La visita se realiza a la comunidad, lo que permite conocer las plantas medicinales con las curan los shamanes.

Atractivos participantes:

- Posibilidad de realizar compras de artesanías en las diversas tiendas que existen en la ciudad de Puyo.
- Acceso a la comunicación por Internet.
- Conocer la cultura indígena, su forma de organización, artesanías y hábitos alimenticios.
- Navegar en canoa por el Río Canelos.

Turismo convencional:



Nombre del producto: Visita a la ciudad de Puyo

Duración: 3 días/2 noches

Descripción del producto: La ciudad de Puyo es la capital de la Provincia de Pastaza, se halla localizada al oeste de la misma y tiene aproximadamente 24.000 habitantes. El clima en esta ciudad es cálido y húmedo, con una temperatura que varía entre los 18 y 24°C. El visitante

tiene la oportunidad de conocer varios atractivos turísticos que dispone la ciudad tanto en el sector urbano como rural, como por ejemplo, el paseo turístico del Río Puyo, en el mismo que el turista dispone de cabañas para que pueda prepararse sus alimentos, en medio de un ambiente natural, en el que podrá apreciar la belleza de la naturaleza a lo largo de un sendero de 2,5 Km. Si desea refrescarse, puede hacerlo en las aguas del Río Puyo. Si el turista prefiere, dispone en la misma trayectoria de la Hostería "Flor de Canela", un centro turístico que se caracteriza porque sus instalaciones son cabañas típicas de la comunidad Shuar, dispone de piscina, sala para eventos sociales y una capacidad de hospedaje para cuarenta personas.

Pero además de esto, el turista tiene la oportunidad de realizar compras en las diversas tiendas de artesanías que existe en la ciudad; puede disfrutar de la comida típica que se ofrece en los restaurantes y hoteles que se hallan ubicados en el centro de la ciudad. Si desea hacer deporte, la ciudad dispone de varios complejos deportivos en los que existen canchas de tenis, fútbol, voleibol, básquet, etc.

Día 1: Traslado Quito-Ambato-Puyo

Día 2: Visita a los diferentes atractivos turísticos que existe en la ciudad de Puyo, oportunidad de realizar compras, saborear la comida típica, visitar los museos, etc.

Día 3: Retorno a Quito.

Ventajas comparativas y competitivas que ofrecerá:

- La posibilidad de hospedarse en hoteles de diferentes categorías, según las preferencias del turista.
- Servicios básicos y acceso a la comunicación por Internet.

- Disfrutar de la naturaleza y al mismo tiempo conocer la ciudad de Puyo.
- Se ofrece una mezcla del entorno natural y lo artificial, de lo mágico y lo real.

Atractivos participantes:

- Posibilidad de realizar compras de artesanías en la diversas tiendas que existen en la ciudad.
- Cercanía de los atractivos turísticos naturales al centro de la ciudad.
- Posibilidad de asistir a los centros de recreación nocturna, como bares, peñas y discotecas.
- Admirar la belleza de la naturaleza que envuelve a la ciudad.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Conclusiones

El ambiente natural y los factores de coyuntura histórica, han propiciado la estructuración del espacio turístico amazónico con el aporte de un importante componente de turismo receptivo. Sin embargo, el turismo desarrollado en esta región y, específicamente en la Provincia de Pastaza, aún no se ha desarrollado de manera competitiva, lo que no permite el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales turísticos que dispone esta provincia. A continuación se resumen las conclusiones a las que se ha llegado al término del presente trabajo de investigación, las mismas que tienen la intención de desarrollar un diagnóstico crítico de la situación actual del turismo en la Provincia de Pastaza:

- Existen las políticas para el fomento del turismo en el país, pero las mismas no se aplican en los lugares turísticos de la Provincia de Pastaza, lo que no permite el desarrollo del turismo en la misma de manera sostenida y competitiva.
- La actividad turística en el país presenta un notable desarrollo en comparación con los años anteriores. Se aprecia especialmente un incremento en la actividad ecoturística hacia las provincias amazónicas, resaltándose también el turismo de aventura y los deportes de riesgo como el rafting.
- Durante el año 2000, el turismo se ubicó en el tercer lugar entre los rubros que generan divisas para el país, detrás del petróleo y el banano. Lo que corrobora lo señalado en el punto anterior y más aún, si se considera que en la mayoría de los paquetes turísticos

todavía no se aplican las técnicas de competitividad, el futuro para esta actividad en el país se presenta muy promisorio.

- La aplicación de las Políticas de Estado promulgadas por el Gobierno Central para el fortalecimiento del turismo en el país, le permitirá a esta actividad tener un desarrollo más dinámico, siempre y cuando las autoridades pertinentes apliquen las mismas en los lugares turísticos que posee el país.
- Según la Ley Desarrollo Turístico, se establecen incentivos para las empresas que operan en esta actividad, como por ejemplo la eliminación del pago de impuestos que encarecen esta actividad. Esto permitirá impulsar el desarrollo del turismo en las distintas provincias del país.
- La falta de estándares en el desarrollo de la actividad turística en el país, no permite incrementar la productividad de las empresas involucradas en esta actividad. Consecuentemente con esto, la competitividad en este sector es mínima.
- El establecimiento de las principales cadenas hoteleras mundiales en el país, permite promocionar nuestra imagen turística en el exterior, sin embargo, el turismo de naturaleza que es básicamente el que beneficia a la Provincia de Pastaza, no se realiza por este medio.
- El turismo en la Provincia de Pastaza se halla en su fase inicial de desarrollo, esto significa que aún resta mucho por hacer en este campo, por lo tanto aún no se aprovechan todos los atractivos turísticos que posee la provincia de una manera eficiente y competitiva.
- Las actividades turísticas de mayor potencial que tiene la Provincia de Pastaza son: el ecoturismo, el turismo comunitario, el turismo de

aventura, el bioturismo, el turismo alternativo y el turismo doméstico. Sin embargo, no se descartan del todo, actividades como el rafting, canotaje y otros deportes de riesgo, pues existen los ríos adecuados para las mismas.

- El desarrollo de la actividad del ecoturismo, requiere de cuidados especiales para no alterar el ecosistema y prevenir la conservación de la biodiversidad presente en el mismo. Luego, es de vital importancia establecer la capacidad de carga de los ecosistemas, con la finalidad de no alterar los mismos y evitar la incidencia que pueda ejercer sobre los mismos el flujo de turistas.
- El turismo comunitario constituye una excelente alternativa de desarrollo para las comunidades de la provincia de Pastaza. Sin embargo, si esta actividad no se realiza de una manera técnica y planificada, puede incidir negativamente en la comunidad, generando dependencia de ella, en detrimento de las actividades autóctonas, que precisamente dan origen a este tipo de turismo.
- El apoyo que han venido brindando los gobiernos seccionales autónomos de la Provincia de Pastaza a la actividad turística, no ha sido suficiente para poder establecer ventajas comparativas y competitivas frente a otros lugares turísticos del país y del mundo.
- La Cámara de Turismo de Pastaza en la actualidad está consolidando la organización de las empresas dedicadas a la actividad turística en la Provincia de Pastaza, por lo que su gestión no ha podido ejecutarse de la mejor manera en beneficio de esta actividad y de las empresas que forman parte de la misma.
- Existen ONG's que están impulsando el turismo comunitario en la Provincia de Pastaza de una manera poco técnica, pues lo que persiguen es únicamente mejorar la situación económica de las

comunidades, sin considerar los impactos negativos que puede generar esta actividad en la misma comunidad y en los ecosistemas de la provincia, lo que podría revertirse en contra de este tipo de turismo.

- Existe una fundación que está fomentando el turismo doméstico en la Provincia de Pastaza, para lo cual se halla capacitando a un grupo de 40 mujeres en áreas como relaciones humanas, trato al turista, cocina, aseo y organización microempresarial, lo que permite avizorar que esta actividad turística tendrá elementos necesarios para ofrecer un producto competitivo en la provincia.
- La promoción de los atractivos turísticos de la Provincia de Pastaza se la realiza de una manera incipiente, no se emplean todos medios que ofrece la tecnología en la actualidad, lo que no permite dar a conocer estos lugares a un mayor número de personas y consecuentemente potenciar estos atractivos en los distintos países del mundo, en beneficio del incremento de esta actividad en la provincia.
- Si bien los servicios turísticos que se brindan actualmente en la Provincia de Pastaza, han mejorado considerablemente, sin embargo, aún no se presentan con la competitividad que requiere el mercado turístico del futuro, afectando negativamente al desarrollo de la actividad turística en la provincia.
- Si no se adoptan rígidas medidas de seguridad y control, la actividad petrolera que se viene realizando en la Provincia de Pastaza, puede convertirse en un factor adverso para el desarrollo de la actividad turística en la misma, especialmente para el ecoturismo y bioturismo que serían las actividades directamente afectadas, pues se verían afectados los ecosistemas en los cuales habitan las diversas especies biológicas.

- El ingreso de la telefonía celular y el servicio de Internet a la Provincia de Pastaza, permitirá una mayor actividad comercial en la misma y beneficiará al fomento del turismo, pues constituyen un atractivo participante para el hombre de negocios y para el visitante extranjero que desea comunicarse con su familia.
- La terminación de la construcción de la carretera Baños-Puyo, permitirá incrementar el comercio entre las provincias centrales de la Sierra especialmente y la Provincia de Pastaza y, al mismo tiempo impulsará el desarrollo del turismo en la misma al facilitar el acceso de los turistas que tengan como destino esta provincia.

7. Recomendaciones

Sobre la base de las conclusiones determinadas en el presente estudio, se han preparado varios lineamientos básicos o recomendaciones, cuyo objetivo está encaminado a solucionar gran parte de las falencias que adolece el turismo en la Provincia de Pastaza. Básicamente las mismas se las ha establecido considerando que la actividad turística debe ser abordada desde el punto de vista competitivo, para lo cual se plantean algunos cambios a la forma tradicional de manejar esta actividad. Estos cambios tienen la única finalidad de conseguir una actividad turística competitiva y sustentable, que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas en esta actividad y en general de toda la población de la Provincia de Pastaza. Estas recomendaciones son:

- Las autoridades de la Provincia de Pastaza, deben coadyuvar a fomentar una actividad turística competitiva en la provincia, mediante la aplicación de las políticas de Estado promulgadas por el Gobierno Central para el efecto, siendo su accionar como facilitadores en dicho proceso, dejando que los sectores privados sean los protagonistas.

- Es necesario que el Ministerio de Turismo a través de la Cámara de Turismo de Pastaza, establezca programas de capacitación turística tendientes a mejorar sustancialmente este servicio en la provincia. Esta capacitación debe estar dirigida a fomentar una cultura de servicio al visitante en las empresas que participan en esta actividad.
- Los gobiernos seccionales autónomos de la provincia, en coordinación con las entidades del régimen dependiente, deben implementar planes de salud y letrización en los lugares con potencial turístico. Estas medidas están encaminadas a evitar la contaminación ambiental y la posibilidad de la propagación de enfermedades contagiosas; al mismo tiempo, permiten satisfacer las necesidades biológicas de los turistas de una manera higiénica y digna.
- Desarrollar programas y proyectos turísticos con participación comunitaria en los sectores rurales de alto interés turístico, de tal forma que se incluya mano de obra local y genere nuevas fuentes de empleo. Previo al desarrollo de estos programas, es necesario capacitar a la comunidad sobre el manejo de ecosistemas y atención a los turistas.
- Las actividades turísticas en las que se involucren ecosistemas como el ecoturismo, turismo comunitario y bioturismo en la provincia, deben ser manejados con el asesoramiento de especialistas en estos campos, de tal forma que estas actividades no se conviertan en amenazas para los ecosistemas y culturas indígenas de la provincia de Pastaza.
- Es necesario que la Cámara de Turismo de Pastaza, en coordinación con las autoridades y demás gremios de los sectores productivo y comercial de la provincia, implemente un plan a largo plazo para el desarrollo de la actividad turística en la provincia. Esta

planificación permitirá determinar la visión y objetivos de esta actividad para los próximos 15 o 20 años, sobre esta base se delinearán planes operativos anuales, que permitan evaluar el avance hacia la consecución de estos objetivos.

- Las autoridades de la provincia y la Cámara de Turismo de Pastaza, deben estar vigilantes para que la carretera Baños-Puyo, actualmente en construcción, llegue a feliz término. Esta obra permitirá un mayor ingreso de turistas a la Provincia de Pastaza, por ello es necesario que estén atentos ante cualquier paralización de esta obra, como ya ocurrió en otras ocasiones, frente a lo cual deben realizar las gestiones necesarias tendientes a la culminación de esta obra.
- El Ministerio de Turismo, a través de su Delegación en Puyo, la Cámara de Turismo de Pastaza y el Ministerio del Ambiente, a través de su Delegado en la provincia, deben implementar programas de capacitación sobre el manejo de bosques y ecosistemas a las comunidades indígenas que actualmente desarrollan las actividades de ecoturismo y turismo comunitario.
- Si bien es cierto que en la Provincia de Pastaza no se han producido robos y asaltos a grupos de turistas, como medida precautelatoria, se debería implementar la Policía Turística, la misma que cumpliría un rol importante en el desarrollo del turismo, pues al mismo tiempo que velaría por la seguridad del turista, podría ayudar en la información turística de la provincia. Esta Policía Turística podría formarse con los elementos de la Policía Municipal previamente capacitados para el efecto.
- La Cámara de Turismo de Pastaza, en coordinación con las autoridades de la provincia, debe fortalecer la hospitalidad de la población de la provincia, mediante una campaña intensiva y

permanente de sensibilización ciudadana. Lo ideal sería crear y mantener una cultura de servicio al turista en la ciudadanía de la Provincia de Pastaza.

- La Cámara de Turismo de Pastaza, en coordinación con el Ministerio de Turismo debe promocionar un Código de Ética Profesional de las empresas y del personal de servicios que se relacionan con la actividad turística en la provincia. Con esto se busca, sobre todo mejorar y mantener la calidad de los servicios turísticos que se oferten.
- El Consejo Provincial de Pastaza en coordinación con el Ministerio de Turismo y la Cámara de Turismo de la provincia, debe implementar un programa de señalización turística vial. La misma que permitirá al visitante tener una orientación práctica, sobre las vías que debe tomar para dirigirse a los lugares turísticos que desee conocer.
- La Cámara de Turismo de Pastaza, debe buscar la colaboración y coordinación con países amigos y organismos internacionales para el mejoramiento de la educación técnica del turismo. Esto permitiría establecer una ventaja competitiva frente a las demás provincias de la amazonía.
- Establecer convenios de cooperación con el sector académico de la provincia para que los programas de capacitación estén adaptados a las necesidades del sector turístico. De esta manera se optimizaría la potencialidad del recurso humano que existe en las universidades de la Provincia de Pastaza.
- El Ministerio de Turismo en coordinación con la Cámara de Turismo de Pastaza, debe elaborar un Plan de Promoción Turística de la provincia, incluyendo planes de contingencia y mecanismos de

evaluación permanente y reformulación de estrategias. Esta promoción debe hacerse en las mismas dimensiones en que se lo hace para otras provincias del país, es decir, haya equidad por lo menos en la promoción turística de la provincia.

- La Cámara de Turismo de Pastaza debe impulsar la creación de un sistema de Certificación de Calidad del servicio turístico en la provincia. La consecución de esta certificación significaría, en primer lugar una garantía para los productos turísticos que oferte la provincia, en segundo lugar sería una ventaja competitiva frente a las demás provincias de la amazonía y del resto del país.
- La Cámara de Turismo de Pastaza debe promover la ejecución de estudios y muestreos de productividad que permitan ir difundiendo indicadores de referencia a las empresas de la provincia que se hallan involucradas en esta actividad. Esta actividad permitiría tener un elemento más para poder hacer competitivo al turismo de la provincia.
- El Ministerio de Turismo en coordinación con la Cámara de Turismo de Pastaza debe implementar acciones tendientes a eliminar las prácticas de competencia desleal. Con esta acción se busca crear un sector de servicios turísticos netamente profesional, donde la competencia por captar el mayor número de turistas sea completamente leal.
- El Ministerio del Ambiente, a través de su delegación en Pastaza y con la colaboración de las demás autoridades de la provincia, debe evitar la deforestación de bosques, ya que generan un fuerte impacto ambiental y la destrucción de la biodiversidad de los ecosistemas. Esta acción deforestadora atenta contra el desarrollo de la actividad turística en la provincia.

- El Ministerio de Turismo en coordinación con la Cámara de Turismo de Pastaza, las ONG's interesadas en proteger las comunidades receptoras en los destinos ecoturísticos y las comunidades mismas, debe establecer las reglas de acción cooperadas y transparentes, de tal forma de que no exista obstáculos para el fomento del turismo en la provincia.
- Es importante poner énfasis en la diversificación del producto turístico de acuerdo a la segmentación del mercado, de tal forma que siempre exista atractivo para el mismo en su conjunto. Es decir, que no se puede perder un mercado por falta de productos que ofrecer, en todo caso debe mantenerse la calidad en todos estos productos turísticos que se oferten y que no se constituyan en simples "rellenos" .
- Es necesario recomendar a todas las empresas dedicadas a la actividad turística en la Provincia de Pastaza, que la misma debe operarse de manera sustentable, respetando el ecosistema, minimizando los impactos ambientales y sociales; conservando los patrimonios cultural y social de la provincia; promoviendo la participación de las comunidades, de otros actores involucrados y la equidad de los beneficios que ésta genere.
- El Instituto de Altos Estudios Nacionales, debe inducir a los futuros cursantes de la Maestría en Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial, tanto del sector público como privado de la sociedad ecuatoriana, a la investigación de la actividad turística en el país, ya que con los conocimientos adquiridos en la misma, están en capacidad de plantear propuestas para el desarrollo de esta actividad y por ende del país.
- Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, como parte de su nuevo rol dentro de la sociedad ecuatoriana, deben contribuir con la empresa

privada en el fortalecimiento de actividades productivas como el turismo, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y convenios que permitan viabilizar este apoyo y aprovechar de manera eficiente, la infraestructura que poseen en lugares ubicados en la selva ecuatoriana.

- Los gobiernos seccionales autónomos de la Provincia de Pastaza, deben realizar una rehabilitación integral de las principales vías de acceso a los lugares turísticos. La actividad turística al interior de la provincia no será posible sin que existan vías de acceso en perfecto estado, pues se corre el riesgo de que el visitante no regrese por este motivo, y peor aún, que se convierta en un efecto multiplicador de esta debilidad, lo que significaría una disminución considerable de turistas hacia la Provincia de Pastaza.
- El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Provincial Bilingüe de Pastaza, debería implementar programas de alfabetización en aquellas comunidades que no tienen acceso a la educación y que poseen atractivos turísticos, con la finalidad de fomentar un desarrollo integral y sustentable de las mismas, pues no sería justificable un mejoramiento económico sin un mejoramiento educacional de estas comunidades.
- Constituyendo la empresa privada de la Provincia de Pastaza, la protagonista dentro del círculo de competitividad, le corresponde a la empresa dedicada a la actividad turística, realizar las inversiones y alianzas estratégicas con otros sectores productivos de la provincia para fortalecer esta actividad en la misma. Su desempeño como protagonista, marcará la diferencia entre una actividad turística competitiva y una tradicional, entre un desarrollo sustentable y uno dependiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Especial de Desarrollo Turístico. (1997, enero 14). Registro Oficial de la República del Ecuador, 118, enero 28, 1998.
- Ley de Gestión Ambiental. (1999, julio 12). Registro Oficial de la República del Ecuador, 245, julio 30, 1999.
- Ley de Régimen Provincial.
- Políticas de Estado para el Desarrollo de la Actividad Turística. (Decreto 1424). (2001, abril 10). Registro Oficial de la República del Ecuador, 309, abril 19, 2001.
- Ministerio de Turismo. (2001). Ecuador su Destino Natural. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Turismo. (2001). Principales Indicadores Turísticos del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Turismo. (1998). Plan de Competitividad Turística del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Turismo. (2001). Ecuador - Amazonía. Quito, Ecuador.
- Diario Hoy (2000). Mapas Turísticos del Ecuador. Pastaza, Antiguo País de la Canela, 18.
- Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad. (2001). Benchmarking del Turismo Ecuatoriano. Quito, Ecuador.
- Sánchez, M. (2000). El Ecoturismo como Factor de Desarrollo. Tesis de Maestría.
- Buenaño, M. (1999). El Turismo y la Seguridad para el Siglo XXI. Tesis de Maestría.
- Tratado de Cooperación Amazónica. Secretaría Pro Tempore. (1997). Situación y Perspectivas de la Seguridad Alimentaria en la Amazonía. Caracas, Venezuela.
- Corporación Financiera Nacional. (1999). Estudio del Ecoturismo en el Ecuador. Quito, Ecuador.

REGISTRO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS A LAS AREAS NATURALES DEL ECUADOR - AÑOS: 1995 - 1999

AREAS NATURALES	1995			1996			1997			1998			1999		
	NACIONAL	EXTRANJ.	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJ.	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJ.	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJ.	TOTAL	NACION.	EXTRANJ.	TOTAL
PARQUE NACIONAL CAJAS	3,258	1,572	4,830	2,690	3,400	6,090	2,650	2,630	5,280	4,035	4,157	8,192	1,642	3,379	5,021
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	43,344	16,315	59,659	29,668	19,577	49,245	29,983	21,506	51,489	31,912	24,170	56,082	30,477	22,257	52,734
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	15,483	40,303	55,786	16,113	45,782	61,895	13,979	48,830	62,809	14,440	50,351	64,791	12,602	53,469	66,071
PARQUE NACIONAL MACHALILLA	13,284	3,439	16,723	19,931	7,407	27,338	16,041	5,512	21,553	6,374	4,287	10,661	11,702	7,121	18,823
PARQUE NACIONAL PODOCARPUS	669	200	869	714	384	1,098	761	428	1,189	1,166	532	1,698	1,990	339	2,329
PARQUE NACIONAL SANGAY	486	1,494	1,980	633	1,821	2,454	656	1,696	2,352	409	1,782	2,191	406	1,531	1,937
PARQUE NACIONAL YASUNI	41	156	197	67	91	158	72	50	122	64	59	123	10	82	92
RESERVA BIOLOGICA LIMONCOCHA	90	26	116	91	19	110	167	113	280	159	33	192	340	26	366
RESERVA ECOLOGICA EL ANGEL	353	17	370	531	120	651	42	102	144	412	465	877	606	305	911
RESERVA ECOLOGICA CAYAMBE-COCA	956	215	1,171	1,007	544	1,551	726	236	962	1,674	24	1,698	276	202	478
RESERVA ECOLOGICA COTACACHI-CAYAPAS	79,094	21,790	100,884	81,563	25,035	106,598	78,679	24,112	102,791	92,746	26,804	119,550	8,564	2,758	11,322
RESERVA ECOLOGICA MANGLARES-CHURUTE	453	42	495	634	94	728	948	160	1,108	750	67	817	732	85	817
RESERVA GEBOTANICA PULULAHUA	432		432	4,427	169	4,596	5,583	291	5,874	5,559	261	5,820	4,126	45	4,171
RESERVA PRODUC. FAUNIST. CUYABENO	1,582	3,375	4,957	1,994	4,953	6,947	1,239	4,410	5,649	1,716	4,692	6,408	163	826	989
RESERVA PRODUC. FAUNIST. CHIMBORAZO	358	380	738	76	74	150	82	73	155	105	33	138	3,921	3,940	7,861
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PASOCHOA										11,901	1,823	13,724	10,049	1,777	11,826
AREA DE RECREACION BOLICHE	30,645	1,545	32,190	23,736	820	24,556	30,940	1,021	31,961	18,934	482	19,416			0
TOTAL VISITANTES	190,528	90,869	281,397	183,875	110,290	294,165	182,548	111,170	293,718	192,356	120,022	312,378	87,606	98,142	185,748

Fuente : Sección Administración de Areas Naturales - Ministerio del Ambiente
Elaboración: División de Estadística e Informática - MIT



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y Anexos, como artículo de la Revista o como artículo para la lectura recomendada.

Quito, Julio del 2002

FIRMA DEL CURSANTE

ING. WILLIAM ROBERTO ALVAREZ ARBOLEDA

CURSANTE